



INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

ISSN: 2395-9916

Vol. 6, Núm. 11, Enero - Abril de 2023





INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Dirección

Erika Cecilia Montoya Zavala

Jefa de Redacción

Miriam Nava Zazueta

Consejo de Redacción

Ana Luz Ruelas Mojarán

Blas Valenzuela Camacho

Guillermo Ibarra Escobar

Jorge Ibarra Martínez

Jessica Soto Beltrán

Ernesto Sánchez Sánchez

Universidad Autónoma de Sinaloa

Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano cuenta con un reconocido Comité Editorial partiendo de un principio de representatividad disciplinaria y geográfica, lo que permite que las colaboraciones aporten diferentes miradas desde diversos países.

Comité Editorial

Alejandro Mercado Celis

CISAN, UNAM

Ofelia Woo Morales

Universidad de Guadalajara

Anna Ochoa-Oleary

University of Arizona

José Guadalupe Rodríguez

Universidad de Sonora

Gizelle Guadalupe Macias González

Universidad de Guadalajara

Lilia Esthela Bayardo Rodriguez

Colegio de Jalisco

Gloria Ciria Valdez

Colegio de Sonora

María Luz Cruz Torres

Arizona State University

Iliana Danitze Jiménez Díaz

Tecnológico de Monterrey

REVISTA INTERNACIONALES, Año 6, No. 11, Enero - Abril de 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Prol. Josefa Ortiz de Domínguez, s/n, Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80040, Tel. (667) 712-7937, <http://interpol.uas.edu.mx/> Editor responsable: Erika Cecilia Montoya Zavala. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-121716535600-102, ISSN: 2395-9916, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido No. 16501, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Servicios Editoriales Once Ríos S. A. de C.V., domicilio Río Usamacinta No. 821, Col. Industrial Bravo, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80120. Este número se terminó de imprimir en el mes de enero con un tiraje de 500 ejemplares.

La responsabilidad de los artículos, notas críticas y reseñas es estrictamente de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización.

Impreso en México.

Diseño Editorial

Miguel Angel Hernández Gutiérrez



INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Vol. 6, Núm. 11, Enero - Abril de 2023



Contenido

Presentación	06
¡Quédate en casa! La vivienda adecuada ante la encrucijada del COVID-19. Estudio de caso México y Brasil. Yessika Mariana Cebrenos Millán y Alicia Medina Herrera.	12
La crisis del covid-19 y las desigualdades de género en países desarrollados y en vías de desarrollo: la violencia contra las mujeres, la otra pandemia. Mariela Guerrero Amarillas y Mercedes Verdugo López.	48
El desarrollo regional y la exclusión como causalidad de la migración forzada en el estado de Zacatecas. Marcel Ángel Esquivel Serrano.	70
Elementos teóricos sobre el aprendizaje en Comunidades Virtuales de Práctica. El caso de la industria musical. Carlos Alfonso Beltrán Blanco y Miriam Nava Zazueta.	98
Sindicalismo universitario: una mirada conceptual desde la gobernanza, cultura política y cívica. Jose Carlos Aceves Tamayo y Ernesto Sánchez Sánchez.	128
Desarrollo regional e industria 4.0 en Sinaloa. Una revisión teórica. Edgar Adrián Peraza Castro y Blas Valenzuela Camacho.	154
Colaboradores	188

PRESENTACIÓN

Después de una pausa de tres años y de haber sobrevivido a una pandemia, tenemos el gusto y la satisfacción de reiniciar este proyecto académico con mucha más fuerza y con el apoyo de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, así como de la Dirección General de Bibliotecas de la UAS. Se retoma la revista con miras a indexarla a CONACYT, para ello se ha cambiado la plataforma electrónica usando el formato OJS (Open Journal Systems), ahora se encuentra alojada en la página de Revistas UAS revistas.uas.edu.mx, se ha ampliado la cartera de académicos colaboradores y el número de revistas por año, desde ahora será cuatrimestral. La misión sigue siendo la misma, contribuir en la difusión de resultados de investigaciones científicas inéditas en el área de ciencias sociales. El número de reinicio está comprendido por 6 artículos, donde colaboran profesores de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, en coautoría con estudiantes del Doctorado en Estudios Regionales con énfasis en América del Norte.

El primer artículo, titulado “¡Quédate en casa! La vivienda adecuada ante la encrucijada del COVID-19. Estudio de caso México y Brasil”, elaborado por Yessika Mariana Cebrenos Millán y Alicia Medina Herrera, nos muestra un análisis de la Pandemia Global Covid-19, y sus impactos en evidencias las desigualdades económicas en los países

latinoamericanos en sus componentes de vivienda. Realizan un análisis de los casos de México y Brasil, regiones con mayor número de infectados y muertes, donde la recomendación para contener y evitar más contagios fue: ¡Quédate en casa! Las autoras argumentan que esta medida mostró diversas formas de habitar y las condiciones residenciales de la población al carecer de una vivienda o estar en segregación y hacinamiento.

El segundo artículo, también relacionado con la pandemia, nombrado “La crisis del Covid-19 y las Desigualdades de Género en países desarrollados y en vías de desarrollo: la violencia contra las mujeres, la otra pandemia”. Las autoras Mariela Guerrero Amarillas y Mercedes Verdugo López analizan los efectos de la pandemia sobre la violencia por razones de género, argumentan que durante el confinamiento la violencia hacia la mujer en todas sus formas aumentó de manera paulatina, lo cual lo analizan desde una perspectiva de las teorías feministas. Marcel Ángel Esquivel Serrano nos presenta el artículo titulado “El desarrollo regional y la exclusión como causalidad de la migración forzada en el estado de Zacatecas”, el autor propone una explicación a la migración forzada a partir de un estudio de caso, y recurriendo a la categoría explicativa denominada como exclusión. Carlos Alfonso Beltrán Blanco y Miriam Nava Zazueta analizan los elementos teóricos sobre el aprendizaje musical en Comunidades Virtuales de Práctica. Proponen perspectivas teóricas para analizar la gestión del conocimiento tácito musical en el canal de YouTube de músicos independientes y su factibilidad de ser considerados comunidades virtuales de práctica (CVP). Se abordan las redes sociales y la formación de comunidades virtuales, permitiendo extraer implicaciones para la investigación del aprendizaje musical en la CVP de YouTube.

“Sindicalismo universitario: una mirada conceptual desde la gobernanza, cultura política y cívica”, es el título del artículo de José Carlos Aceves Tamayo y Ernesto Sánchez Sánchez. Los autores argumentan que los sindicatos, y cualquier otra forma de gremios, como espacios de socialización y organización de trabajadores, sufrieron

cambios en las formas interactuar y negociar reivindicaciones pertinentes con los cambios globales, como ha sido el caso de los sindicatos universitarios, los cuales adecuaron estrategias vinculadas a la gobernanza y cultura política y cívica. En este artículo, proponen un análisis teórico-conceptual que coadyuve a la crítica sobre las condiciones particulares y cualitativas de estos sindicatos, en especial el de la UAS.

Edgar Adrián Peraza Castro y Blas Valenzuela Camacho, proponen el título “Desarrollo regional e industria 4.0 en Sinaloa. Una revisión teórica”, para analizar desde una perspectiva teórica el deficiente desarrollo económico de Sinaloa y su mercado laboral con evidentes debilidades en las vías de inserción laboral para profesionales en ingeniería enfocados a la industria 4.0, uno de los principales pilares de las economías contemporáneas, lo cual ha teniendo repercusiones sobre el desarrollo regional y las oportunidades y calidad del empleo en los diversos sectores de la entidad.

Con estos artículos iniciamos esta nueva época de Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, esperando contar con un mayor número de colaboraciones, diversificar las instituciones y académicos que forman parte, impactar en la difusión de investigaciones científicas, además de generar una revista consolidada en el ámbito académico nacional.

Erika Cecilia Montoya Zavala
Directora

ARTÍCULOS



¡Quédate en casa! La vivienda adecuada ante la encrucijada del COVID-19. Estudio de caso México y Brasil

Stay at home! Adequate housing at the crossroads of COVID-19. Case study Mexico and Brazil

Yessika Mariana Cebreros Millán
Alicia Medina Herrera

Recepción: 07-julio-2022
Aceptación: 05-diciembre-2022

Resumen

La Pandemia Global Covid-19, expuso a nivel mundial, las diferencias capacidades habitacionales para enfrentar una crisis sanitaria, sino evidenció las desigualdades económicas en los países latinoamericanos en sus componentes de vivienda. La idea de este trabajo tiene como objetivo analizar con el uso comparativo entre México y Brasil, regiones con mayor número de infectados y muertes, la recomendación para contener y evitar más contagios: ¡Quédate en casa! Mediante la interpretación de resultados de tipo mixto, sobre la política de confinamiento domiciliario. Esta medida mostró las variadas formas de habitar y las condiciones residenciales de la población al carecer una vivienda

o estar en segregación y hacinamiento. Se concluye, el efecto post pandémico permitirá aumentar el número de personas por búsqueda de un nuevo hogar, rezago de vivienda e incremento de polarización socioeconómica en las ciudades de estos países.

Palabras clave: *México y Brasil, Covid-19, segregación, hacinamiento y empleo.*

Abstract

The Global Pandemic Covid-19, exposed worldwide, the differences in housing capacities to face a health crisis, but also evidenced the economic inequalities in Latin American countries in their housing components. The idea of this work is to analyze with the comparative use between Mexico and Brazil, regions with the highest number of infected people and deaths, the recommendation to contain and avoid more contagions: Stay at home! Through the interpretation of mixed results, on the policy of home confinement. This measure showed the varied forms of habitation and residential conditions of the population in the absence of housing or in segregation and overcrowding. It is concluded that the post-pandemic effect will increase the number of people looking for a new home, housing backlog and increase socioeconomic polarization in the cities of these countries.

Keywords: *Mexico and Brazil, Covid-19, segregation, overcrowding and employment.*

Introducción

Como parte de la estrategia por tratar de combatir o disminuir los efectos provocados por la pandemia global Covid-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), recomendó a partir del 11 de marzo de 2020, diferentes políticas gubernamentales en todo el mundo. En México, Verdugo (2021) señala la implementación de protocolos sanitarios establecidos por la misma OMS (2020^a), a través de la Secretaría de Salud (SSA) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), como la higiene corporal y de manos, uso de cubrebocas, sobre todo, la instauración de la cuarentena y el distanciamiento social.

En México, como en Brasil, la instauración del programa gubernamental ¡Quédate en casa! Medida de confinamiento domiciliario, conforme nuevos tipos de interacción social de convivencia, relaciones laborales e higienización de una parte de su población, recayendo en la más vulnerable: los adultos de la tercera edad, enfermos con diagnóstico de diabetes, hipertensos, entre otros. Espinel (2020, p.130) enfatiza, "la pandemia impactó de forma significativa como socialmente la geografía política de los cuidados". También, la crisis demostró la problemática de las diferentes instituciones de salud pública en varias partes del mundo, ante el resquebrajamiento del Estado de Bienestar Social, transitando hacia nuevas formas administrativas públicas; entre ellos, la privatización de los servicios médicos; segregando un vasto número de población sin seguridad social (Pintor & Bojórquez, 2021). Esta medida precautoria, no obstante, desnudó las desventajas socioeconómicas poblacionales en las formas residenciales de interés social y los barrios marginales de México y Brasil, respectivamente, polarizando a un vasto número de personas, al acceso a los servicios públicos.

Bajo el panorama actual, el efecto pospandémico, se encuentra lleno de incertidumbre para ambos países, sobre todo, ante la espera de los famosos efectos del periodo pospandémico, siendo primordial, la recuperación del

empleo, influido en los países en cuestión. Por ejemplo, en 2020, se perdieron más de 12.5 millones en México (Villanueva, 2020); mientras en Brasil, ésta alcanzó cerca del 13% de desempleo entre marzo y mayo del 2021, la tasa más alta en los dos últimos años (OIT, 2021), siendo notorio en las horas trabajadas, pues la base salarial se redujo en más del 50%, impactando en más de 255 millones de horas, abriéndose más la tasa de desocupación y de Empleos de Tiempo Completo en 8.8% (OIT, 2021).

Para el 2021, las expectativas en ambos países no lucen muy halagadoras en cuanto al crecimiento económico, por ejemplo, en México, se pronostica el 5.8% y de Brasil del 5.2 (CEPAL, 2021), situándose en -3.5, con recesión por 5 años en el país sudamericano; mientras en el del norte, en -3.5% sostenido por 3 años (CEPAL, 2021). Sin embargo, en ambos países, los efectos de esta crisis, es el continuo aumentó en la empleabilidad, bajo las nuevas modalidades del empleo, predominando, trabajos flexibles y de contratación transitoria, ayudando en la contención de los salarios reales, permitiendo el incremento de la informalidad y la precariedad laboral, impactando en el régimen tributario, financiero y la vivienda.

Los acontecimientos inducidos por la pandemia en la vivienda, refiriéndose al hacinamiento y la segregación residencial de los dos países, México y Brasil; el panorama no luce halagador en el futuro inmediato. Entre los cuestionamientos a responder, sobresalen: ¿Qué afectaciones se pueden observar dentro de las relaciones de convivencia en las viviendas de interés social ante la encrucijada del virus, esencialmente, en cuanto la problemática del hacinamiento? ¿Qué futuro depara sobre este panorama para los habitantes de las viviendas de interés social de México y Brasil, sobre todo, ante un panorama adverso, tales como la crisis financiera, cierre de trabajos y el sistema de Seguridad Social en cada uno de estos países? ¿Qué tipo de afectación laboral impactó en las personas de estas unidades habitacionales?

Por el lado mexicano, la Encuesta Nacional de Hogares del INEGI (2019) de México, estima la existencia de 34.1

millones de hogares para los 123.6 millones de personas de habitantes, para un promedio de 3.6 habitantes por hogar (Infonavit, 2019). Pese la disminución del porcentaje de hogares mexicanos en condiciones de hacinamiento, aún persisten viviendas no aptas, careciendo 38.4% de los hogares del principio de una "vivienda adecuada" o se encuentran segregadas.

La vivienda adecuada y la pandemia

De acuerdo con el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU HABITAT, 2021), la vivienda adecuada es un principio reconocido en siete elementos normativos internacionales de los derechos humanos: 1. Seguridad de la tenencia; 2. Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; 3) Asequibilidad; 4) Habitabilidad; 5) Accesibilidad; 6) Ubicación; y, 7) Adecuación cultural. Además, una vivienda se considera como durable, si esta construida en lugares no riesgosos y cuenta con la adecuada protección para las personas dentro y fuera del hogar.

La concepción de vivienda adecuada permite establecer la obligación gubernamental, con garantías jurisdiccionales, en las cuales, las partidas presupuestales y los aportes de la clase trabajadora, hagan posible su desenlace (Espejo, 2013). Esta obligación no debe reducirse a mandatos políticos, sino constituye un derecho fundamental de protección de todas las personas a vivir en seguridad. Entre los indicadores constituyentes una vivienda adecuada, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, ONU-Habita (2021) se encuentran, la seguridad de tenencia; disponibilidad de los servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación; espacio vital suficiente y acceso al agua potable.

En Brasil, el país más habitantes de América Latina, cuenta con 212.5 millones de habitantes (Banco Mundial,

2021), agrupados por 4.5 personas por hogar, solo el 24.4% de los hogares, son considerados viviendas adecuadas o aptas para vivir (OCDE, 2020), siendo en las regiones urbanas, inadecuadas, pues la infraestructura, materiales, baño exclusivo, servicios públicos y una mayor densificación, clarifica el déficit habitacional, encontrado de menor recurso, respuestas desde la organización barrial, frente al abandono de las políticas excluyentes. Esto significa, la enorme polarización económica, social y cultural en ambos países, en asuntos relacionados en la residencia. Encontrando ciertas características comunes, la transformación del sistema del bienestar social en la parte laboral y el ingreso familiar, profundizándose, ante la crisis del virus.

Metodología

Entre los objetivos de este artículo es analizar la problemática de la vivienda dentro del sector más amplio de la población, caracterizado por su vulnerabilidad, social y económicamente susceptibles a padecer los estragos de este fenómeno global, como el hecho de ganar menos de 4 Veces Salarios Mínimos (VSM), y el régimen de bienestar social de ambos países. El trabajo se ha dividido en cuatro partes principales, posteriormente del análisis introductorio, el primer apartado, se aborda la metodología empleada en el trabajo. En el segundo, hace referencia al hacinamiento en México, desde una perspectiva regional. Partimos por lo planteado por Ziccardi (2016) hace énfasis: "la expansión desmedida de las ciudades en México, propiciado por el modelo de producción masiva de viviendas en las periferias" (p.52), así como las demandas no resueltas de los servicios básicos y transporte para los nuevos conjuntos habitacionales básicos, siendo de dos recámaras, con un baño. Si bien existen en el país, el desarrollo de nuevos conjuntos inmobiliarios se ha centrado en la vivienda económica, alejadas de los centros urbanos, cuenta con poca accesibilidad a los servicios y espacios

públicos, bienes financieros, laborales, educacionales, comerciales, transporte, etc.

En tercer lugar, daremos pie a la problemática de Brasil, país con la polarización social más grande del continente, en parte, por la creación de barrios marginales, conocidas como favelas. A partir de la década de los ochenta, las metrópolis de Río de Janeiro y Sao Paulo, los gobiernos estatales y federales, lograron dar respuesta a los migrantes internos de las regiones del sudeste, al tema de la vivienda, provocando un crecimiento abrupto en estas ciudades (Tashner, 2003), en parte, dichos complejos se componían por ser gratuitos (Magalhães & Villarosa, 2012) o reciben subvenciones. La problemática radicó en estos espacios habitacionales, el vivir en hacinamiento; empeorando la situación durante la pandemia, pues el alto nivel de violencia en los hogares, la poca accesibilidad a los servicios básicos, como la salud, educativos, financieros y laborales, así como la pérdida de las fuentes de empleo, los estragos se agudizaron aun más. En estas dos grandes ciudades, los decesos por habitante, fue mucho mayor, replicándose este fenómeno en las principales de México.

En el cuarto apartado, toca la problemática del trabajador y la vivienda en ambos países. Para el caso mexicano, la proliferación de conjuntos habitacionales para trabajadores de salarios bajos, bajo esquemas crediticios ante una institución de vivienda, como el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), trajo consigo disparidades socioeconómicas. Mientras en Brasil, la institución creada, recae a través de la Secretaría Nacional de Habitación (SNH), quien forma parte del Ministerio de Ciudades, como responsables de la gestión de diferentes programas de vivienda, en materia de construcción, adquisición y rehabilitación de barrios marginales. Por último, daremos pie a nuestras conclusiones, enfatizando, al ser un trabajo descriptivo/comparativo, las enseñanzas de ambos países en cuestión permiten dimensionar la gravedad de la pandemia, no solo por las cifras actuales, sino por el futuro inmediato.

La pandemia seguirá evidenciando los efectos económicos a diferentes escalas, sobre todo, en las nuevas formas de convivir o el famoso distanciamiento social y el paro de las economías nacionales, paralizando las actividades por más de un año y medio (Mendoza, González, Romero y Valdivia, 2021), por lo menos, estas apuntan más, a nivel regional, y en una escala mínima, a nivel sectorial, sobre todo, en los estratos más vulnerables, es por ello, el uso de una metodología mixta, en la cual, la parte cuantitativa, describe los diferentes registros nacionales disponibles en cada uno de los países. Este proceso permite acercarnos a una realidad objetiva, detallando sus características y de plantear acotamientos, precisando los resultados (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

La utilización de diferentes datos estadísticos en México, como el registro de derechohabientes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); la información del Portal y la biblioteca digital del INFONAVIT de manera nacional y por entidades federativas del 2000 al 2018, ayudan a entender la problemática de la vivienda en el país; mientras la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), relaciona la información sobre el mercado laboral, al ofrecer datos desgregados mensuales y trimestrales total, durante el periodo 2004 al 2018.

Mientras para el brasileño, el uso de la plataforma de la SNH resultó más complejo, pues el Censo de Población del 2020 de Brasil, no se efectuó por problemas arrojados por la pandemia, próxima a realizarse hasta febrero del 2022; sin embargo, las averiguaciones parten por proyecciones recientes realizadas por la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, CEPAL, y el Banco Mundial (BM), permitiendo diseñar cuadros o gráficas propias.

La discusión de forma cualitativa se enfoca en los diferentes análisis, periodísticos y artículos relacionados, tanto de la problemática de la pandemia como la dinámica habitacional/laboral de México y Brasil del 2020-21. Este tipo de herramientas permite interconectar y flexibilizar la organización de información recabada; realizando ajustes necesarios bajo el escrutinio de cada uno de los países

seleccionados. Ambos métodos, guiarán el camino de la investigación, donde estas herramientas se agrupan en sus contenidos, ayudando a realizar cruces de variables y la selección de datos.

Hacinamiento y segregación residencial en México

Antes de iniciar en materia, es necesario partir sobre el significado del hacinamiento, Martín Baró (1978) sobre un trabajo de El Salvador, sostiene al estudio en diferentes etapas de América Latina, caracterizado como parte de una "cultura de la pobreza", explicando la forma en como el deterioro residencial está ligado estrechamente con la adquisición de un bien inmueble y las formas de pasivas de vivir agrupados, donde la mayoría se congregan en conjuntos casa-habitación de una sola pieza (Martín Baró, 1978). En este sentido, las formas de habitar solían ser comúnmente utilizadas en las zonas rurales, donde la organización familiar giraba alrededor de la instalación de la casa, dando a relaciones culturales de pertenecer, como significado de diferenciación entre el mundo rural y urbano, donde la densidad poblacional es menor a las ciudades, creando formas sociológicas y psicológicas de habitar; (Simmel, 1905), siendo con el paso del tiempo, en una problemática de las ciudades.

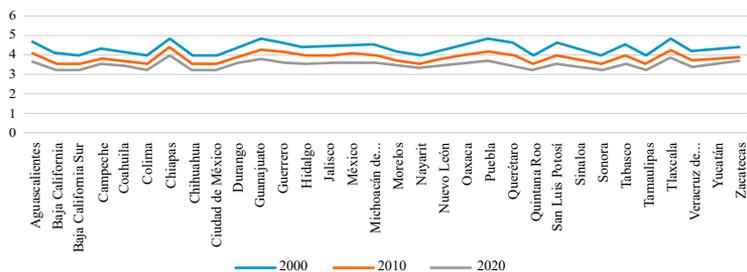
En otro trabajo, Lentini y Palero (1997) en su trabajo sobre la provincia de Mendoza, hacen énfasis sobre la problemática de vivir en hacinamiento, anteponiendo la ausencia de privacidad por la falta de espacio adecuado, provocando ciertas alteraciones en la salud física, estrés psicológico, enfermedades infecciosas y accidentes en el hogar. De forma general, el hacinamiento, se refiere al

número de personas en una habitación, existiendo diversas formas: de cama, por cuarto, por vivienda y por terreno; obedeciendo a la circulación o entradas independientes de los residentes. Existe otra forma de personas en hacinamiento, siendo en base a los metros construidos entre las personas (Lentini & Palero, 1997). Existiendo en cada país o región contengan medidas propias, como el caso de la Republica de Arabia, aceptando la convivencia de 5 personas en un cuarto; por su parte, en Estados Unidos, es la suma de habitaciones entre los integrantes del hogar, sin contabilizar el baño y la cocina en un inmueble.

En México, con acuerdo a los registros de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, SEDATU (2018) antes de la pandemia, las viviendas en condición de rezago habitacional, osciló alrededor de 9.2 millones; es decir, las formas de construcción en gran parte de estos hogares, como los techos, muros y pisos, son considerados como precarios, pues dentro de sus instalaciones no cuentan con excusado o habitan más de 2.5 en promedio en un solo cuarto (CONEVAL, 2018). Esta problemática atiende la existencia de desarrollos habitacionales no planeados o de asentamientos irregulares bajo la modalidad de autoconstrucción en condiciones precarias; mostrando un nivel bajo de accesibilidad a los servicios públicos y privados. Esta presencia de conjuntos habitacionales puede relacionarse con los niveles bajos de ingreso, con características habitacionales de familias con ingresos menores a los cuatro salarios mínimos (Garza & Schteingart, 2010).

Como se observa en la figura 1, los ocupantes en las entidades federativas en México, tiene un promedio general de 4 a 5 integrantes por hogar, pero con salarios menores a los 4, siendo las regiones con más alto promedio de ocupantes: Chiapas, Tlaxcala, Puebla y México, mientras en la parte menor, figuran Baja California, BCS, Chihuahua y la CDMX.

FIGURA 1. PROMEDIO DE OCUPANTES/CASA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2005-2020



Fuente: Tomado en base al portal de INEGI, 2021.

Los datos arrojados por los Censos de Vivienda y de Población de 2000, 2010 y las encuestas Intercensales del 2005 y 2015, 2021 del INEGI (2019), señalan la disminución de los índices de hacinamiento, al pasar del 4.50 al 3.70. Considerar, a gran parte de la población carentes de una vivienda digna o accesible, alrededor del 70%, con materiales defectuosos, estructuras inestables o con deficiencias en pisos, careciendo de servicios básicos como drenaje y agua, alcantarillado, red pública de alumbrado, entre otras, esto nos habla, de los resultados de la política nacional de vivienda, pero quedan aún escollos importantes para subsanar.

Existen entidades con altos índices de hacinamiento, destacándose el estado de Guanajuato, Tlaxcala, Puebla y Chiapas. Mientras en el resto de las entidades, se mantienen en equilibrio con 3.5 habitantes por vivienda en promedio, Al realizar un análisis geo referencial en el país (figura 2), muestra entre los estados colindantes presentan características similares, o bien, las entidades con mayor número de población presentan menor medida de hacinamiento, de igual forma, los estados principales, obtienen mayor número de créditos hipotecarios por parte del Infonavit.

FIGURA 2. REZAGO ESTATAL EN PROMEDIOS POR HACINAMIENTO EN MÉXICO, 2000-2020.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2021.

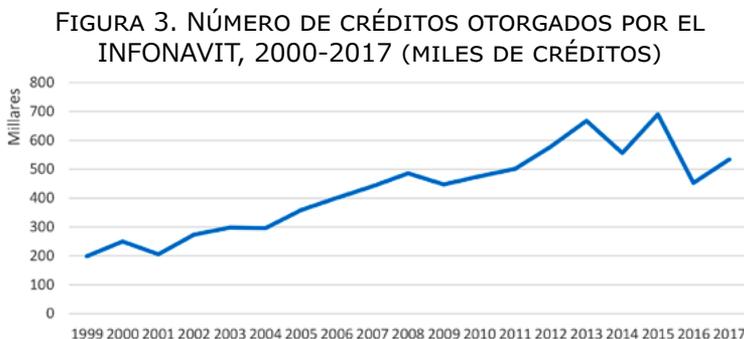
De forma histórica, en México, persiste la autoconstrucción de unidades habitacionales, como el hecho de entre 6 y 6.5 millones de personas viven en lotes y viviendas de forma irregular (Ojeda, 2019), estas áreas, principalmente, se encuentran en el sur del país. Otras de las variables para contribuir a la disminuir del problema del hacinamiento, son las políticas de planificación familiar. Desde los años setenta, disminuye la fecundidad en México, en parte a las acciones en materia de reducir el número de hijos en el hogar. De esta forma, los años comprendidos entre 1970 y 1990, se redujo drásticamente la Tasa Global de Fecundidad (TGF). Para el periodo de 1970 a 1980, esta se situó en casi dos hijos. De 1980 a 1990, en poco más de un hijo; a diferencia de 1990, donde los números de hijos fue la mitad de 1970. El descenso en la composición de los hogares mexicanos ha sido continuo en los siguientes lustros, menos apremiados, es decir, pasaron veinte años (1990 a 2010) para reducir la TGF en alrededor de un hijo, esperando en las próximas dos décadas (2010 a 2030) alcance el nivel del relevo generacional (2.1 hijos por mujer) (Hernandez, López, & Velarde, 2013).

Por lo tanto, la política de vivienda instaurada en el país durante en las últimas dos décadas, así como la planificación familiar, ayudaron a disminuir el hacinamiento

en México; sin embargo, bajo la lógica de la pandemia actual, tenemos el problema derivado en otros factores propios de la vivienda y el confinamiento domiciliario. Esta política habitacional instaurada en el 2001, de forma sistemática subyace, por un lado, la parte empresarial, siendo las constructoras de viviendas, como el eje estratégico del Gobierno en México, reconociendo su valor como generador de empleos y el motor de las economías regionales (Garza y Scheingart (2010). Y en el otro punto, la segregación residencial de segmentos más amplio de la población y su accesibilidad a los servicios (Poó, 2007).

Autores como Boils (2004); Cruz (2018); Mellado (2013); Pardo y Méndez (2006) y Villar y Méndez (2014) subrayan, ante la escasez de un espacio de vivienda, se permitió la coparticipación conjunta de actores públicos y privados en el INFONAVIT. La instauración de este tipo de ejercicios generó al gremio empresarial de la construcción, generar condiciones favorables para este sector se fortaleciera, mermando las capacidades del Estado Bienestar; sin embargo, permitieron a un gran número de trabajadores poder obtener derechos a una vivienda, sobre todo, a los de menor ingreso.

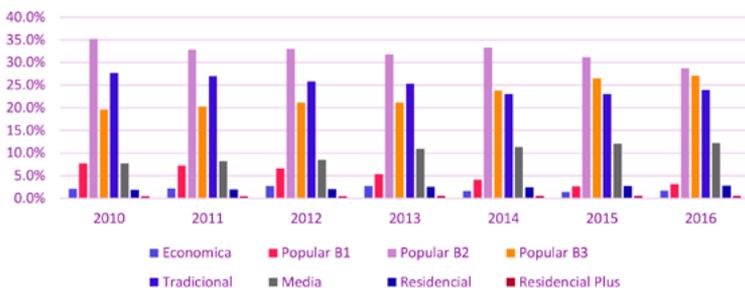
En la figura 3, se observa el ascenso significativo de los créditos del Infonavit, durante las últimas dos décadas; nótese la crisis global del 2008, pues detonó una serie de contracciones financieras en el mercado de vivienda en México. Desde una perspectiva macroeconómica, la actividad de construcción entre los años 2000 a 2012, sufrió variaciones (Ramírez de la Cruz & Arellano Gault, 2014); compensando a través del gasto público en infraestructura, posteriormente, el mercado inmobiliario mantuvo incrementos constantes.



Fuente: Informes de los resultados del Portal del INFONAVIT. (2001-2017)

La colocación del crédito tradicional en el 2005, para trabajadores de bajos ingresos, contribuyó al bienestar social de los derechohabientes, como parte de la adquisición de un bien inmueble. La siguiente figura 4, indicando el rubro donde se extendieron estos créditos del Infonavit, centrándose en la población de menor ingreso (4 salarios mínimos), situándose en el tipo de viviendas económicas, popular B2, B3 y tradicional, brevemente han repuntado el sector residencial en México; apuntando esta base operacional en la población en regiones metropolitanas, generando una extensión de numerosos asentamientos localizados en las periferias de las urbes, generado segregación residencial creciente, con costos sociales y económicos en poblaciones vulnerables, siendo conjuntos habitacionales con servicios progresivos, poca accesibilidad en infraestructura de salud, educativa, financiera, comercial, entre otros, contribuyendo a la propagación de la pobreza urbana en un patrón disperso y periférico (UNAM, 2012).

FIGURA 4. TIPO DE VIVIENDA EN MÉXICO, 2010-2016.



Fuente: Tomado del portal web del INFONAVIT (2019).

Estas observaciones indican, la problemática donde se situó el problema de la pandemia en el país; existiendo en las zonas rurales o áreas alejadas de los centros urbanos, con poca promoción de vivienda, mientras en los centros urbanos, se acuñó elementos de segregación residencial al no tener acceso a una cantidad de servicios; siendo el sector más afectado durante la encrucijada del covid-19, la población de salarios menores, con características similares, trabajos inestables, flexibles y precarios; repercutiendo en el pago de su unidad habitacional, situación en constante alce, puesto los 131 mil créditos en deuda del 2006, estos pasaron a más de 285 mil créditos en el 2017, siendo 89 mil 731 millones de pesos el costo aproximado de la cartera vencida del INFONAVIT en el 2017 (Robles de la Rosa, 2017).

La masificación del crédito de bajo costo en México trajo consigo una rápida proliferación de ciudades en el país, en cuanto a su tamaño y extensión geográfica, haciendo más visible la segregación residencial. Este concepto, en sí permanece confuso, un primer acercamiento, se encuentra en el estudio de la Escuela de Chicago, influenciando a varias generaciones, siendo al inicio, retratando a la segregación como un fenómeno natural (Park, 1915) reiterándolo en el 1925, señalando, la ciudad, dado su crecimiento, se dividía y se subdividía en áreas residenciales y vecindarios, predominando, por personas con más accesibilidad a los servicios y espacios públicos.

Oponiéndose a esta doctrina, Lefebvre (1974) enfatiza, la segregación son restricciones de forma en las clases privilegiadas, fuertemente relacionadas al establecimiento de su residencia, formulando fuertemente como una distancia social en expresiones espaciales, siendo éstas, no sólo en términos de desigualdad, sino estratificada. Ziccardi (2020) aborda el diseño de las ciudades contemporáneas mexicanas, encontrando dos modelos de ciudades, una conflictiva, tratando de incidir en los derechos de la ciudad, y otra, por parte del mundo empresarial, acercándose al modelo de Park, pero ambas, lejos de desvanecerse, estas coexisten.

La complejidad del caso brasileño en el acceso a la vivienda

El derecho a la vivienda son preocupaciones emergentes de todo ser humano. Para poder realizar las políticas públicas encaminadas a cumplir con garantizar este derecho, usualmente, se encuentra en los gobiernos nacionales, contando con al menos una institución responsabilizada en conducir y coordinar las políticas de vivienda dentro del territorio nacional, pero muchas de estas acciones, son descendidas al nivel local. Hernández (2010) señala, la intervención del gobierno nacional en este ámbito se argumenta por el hecho de contar con mayor presupuesto a los locales, consecuentemente, puede aportar importantes sumas para el financiamiento de las políticas habitacionales. La institución nacional es responsable de coordinar e implementar, determinada por el sistema de gobierno, el grado de centralización de sus funciones públicas, así como las agendas gubernamentales, incidiendo también los factores históricos de habitabilidad en cada país, como el hecho de vivir varias generaciones en un solo domicilio.

Bonduki (2011) comenta, el nacimiento del Banco Nacional de la Vivienda (BNH) en Brasil, nace por el golpe de estado militar de 1964, surgiendo "como una respuesta

del gobierno militar de vivienda en un país, se urbanizaba de forma acelerada". Esta política giro alrededor de dos objetivos principales, ganar apoyo entre las masas populares urbanas, segmento de sustentación del populismo en el poder y, por otro, crear una política con moldes capitalistas en el sector de la construcción habitacional. Tales metas, aún siguen prevaleciendo, con ciertas alteraciones, como la reforma del periodo de 1986-1999, época donde la crisis brasileña altero del sistema de financiamiento, descentralizándose de lo federal hacia las entidades y los municipios. Otra en el periodo post 2000, siendo el gobierno de Lula Da Silva, quien retoma la política de vivienda, bajo nuevos sistemas de subsidio, principalmente, en los asentamientos precarios (Banduki, 2011).

La historia habitacional de Brasil esta compuesta por constantes reformas sucesivas con la entrada del nuevo milenio. En el 2003, se crea el Ministerio de la Ciudad, como la encargada de articular las funciones de las unidades habitacionales. Es durante el 2004, la creación del Consejo Nacional de la Ciudad y la Cámara Técnica de Vivienda, organismo con participación de la sociedad. Durante el 2005, nace el Fondo Nacional de Vivienda, creándose una banca institucional de la vivienda bajo tres financiamientos nacional, estatal y local. Más adelante, en el 2007 y 2008, la vivienda brasileña tuvo su momento de mayor auge, pero también permitió asentamientos irregulares (Bonduki, 2011) como el caso de las favelas, se vieran transformadas. Por último, se instauró el programa "Minha Casa Minha Vida & ardquo"; programa de vivienda más grande de toda Latinoamérica, pues construiría un millón de viviendas hasta el 2020, (Bonduki, 2011).

Para la realización de estas obras a gran escala, se partió en dividir la población necesitada de una vivienda a través de varios segmentos por nivel de salario, como se detalla en la tabla 1.

TABLA 1. ESTRATIFICACIÓN DE FAMILIAS EN EL DERECHO A LA VIVIENDA EN BRASIL.

Grupo	Capacidad Financiera	Necesidad Financiera/ Millones de personas	Fuentes de Financiación
G1	Familias con ingresos netos inferiores a la financiación (hasta R\$ 800/ Otros RMS R\$700. Otras situaciones: hasta R\$600	12.9	OGU/FNHIS
G2	Familias con acceso al financiamiento de la vivienda, requerido para subsidio de asignación y equilibrio. Desde R\$ 800 a 1600. Otras de R\$700 a 1400. Otras situaciones desde R\$600 a 1200.	11.6	FGTS y FNHIS
G3	Familias con accesibilidad a financiamiento con saldo de subsidio de RS1600 a 2000/ Otros de R\$ 1600 a 2000. Demás situaciones de 1600 a 2000.	4.8	FGTS con subsidio
G4	Familias con capacidad de financiamiento de vivienda R\$ 2000 a 4000	3.7	FGTS
G5	Familias con capacidad de acceder a través de mercado hasta R\$4000	1.9	SBPE y mercado libre

Tomado de: Bonduki, 2011

La implementación de este programa nacional de vivienda, parte a través de un corte en el país, en 12 regiones, con la finalidad de atender los programas de forma diferenciada en cada lugar, posteriormente, estos recaen en los estados y en los municipios. La asignación de la

vivienda en Brasil, esta fuertemente anclada en dos características generales, la primera, bajo el esquema de redistribución del ingreso por unidad habitacional, trayendo consigo una mercantilización de las constructoras, elevando el umbral de la solvencia, bajo la ampliación del acceso mercantil de las autoridades a las ciudades, estratificando y dividiendo más las sociedades urbanas.

Por ejemplo, Banduki (2011) muestra, al inicio del programa del 2003, el estrato G2 tendió a dar un repunte, referente al subsidio otorgado por el Estado, pero, posteriormente, los precios de los terrenos (especulación), van a ser establecidos por el reglamento del Estatuto de la Ciudad del 2011, perjudicando a la población más sensible, pero ésta favoreció al concesionario inmobiliario. Otro segmento, accedió al programa de vivienda, durante este tiempo, es el segmento 4, gracias al apoyo suplementario otorgado por el gobierno.

En un informe, por la propia SNH del 2010, muestra, en solo siete años de haberse implementado la iniciativa, gran parte del subsidio, no se entregó a la población objetivo, sino en remodelar los asentamientos irregulares, lotes y en las favelas, pues la organización del Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos, en el 2004 y 2006, respectivamente, ayudaron a higienizar el paisaje urbano. En términos generales, el programa ayudo a una vasta población urbana, pero restringido al acceso universal al derecho a la vivienda (Zanotelli, 2012), cuyo proceso social persiste en la expoliación urbana o, en un sentido más amplio, de desmercantilización a través de la autoconstrucción en los espacios de la vivienda de forma irregular (Maricato , 2011).

De igual forma, al dividir la población por su ingreso salarial, trae consigo, atrasos de crecimientos urbanísticos, agrava al sector más vulnerable, propiciando la se-

gregación residencial (Monkkonen, 2013). Históricamente, Brasil es un país, polarizado, sobre todo, en cuanto las variantes de empleo, ingresos bajos e informalidad, encontrándose, la construcción de viviendas nuevas, tienden a realizarse en zonas alejadas de las ciudades; mientras a los de ingresos elevados, bajo características de empleados formales, agrupados en conjuntos habitacionales con servicios y espacios públicos accesibles. Sabatini y Wormald (2013) enfatiza, la reducción en la accesibilidad tiende a tener efectos positivos en la satisfacción de los servicios básicos (educación, salud y empleo). Mientras, la forma contraria, la desigualdad social, son fenómenos asociados con las formas de convivencia de forma segregativa en las personas en las urbes (Rodríguez, 2014),

Los crecimientos masivos de ciudades como Sao Paulo, la megalópolis más grande de Latinoamérica con 12.4 millones y con área conurbada de 22.2, por encima de la ciudad de México, con 21.9 millones en el 2021 (ONU-Habitat, 2021) y Río de Janeiro con 13.5, son espacios donde se multiplica la pobreza urbana, encontrándose, personas de bajos recursos o con múltiples carencias habitables en las mundialmente conocidas, como favelas, sinónimo de chabola o comuna, en castellano. En estos espacios de viviendas humildes hechas con materiales de desecho o de mala calidad, carecen de las condiciones mínimas de habitabilidad, localizadas en zonas suburbanas de Brasil. Estos sitios precarios o informales se desarrollan alrededor o al interior de las ciudades grandes del país. Se puede considerar, mientras más habite una persona en estos barrios, su grado de segregación será alto, siendo Sao Paulo, la población con más concentración de habitantes, pero la ciudad de Belém, radican más personas en estos inmuebles, como se ve a continuación.

TABLA 2. FAVELAS EN DIFERENTES CIUDADES DE BRASIL

Ciudad	Población en favelas	Porcentaje de la población total
Sao Paulo	2,162,368	11%
Río de Janeiro	1,702,073	14.4%
Belém	1,131,368	53.9%
Salvador	931,662	26.1%
Recife	852,700	23.2%
Belo Horizonte	489,281	9.1%
Fortaleza	430,207	11.9%
Sao Luis	325,139	24.5%
Manaus	315,415	15%
Porto Alegre	242,784	6.2%

Fuente: Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE, 2010)

En las ciudades de Sao Paulo, los autores Cymbalista y Moreira (2006) relatan de la puesta en marcha de la política: "Programa Morar" entre 2001 y 2004, proporcionó viviendas sociales en el municipio, respondiendo a una demanda de lucha popular, quienes desde mediados de los noventa, luchaban por la no desaparición de las favelas centrales de la ciudad, en los cuales, los gobiernos locales, combinó una serie de instrumentos, como la provisión de nuevas unidades fuera del centro o iniciativas de alquiler de viviendas con subvenciones, como el "Alquiler Social" o la "Bolsa de Alquiler". Además de Iniciativas reguladoras como la delimitación, las áreas desocupadas u ocupadas por chabolas (casa) y el IPTU (Impuesto Territorial Urbano) progresivo en el tiempo, articulado por el Plan Director Municipal, aprobado en 2001. Después de luchas por el desalojo, el gobierno trato de embellecer el lugar, sin embargo, a pesar de contar con una vivienda y el apoyo gubernamental, los servicios públicos bajaron de calidad y no continuos, sobre todo, repercutió socialmente en la

población del barrio, estigmatizándose y estatificándolos en la parte inferior de la ciudad (Cymbalista & Moreira, 2006).

En este sentido, Demarúa, D'Alisa y Kalli (2014) enfatizan, este tipo de movimientos sociales, donde la autorregulación, vinculada con otros movimientos sociales, son prácticas fundadas en el anticapitalismo, aun cuando su efecto social sea adverso, pues el colectivo de pobladores, y el capital social, basado en ideas solidarias, creencias mutuas y la necesidad de ver lo colectivo por encima de lo individual, sus acciones al margen del Estado, anteponiendo la organización como centro, esta puede lograr demandas más amplias de la propia vivienda, como salud, educación y empleo, permitiendo, a su vez, no insertarse en las burbujas inmobiliarias o el riesgo de perder la unidad habitacional ante el sometimiento gubernamental (Demarúa, D'Alisa, & Kallis, 2014).

En suma, desde el 2015, la población de Brasil, se han acumulado grandes problemas a la vivienda, entre ellos, la propiedad de la tierra en más del 59.7% (Secretaría Nacional de Habitación, 2015) con el 79.8% de problemas estructurales de vivienda, siendo el 39% de estos en las regiones de las favelas. Mientras en los segmentos de vivienda formal, muestran la mala calidad de la unidad habitacional, 32.1% en el G1; 20.5% en el G2 y 17.4 en el G3. De igual forma, los conjuntos habitacionales de los barrios y el G1, son los más proclives al hacinamiento, hasta el 2000, 851,790 unidades habitacionales en Brasil vivían en ese contexto extremo, en menor medida se presenta el 368,801, en las megalópolis brasileñas. Mostrando carencias de sanidad en sus servicios, como agua potable o drenaje. Este fenómeno en las ciudades favorece la transmisión intergeneracional de patrones de pobreza, convirtiéndose en una cuestión social de vida (Arriagada, 2003). De igual forma, los segmentos de favelas y los G1, presentan mayor índice de segregación residencial.

El panorama mexicano y brasileño en el mundo post-covid: análisis laboral

Al realizar un balance sobre los abordajes del desarrollo regional, Bustelo (1999) explica, el panorama del desarrollo económico, se encuentra en una fase optimista y negativa a su vez, promocionado por las variantes macroeconómicas tales como el crecimiento, productividad y recaudación tributaria, como factores de solventar las continuas crisis del capitalismo; sin embargo, los desajustes salariales, ingreso y los problemas se incrementan ante la disminución del Estado del bienestar son causantes de una polarización social, económica y regional, nos hace reflexionar, la problemática producida por la pandemia, son efectos complejos, necesitan una valoración crítica, sobre todo, porque tanto México y Brasil son países dependientes del escenario mundial y las cuestiones internas, por décadas se han arraigado, profundizándose en una sociedad carente de oportunidades o pobreza, derivadas del cambio a los modelos económicos de la década de los ochenta (Bustelo, 1999).

De acuerdo con el balance preliminar realizado por la CEPAL, la pandemia "marcó negativamente la evolución de la economía brasileña, cobrando un número elevado de vidas". Los registros de contagios y de decesos, los hizo acreedor al ser el segundo país, detrás de Estados Unidos, a nivel global (CEPAL, 2020, p1). A principios de febrero de 2020, se dio el primer caso; desencadenando más de 6.9 millones de infectados y 181 mil defunciones, números en términos absolutos y de incidencia, marcado como uno de los países con alto número alcanzado por la pandemia. Las consecuencias en solo seis meses, de mayo a octubre del 2020; Brasil, reportó más muertes en el 2021, teniendo cifras de más de 600 mil muertos (Ministerios de Salud, 2021). A su vez, se estima, el producto interno Bruto (PIB) del Brasil cayó en un 5,3% en 2020; además, la tasa de desocupación en el tercer trimestre se posicionó en 14,6% de la población activa, o bien, más de 14 mi-

lones de personas perdieron su empleo, volviendo a los niveles de la crisis de 2015-2016. Para el 2021, se estima un crecimiento de 3,2% y 2.2 para el 2022 (CEPAL, 2021).

Durante el periodo del covid-19, algunas acciones por parte del Gobierno Federal brasileño van a hacer frente al problema, como el uso de transferencias económicas a la población más vulnerable, consistió en otorgar 280.000 millones de reales, cerca del 3,9% del PIB, para la población de estratos bajos. El periodo de este gasto del Gobierno federal duro hasta noviembre del 2021, suspendiendo el pago de impuestos y aumento del gasto social, llegando a los 615.000 millones de reales, 8,6% del PIB del 2020. Por su parte, las instituciones financieras, otorgaron créditos o facilidades fiscales, superando el 12% del PIB; como parte de la acción ante la perdida de trabajos.

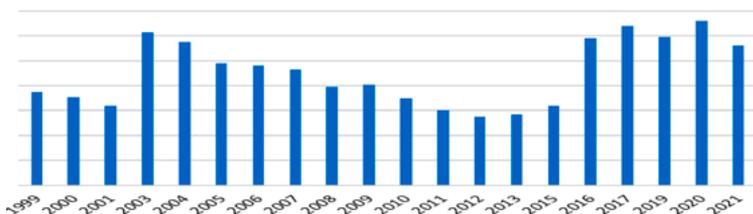
El programa "Bolsa familia", posibilitando el gasto en los hogares en 40%, representando más de 50% de la población brasileña, acogiesen estas prebendas para enmendar el desplome de sus entradas, generada a raíz, del nuevo desempleo abierto de los 10 millones de ocupados en los primeros cuatro meses por la pandemia. El monto de ayuda mensual de 120 dólares, durante abril a agosto de 2020; y de 300 dólares mensuales hasta el fin del 2020, incremento del 200%, al otorgado en 2019.

A pesar del enorme gasto realizado por el gobierno de Brasil durante la pandemia, durante el 2020 y 2021, la problemática será reducir la enorme desigualdad económica y social, históricamente, han prevalecido en el país, y, en consecuencia, esta se ha traducido en el enorme resultado de muertes y contagios en los países. Una de las recomendaciones realizadas por el Banco Mundial (2021) estriba en globalizar las oportunidades de accesibilidad. Por ejemplo, la Bolsa Familia, parte de las transferencias establecidas en efectivo, los cuales los jefes de familia reciben una cantidad de dinero fija de forma mensual cada mes (en este caso R\$70, unos 30 dólares) a cambio de la asistencia de sus hijos a la escuela, además con el cumplimiento de controles de sanidad, pero en un año, 1.7 millones de jóvenes dejaron el programa, aumentando la

informalidad y generación de empleos insuficientes de 40 horas a la semana.

Antes del 2019, la tasa de desempleo fue de 12.5%, subieron a más de 17.5% durante el 2020. Siendo los jóvenes, entre 14 y 29 años, quienes sufrieron más la desocupación, pasando del 13% al 22,6% en 2017 y más del 30% en el 2020 (CEPAL, 2020) (Véase la siguiente figura 5).

FIGURA 5. TASA DE DESEMPLEO EN BRASIL (1999-2021)



Fuente: Elaboración propia en base al Banco Mundial.

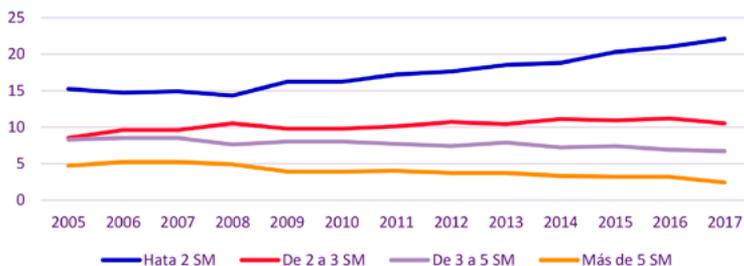
Esta gráfica, muestra el informe previo de la CEPAL en 1999, señalando la situación de indigencia en Brasil, pasando de 33 millones en 1990, a 21,4 millones en 1996 (CEPAL, 1999), mientras para el 2018-19, sólo bajo 2% al respecto al 2017, siendo personas con 1.9 dólares para sobrevivir por día (Banco Mundial, 2021). En cuanto a las carencias extremas, los 6.5 millones de pobres no aumentó en más de 10 años, siendo personas con 2 o más carencias sociales, o sus ingresos oscilan debajo de los 80 dólares al mes a 436 R\$ (IBGE, 2010). Por extracto social, los afrodescendientes sufren más el desempleo e informalidad a los blancos, viviendo más a menudo en hogares con un tipo de insuficiencia.

En su composición, el mercado laboral brasileño, en 2020, se desestructuró por los efectos producidos por la pandemia; por ejemplo, de acuerdo con IBGE, el sueldo

promedio en el mercado formal en octubre de 2020 se situaba en 1691.92 reales, incremento real del 1,0% con relación al mismo mes de 2019. A su vez, el sueldo promedio real, de acuerdo con el propio IBGE, en los tres trimestres del año llegó a 2,594 reales, aumento 8,3% frente al nivel en el mismo periodo de 2019; esto nos habla de la gran polarización en los mercados, siendo segmentados en Brasil. Nuevamente, el incremento del sueldo promedio se debe más a la caída en el número de personas ocupadas, dado por la masa salarial en octubre de 2020, inferior al 4,9% del mismo mes de 2019.

Mientras en el caso mexicano, la dinámica del salario del 2010 al 2017, la base laboral en México, en su composición general, ganaba menos de 4 salarios (como se aprecia en la siguiente gráfica 5), característica en constante aumento, sobre todo, situándose en menos a 2, disminuyendo de forma constante los de 5 en adelante. Aunque existe un repunte, según el IMSS (2018), los trabajos formales de base, y con sistemas de protección laboral por el sistema de Seguridad Social de esa institución, contaba con 11.7 millones de trabajadores en el 2000, pasando a 16.7 en el 2018. Cabe señalar, en México los trabajos formales ronda alrededor de los 23.4 millones, mientras la economía informal, pasó de 21.4 a 28.5 millones en este periodo.

FIGURA 6. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR RANGO DE INGRESO (MILLS. DE PERS.), 2005-2017



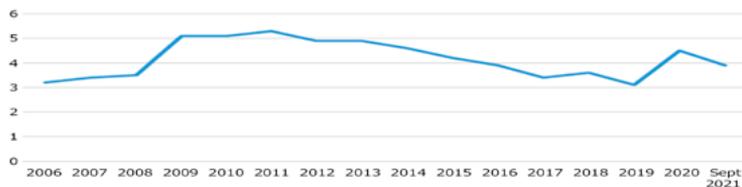
Fuente: Tomado del INEGI (2018), Tabuladores de Ingresos en México, 2005-2017.

Desglosando estos números, encontramos a casi la mitad de los trabajadores bajo la dinámica ocupacional del IMSS, son creados de forma transitoria, profundizando la precariedad laboral, ante la falta de condiciones socioeconómicas de garantizar una vida digna de la clase obrera y sus familias (Camacho, 2014). Israel y Pintor (2022) señalan, la flexibilidad laboral es un proceso de cambio del mercado, reduciendo los niveles de protección a los empleados y convirtiendo al contrato, en un instrumento flexible acomodaticios por parte de las empresas. Este proceso de cambio para el trabajador fortalece la adaptación a las necesidades del mercado actual, permitiendo baje la calidad de los empleos y las bases salariales.

En pocas palabras, este tipo de proceso laboral alude al trabajo sea más vulnerable, siendo para muchas personas opten por el trabajo informal, recrudesciéndose en la época pandémica, creándo empleos menores a los 3 salarios mínimos, como el teletrabajo, atípicos, flexibles o informales, agrandando más la brecha laboral, la prolongación de las jornadas de trabajo, profundizando la inseguridad en el empleo y al acceso restringido a las prestaciones sociales.

La creación de este tipo de trabajos en México, ayudaron a recomponer la dinámica laboral, son los servicios del comercio a menudo, al mayoreo y menudeo, el sector tecnológico, los trabajos atípicos o los llamados por aplicación de internet, cobranzas y servicios financieros. En este contexto, la participación femenina es fundamental; sin embargo, refleja patrones de diferencia entre hombres y mujeres en cuanto al salario, no así a las horas trabajadas, siendo mayores entre el 2010 y el periodo del 2020-21 para el sexo femenino. El Informe de la Organización Internacional del Trabajo, OIT (2021) indica, el 37% de los nuevos empleos, no cumplen para acceder a una canasta básica, a pesar del incremento del salario mínimo. Mientras, el Banco Mundial señala, la tasa de desocupación en México, durante el periodo del 2020 al 2021, es más severa a la crisis inmobiliaria del 2008, como se ve en la siguiente figura.

FIGURA 7. TASA DE DESEMPLEO EN MÉXICO (1999-2021)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos por el BM, varios años.

En suma, la pandemia arrojó una exaltación de los problemas de una sociedad desigual, donde el buen vivir, como manifiesta Acosta (2013) se realizó para algunos, como una dulce vida, pero para otros, una injusticia desde el punto de vista laboral, educativo, ambiental, recrudeciendo las formas habitacionales, donde el hacinamiento se hizo más presente en los estratos sociales más desfavorecidos. García (2021) analiza unos de los efectos pospandémico, centrándose en una masificación de movilizaciones migratorias internas, siendo simplemente sobrevivientes de una realidad, como la pobreza y la exclusión.

Conclusiones

Al realizar algunos balances sobre los efectos de la pandemia global en países de México y Brasil en relación vivienda/empleo, surgen varios puntos importantes, sobre todo, aún no ha terminado, o bien, no se ha declarado el final del periodo pandémico, pero sin lugar a duda, dejan varias enseñanzas. La primera atañe al proceso de abandonar el sistema del Estado de Bienestar, en estos países, a uno de corte neoliberal, siendo los servicios públicos, entre ellos, la salud, experimento esquemas de privatización bajo el ordenamiento empresarial.

Un segundo análisis, muestra la crisis del covid-19, puso en evidencia el sistema de protección social, no garantizó la seguridad del ingreso, recrudesciendo el derecho a la vivienda digna o adecuada a las familias de los trabajadores de menor ingreso, siendo las nuevas formas de empleo, como el pago por horas, subcontrataciones y la flexibilidad, más susceptibles a la población en riesgo, como los adultos mayores y jóvenes.

En cuanto a la vivienda, se refiere encontramos, la política por erradicar el hacinamiento en México y Brasil, no ha sido eficaz, sino al contrario, se agudizo distintas formas de segregación residencial, laboral e incluso social, pero al observar de forma macro, encontramos en las regiones medias o pequeñas, contrarrestan sus números a las grandes ciudades, existiendo una política inequívoca sobre vivir en confinamiento domiciliario, donde una misma parte de la población, cuenta con acceso a los espacios públicos básicos y servicios financieros salud, educativos y laborales, irá a la baja; pero en su contraparte, un vasto número de población, con empleos mal pagados, no estables o rotativos, irá a la alza, fomentando más la precariedad laboral en las grandes metrópolis de México y Brasil, o bien, se acentuará la segregación residencial en las ciudades.

Un tercer elemento, encontrado en los efectos postpandemia en estas ciudades de los países estudiados, visualizando un continuo cúmulo de viviendas desocupadas, algunas de ellas, vandalizadas o con requerimientos legales por demora del pago, ayudando a la especulación empresarial en estos espacios residenciales, se recrudezca la gentrificación y la instalación de nuevos barrios marginales alejados de los centros comerciales y laborales, imprimiéndose en estos, factores asociados como la cultura de la pobreza, estigmatización en el empleo y la gradual proliferación de servicios públicos clandestinos, así como la invasión de terrenos. Esta aseveración obedece, en cierta forma, al efecto económico post-covid 19, permitiendo también un alza de la migración interna en los dos países, no sólo rural-urbano, como en antaño, sino de forma di-

versificada, incorporando mujeres, ancianos, rurales, urbanos, trabajadores con bajo capital humano, bajo, etc., generando un alza de demandas de vivienda, así como el hacinamiento y la segregación residencial.

En suma, el programa ¡Quédate en Casa!, implementado tanto en Brasil como en México, no sólo fue una recomendación preventiva para evitar el aumento de contagios, sino exhibió las desigualdades socioeconómicas, así como, la alta presencia de sentimientos de estrés, ansiedad, incertidumbre e impotencia, inclusive de violencia y falta de tolerancia entre los integrantes en confinamiento, pudiendo decir, no fue la mejor solución, principalmente, en los grupos más vulnerables, dadas las dimensiones y características, de un grado alto de hacinamiento, siendo los cuidados de salud y prevención, elevaron las tasas de decesos y contagios masivos en ambos países.

Bibliografía

Acosta, A. (2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y sociedad*, 52(2): 299-330.

Abramo, P. (2003). Uma teoria econômica da Favela: elementos sobre o mercado imobiliário informal em favelas ea mobilidade residencial dos pobres. *A cidade da informalidade: o desafio para as cidades latino-americanas*, pp. 198-225.

Arriagada, C. (2003). *América Latina: información y herramientas sociodemográficas para analizar y atender el déficit habitacional*. CEPAL.

Banco Mundial, BM (2014). Cómo reducir la pobreza: ¿nueva lección de Brasil para el mundo? En: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/03/22/mundo-sin-pobreza-leccion-brasil-mundo-bolsa-familia>

Bonduki, N. (2011). La nueva política nacional de vivienda en Brasil: Desafíos y limitaciones1 2. *Revista de Ingeniería*, (35): 88-94.

Boils, G. (2004). El Banco Mundial y la política de vivienda en México. *Revista mexicana de sociología*, 66(2): 345-367.

Bustelo, P. (1998). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*.

Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (1999). Repositorio en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35158/S9900550_es.pdf.

Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2021). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19, Santiago. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47192-estudio-economico-america-latina-caribe-2021-dinamica-laboral-politicas-empleo>.

Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2020). Balance Preliminar del 2020 Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/9/BP2020_Brasil_es.pdf

Consejo Nacional para la evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2018). *Informe de evaluación de medición de la pobreza en México, Gobierno de México*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

Cruz, A. (2018). La política pública de vivienda en México y el proceso de gobernanza. Disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/3768/1/200-Cruz.pdf>

Cymbalista, R., & Moreira, T. (2006). Política Habitacional no Brasil: a historia e os atores de una narrativa incompleta. *Participação Popular nas Políticas Públicas*, 31.

Demaria, F., D'Alisa, G., & Kallis, G. (2016). *Decrecimiento: Vocabulario para una nueva era*. Icaria.

Sugranyes, A., Jiménez, F., Rodríguez, A., Rodríguez, P., & Sugranyes, A. (2015). El derecho humano a una vivienda adecuada en Chile. *Con subsidio, sin derecho. La situación del derecho a una vivienda adecuada en Chile*, pp. 17-44.

Espinel, M. E. (2020). Geografía política de los cuidados (O por qué la pandemia del coronavirus confinó a buena parte del Norte global).

García, P. (2021). Movilidad Humana: reflexiones en clave posdesarrollista en un mundo bajo la pandemia. *Posdesarrollo; contexto, contradicciones y futuros*. Quinto Abyayala. Pp. 209-208.

Garza, G., & Schteingart, M. (Eds.). (2010). *Los grandes problemas de México. Desarrollo urbano y regional*. T-II. El Colegio de México AC.

Hernández, M., López, R. & Velarde, S. (2013). La situación demográfica en México. Panorama desde las proyecciones de población. *La situación demográfica de México*.

Hernández, J. L. (2010). Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno. *Economía: teoría y práctica*, (33): 59-95.

Hernández, R. M. (2015). La política de vivienda en las administraciones del Partido Acción Nacional: 2000-2012. A. Ziccardi, & A. González, *Habitabilidad y política de vivienda*, pp. 59-67.

Infonavit. (2019). *Reporte anual de vivienda 2019*. México. Descargado de: <https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/6a22332ff9fe4f178d939efc959086b2/ReporteAnualVivienda2019.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mW5tCKM>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2019). Resultados de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (enigh) 2018, Micrositio. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>

Israel, M. & Pintor, R. (2022). De frontera a frontera. Flujos migratorios de chiapanecos a Tijuana, Baja California, 2000-2020. *Revista Pueblos Y Fronteras Digital*, 17, 30. <https://www.pueblosyfronteras.unam.mx/index.php/index.php/pyf/article/view/573>.

Martín-Baró, I. (1973). Algunas repercusiones psicosociales de la Densidad demográfica en El Salvador. *Estudios Centroamericanos*, 28(293-294): 123-131.

Martín-Baró, I. (1978). Vivienda Mínima-Obra Máxima. *Estudios Centroamericanos*, 33 (359): 732-733.

Magalhães, F. (2012). *Urbanización de favelas: lecciones aprendidas en Brasil*. Inter-American Development Bank.

Maricato, E. (2011). O impasse da política urbana no Brasil, Petrópolis, RJ: Vozes. *Revista Espinhaço*, pp. 46-48.

Ministerio de salud. (2021). El Covid-2019. Microdatos. <https://www.gov.br/acessoainformacao/pt-br>.

Monkkonen, P. (2011). Do Mexican cities sprawl? Housing-finance reform and changing patterns of urban growth. *Urban Geography*, 32(3): 406-423.

Lentini, M., & Palero, D. (1997). El hacinamiento: la dimensión no visible del déficit habitacional. *Revista invi*, 12(31).

López, M.; Mendoza; M; Quintana; L & Salas, C. (2021). Crisis e impactos macroeconómicos, sectoriales y estatales del Covid-19 en México durante 2020. *Revista de Economía Mexicana*, 6, pp. 189-226.

Pardo, M. C. (2001). El proceso modernizador en el Infonavit: resultados y tareas pendientes. *El proceso de modernización en el Infonavit*, 2006.

Park, R. E. (1915). The city: Suggestions for the investigation of human behavior in the city environment. *American journal of sociology*, 20(5): 577-612.

Park, R. E. (1926). The urban community as a spatial pattern and moral order. *Urban social segregation*, pp. 21-31.

Pintor, R., & Bojórquez, J. (2021). El impacto económico de las remesas en el ingreso de las familias mexicanas en la encrucijada del COVID-19. *Huellas de la Migración*, 5(10): 9-30.

Poó, A. (2007). El financiamiento de la vivienda media y residencial. Disponible en: <http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/289/El%20financiamiento%20de%20la%20vivienda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ojeda, M. (2019). Rezago habitacional ha provocado mayor hacinamiento, en <https://dnf.com.mx/2019/01/07/rezago-habitacional-ha-provocado%20mayor-hacinamiento/>

Organización de las Naciones Unidas-Habitat. (2016). Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adeuada>

Organización de las Naciones Unidas- Habitat (2018). Vivienda: inviable para la mayoría. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/vivienda-inviable-para-la-mayoria>

Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2020). La COVID-19 y el mundo del trabajo. Sexta edición. *Estimaciones actualizadas y análisis*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/dcomm/documents/briefingnote/wcms_767045.pdf

Ramírez, A. (2013). Flexibilización sin precarización: estrategias para prevenir la precarización en la era de la modernización económica. *Criterio Jurídico*, 13(2): 11-33.

Ramírez de la Cruz, E. E., & Arellano Gault, D. (2014). Estrategias, dilemas y oportunidades de la nueva misión y visión del Infonavit: Un estudio de caso. *Gestión y política pública*, 23(1): 121-183.

Robles de la Rosa, L. (2017). Deben a Infonavit 89 mmdp; se incrementan los créditos no pagados por trabajadores, en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/11/08/1199873>.

Rodríguez, G. M. (2014). Qué es y qué no es segregación residencial. Contribuciones para un debate pendiente.

Sabatini, F., & Wormald, G. (2013). *Segregación de la vivienda social: reducción de oportunidades, pérdida de cohesión. Segregación de la vivienda social: ocho conjuntos en Santiago, Concepción y Talca. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.*

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*, 22.

Simmel, G. (1964). Quantitative Aspects of the Group. 1928. In: K. Wolff (ed.). *The Sociology of Georg Simmel*: New York.

Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. (2012). México: perfil sector de vivienda. Obtenido de http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/perfil_sector_vivienda_digital.pdf

Verdugo M. (2021). Habitabilidad de la vivienda en tiempos de pandemia por Covid-19 en México. El caso de Culiacán. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (15): 77-112.

Zanotelli, C. (2012). O Impasse da Política Urbana no Brasil. *Geografares*, 169-169.

Ziccardi, A. (2016). Cuestión social y el derecho a la ciudad. Fernando Carrión y Jaime Erazo (Coords.) *El derecho a la ciudad en América Latina*. UNAM, pp. 23-40.

Ziccardi, A. (2020). *Ciudades latinoamericanas: la cuestión social y la gobernanza local*; compilado por María Mercedes Di Virgilio. CLACSO: Buenos Aires.

La crisis del covid-19 y las desigualdades de género en países desarrollados y en vías de desarrollo: la violencia contra las mujeres, la otra pandemia

The covid-19 crisis and gender inequalities in developed and developing countries: violence against women, the other pandemic

Mariela Guerrero Amarillas¹
Mercedes Verdugo López²

Recepción: 18-julio-2022
Aceptación: 12-diciembre-2022

Resumen

El presente artículo analiza los avances, retos y problemáticas en las que países desarrollados, así como también aquellos en vías de desarrollo se enfrentan de manera constante, particularmente en lo que a violencia por razones de género se refiere. Si bien es cierto, ha habido grandes avances principalmente en países nórdicos con niveles de desarrollo elevados como Noruega, Suecia y Dinamarca. Países que no se en-

¹ Maestra en Políticas Públicas en la Globalización de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Adscrita al Doctorado en Estudios Regionales con Énfasis en América del Norte. Correo electrónico: mariela.guerrero@uas.edu.mx

² Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesora Investigadora de Tiempo Completo adscrita a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico: verdugomercedes5@gmail.com

cuentran dentro de los mismos estándares como lo son México y Brasil aún están transmutando hacia una sociedad más igualitaria. La pandemia generada por el covid 19 hizo aún más evidentes estos retos, ya que durante el confinamiento la violencia hacia la mujer en todas sus formas aumentó de manera paulatina. Diferentes teorías feministas han dejado claro las deficiencias del sistema capitalista ya que este al ser de carácter sumamente patriarcal, no ha permitido lograr erradicar o mínimamente disminuir las brechas de desigualdad que enfrentan los países considerados como desarrollados a la par de aquellos que aun transitan hacia ese estatus.

Palabras claves: *Violencia de género, igualdad sustantiva, teorías feministas, capitalismo, covid-19, países desarrollados y en vías de desarrollo.*

Abstract

This article analyzes the advances, challenges, and problems in which developed countries, as well as those in development, constantly face, particularly as far as gender-based violence is concerned. Although it is true, there have been great advances mainly in Nordic countries with high levels of development such as Norway, Sweden and Denmark. Countries that are not within the same standards as Mexico and Brazil are still transmuting towards a more egalitarian society. The pandemic generated by covid 19 made these challenges even more evident, since during the confinement violence against women in all its forms increased gradually. Different feminist theories have made clear the deficiencies of the capitalist system since this, being extremely patriarchal in nature, has not allowed to eradicate or minimally reduce the inequality gaps faced by countries considered developed along with those that are still moving towards that status.

Keywords: *Gender violence, substantive equality, feminist theories, capitalism, covid-19, developed and developing countries.*

Introducción

El año 2020 fue crítico para la humanidad, nadie imaginaba que una pandemia sacudiría al mundo e inmiscuiría a la sociedad bajo una emergencia sanitaria (la covid-19) y acrecentaría a las diferentes crisis que, de manera continua y silenciosa, por años se han arraigado en el seno de las sociedades capitalistas, desde los países con niveles elevados desarrollo hasta aquellos cuyas características particulares coadyuban para no ser considerados así. La emergencia de salud mundial que inició en China pronto se dispersó por todo el mundo dejando a su paso millones de muertes, y una evidente situación de riesgo para la estabilidad política, económica y social a nivel mundial.

Un término importante que ha sido utilizado de manera constante a raíz de dicha problemática es el de "Nueva normalidad". Este concepto, a decir de Niño-Becerra (2020) nace a partir del arribo precipitado del virus, lo cual cambió completamente la lógica a través de la cual se llevaban a cabo actividades de diversa índole e introduciendo a su vez nuevos elementos y situaciones que anteriormente no formaban parte de lo que usual o normalmente se realizaba.

En lo que respecta a los sectores demográficos afectados por la propagación del covid-19 destacan entre los más vulnerables, aquellos grupos considerados como minoritarios cuyos antecedentes en materia de derechos, por ejemplo, ya se encontraban obstaculizados antes de que detonara dicha situación, principalmente por cuestiones raciales, de edad, étnicas y/o religiosas. Es precisamente dentro de estas agrupaciones que, el rol de cuidar a algún miembro de dichos grupos si su situación de salud decae aunado a las pérdidas de empleo ocasionadas por la crisis económica de la covid-19 recae principalmente sobre las mujeres (Bohoslavsky, 2020).

Lo anterior, representa como la desigualdad no es solo producto de un desacierto o error en el sistema, sino que es la manera en que el capitalismo funciona; por tanto, la lucha contra la desigualdad es, de igual manera, la lucha contra el capitalismo (D'Alessandro, 2018).

Por otra parte, en la lucha histórica por lograr una igualdad sustantiva, el contexto de la pandemia hizo visible lo lejos que se está de alcanzar una igualdad plena inclusive para naciones que ya han realizado acciones que han permitido reducir la brecha de las desigualdades como es el caso de Islandia, Noruega, Suecia y Dinamarca por mencionar algunos, quienes han logrado disminuir a niveles importantes las irregularidades que existen en cuanto a las condiciones que viven hombres y mujeres. Y, por otro lado, el caso de México y Brasil cuya brecha de género cada vez es mayor y, por ende, deriva en un incremento sustancial de la violencia producida en contra de las mujeres la cual se vio intensificada a lo largo de la pandemia (Statista, 2020).

El presente artículo, en su primer apartado, hace un análisis sobre los avances que han tenido los países escandinavos como Suecia, Dinamarca y Noruega en cuestión de igualdad de género y cómo éstos han logrado reducir la brecha con la instrumentación de políticas públicas inclinadas hacia una visión de perspectiva de género. Posteriormente, se identifican de manera general los avances que han tenido países latinoamericanos, particularmente México y Brasil considerados en vías de desarrollo, además de mencionar ciertos avances en su lucha por la igualdad y los retos que estos han enfrentado a través del tiempo, en el ámbito político y social.

Por su parte, el segundo apartado muestra los desafíos que enfrentan en materia de igualdad de género tanto los países clasificados como desarrollados como también aquellos catalogados como países en vías de lograr el desarrollo. Así mismo, se señalan las consecuencias derivadas del confinamiento producido por la pandemia del virus covid-19, haciendo énfasis en el tema de violencia de género.

Por último, el tercer apartado aborda las diferentes teorías que nos ayudan a entender estas problemáticas actuales con la idea de comprender y analizar el camino hacia el cual están orientados de manera global aquellos países que se encuentran bajo el sistema económico capitalista.

Finalmente, se elabora una reflexión crítica basada en el análisis comparativo de las particularidades de cada uno de los países antes mencionados y de los nuevos retos que éstos enfrentan posterior a los efectos derivados de la pandemia en lo que a violencia de género se refiere.

Los países nórdicos y su avance en la eliminación de las brechas de género. Caso: Noruega, Suecia y Dinamarca

La mayor parte de la historia humana no cuenta con la información suficiente. No obstante, quienes se han encargado de profundizar su estudio han detallado muy poco el rol que han tenido las mujeres en el desarrollo y evolución de la humanidad en cualquier aspecto. Siendo así la vida del hombre, la que ha representado la historia humana de manera general, relegando completamente el accionar femenino, dando como resultado una ausencia parcial de la mujer en la misma (Criado, 2020)

Por otra parte, las brechas de género son producto de la combinación de elementos de diversa naturaleza tales como culturales, económicos, políticos, etc. Dichos factores frenan el desarrollo de la comunidad obstaculizando cualquier oportunidad de mejorar las condiciones de equidad e igualdad (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OECD, 2014).

Es por ello que, es sumamente importante entender como el concepto de igualdad dentro de una sociedad preponderantemente inclinada hacia el género masculino tiende a generar conflicto ya que las relaciones que se derivan dentro de la misma son afectadas por las variaciones en las situaciones dentro de las cuales algunos individuos pueden visualizarse fuertes en un sentido, pero débiles en otro lo que no ha permitido consolidar el equilibrio político hacia una mayor sensibilidad e igualdad política, social y económica (Cacho, 2018).

Por consiguiente, se puede señalar como la violencia contra las mujeres o violencia por cuestiones de género es una problemática mundial y de suma trascendencia puesto que se trata de una ausencia total de garantía hacia los derechos de las mujeres y cuya representación puede ser a través de diversas matrices como la violencia física, sexual, psicológica y económica, entre otras. Las repercusiones derivadas de lo señalado anteriormente no sólo afectan a las víctimas, sino también de manera secundaria a sus familias y de manera general a la sociedad en la cual se relacionan tratándose entonces de una situación alarmante que requiere un accionar inmediato por parte de las autoridades (Suárez, 2019).

Dentro de este tenor, la Asamblea General de la ONU aprobó en 2015 la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible la cual, a través de lo que denomina como Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) pretende lograr diferentes objetivos dentro de los cuales destacan: terminar con el hambre, garantizar una calidad de vida buena y una educación de calidad a la par de lograr la igualdad de género, entre otros (Objetivos del Desarrollo Sostenible, 2021). Es aquí, en donde se hace especial énfasis ya que como bien se puede dilucidar, el lograr una igualdad de género es considerado como prioridad dentro de dichos objetivos para lo cual las naciones tendrán que marcar la ruta y la instrumentación de políticas estratégicas para lograrlo.

Por su parte, en el contexto internacional si existen Estados-Nación que han logrado disminuir la brecha de las desigualdades como es el caso de Islandia, en donde la ONU declaró en 1975 el Año Internacional de la Mujer. A su vez, se consolidó un comité de mujeres con representantes de las cinco organizaciones feministas más grandes del país, dando como resultado que el 24 de octubre de ese mismo año ninguna mujer trabajara en Islandia. Un año después de tal hecho, el gobierno islandés aprobó la Ley de Igualdad de Género que prohibía que se discriminara a las mujeres en el trabajo y las escuelas. A partir de entonces, dicho país ha sido un referente en materia

laboral en lo que a igualdad y equidad de género refiere encabezando por ocho años consecutivos el Índice Global de la Brecha de Género del Foro Económico Mundial lo cual lo llevo a ser reconocido como la mejor nación para trabajar siendo mujer (Criado, 2020).

Por su parte, como se mencionó anteriormente, Finlandia y Noruega también figuran dentro de los países con mayor índice en materia de igualdad de género y respeto hacia las mujeres. En el caso de Noruega, por ejemplo, existen leyes a favor de las mujeres las cuales pretenden promover la igualdad y prevenir la discriminación fortaleciendo la posición de las mujeres y las minorías en cualquier ámbito y siendo predominantemente neutras en cuanto al género (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2021).

De igual manera, en Noruega se prestan servicios a personas víctimas de violencia doméstica en espacios a los cuales han denominado como Krisesenter (Centros de Crisis) ya sea a través de información, asesoramiento o asistencia jurídica, entre otros (Ministerio de trabajo y economía social, 2021).

En lo referente a Suecia, la política feminista de este país puede ser resumida en tres ejes centrales: representación, derechos y recursos; en lo que refiere a derechos, se trata de que al igual que los hombres, las mujeres también puedan gozar plenamente sus derechos humanos. Por su parte, la representación hace referencia a su inclusión y participación en los procesos, particularmente referentes a lo político y social mientras que los recursos, están relacionados al empoderamiento económico. Además, el gobierno sueco trabaja en conjunto con diferentes organismos internacionales a la par de apoyar a organizaciones no gubernamentales dentro de su territorio como lo son ROKS y TERRAFEM, para combatir de mejor manera y poder centrar su enfoque en la prestación de servicios a mujeres víctimas de violencia o por motivos de orientación o identidad sexual (efeminista.com, 2021).

Por su parte, en Dinamarca las mujeres presentan una participación de la mujer en el mercado laboral bastante

elevada. Lo anterior, pudo ser posible a través de diversas iniciativas y políticas contra el hostigamiento y la violencia ya que ello logró fortalecer este rubro trayendo consigo resultados positivos como por ejemplo lo ocurrido el 26 de mayo de 2016 en donde dicho país organizó la cuarta conferencia internacional Women Deliver con el objetivo de mejorar la manera en que son implementados los Objetivos de Desarrollo Sostenible y garanticen así los derechos de mujeres y niñas (ONU Mujeres, 2021).

Países latinoamericanos en vías de desarrollo y su búsqueda por alcanzar una igualdad sustantiva de género. Caso: México y Brasil

En la región latinoamericana, la ciudadanía en las mujeres tiene su base en la exaltación de la representatividad tradicional de la imagen que se tiene de las mismas, sobreponiendo aspectos como la maternidad y la labor doméstica que realizan, lo cual contribuyó a que fuese posible concederles el voto bajo la idea de que ello les permitiría educar a sus hijos de mejor manera a la par de serles posible el poder participar en asuntos administrativos (Benitez y Vélez, 2021).

Es entonces que, en la década de los 90, las luchas y el activismo local comenzaron a cambiar su enfoque centrándose en formar parte y ampliar su participación dentro de conferencias principalmente de derechos humanos, siendo la más relevante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Fue a partir de ello, que se adentraron en una etapa en donde transitaron de ser colectivos autónomos y con una agenda política propia a organizaciones no gubernamentales (ONGs), incrementando así su actuar dentro del marco neoliberal y a su vez, ser dependientes de la financiación de organismos internacionales y agendas políticas trasnacionales (Montanero, 2017).

No obstante, en el Siglo XX Latinoamérica se vio fuertemente afectado en gran medida, debido a la vulnerabilidad de la mayoría de sus poblaciones las cuales se encontraban altamente expuestas a la explotación económica y a la segregación social destacando particularmente a aquellas de carácter indígena, obrera y trabajadora siendo mujeres las más afectadas. Sin embargo, con el accionar de los diferentes gobiernos (en su mayoría populistas) comenzaron a crearse oportunidades para ampliar los mercados y el empleo y, a su vez, controlar los procesos de concentración de riqueza e incrementar la equidad entre los sectores sociales. Por consecuencia, los feminismos latinoamericanos, ofrecen un parteaguas temporal que no coincide exactamente con los panoramas que se pueden apreciar en latitudes como Norteamérica o Europa, aunque se asemejen bastante (Barrancos, 2020).

Así mismo, los feminismos latinoamericanos han representado una fuerza considerable que sin lugar a duda ha incidido en las sociedades de corte patriarcal y capitalista en América Latina y el Caribe. Ello, ha conllevado al surgimiento de diversos movimientos de mujeres socialistas y anarquistas que, además de rebelarse contra el patriarcado y la represión del Estado, la familia y la iglesia, también lo hicieron en contra del mismo modelo capitalista (D'Alisa et al., 2015).

En el caso de México, el término se comenzó a popularizar. En consecuencia, su definición y objetivos fueron polémicos, lo que generó burla y desprecio. Sin embargo, para hablar de feminismo resulta importante retroceder en el tiempo, precisamente al año 1909 durante el Porfiriato comenzaron a surgir varios discursos que denigraban al movimiento feminista. Los científicos de esa época lo concebían como un factor con tendencias desestabilizadoras, que acabaría por comprometerse a sí misma (Estudillo et al., 2019).

Posteriormente, en octubre de 1953 durante el gobierno de Adolfo Ruíz Cortines se logró que las mujeres obtuvieran el derecho a votar y poder ser electas en algún cargo público (Estudillo et al., 2019).

Por otro lado, en fechas recientes, en lo referente al ámbito educativo, se ha visto un incremento en la matrícula universitaria (INEGI, 2015); aunado a ello, existe también una presencia considerable de mujeres como profesoras universitarias e investigadoras. De igual manera, en el área laboral, la Ley Federal del Trabajo promulgada en 2016 establece una serie de decretos que otorgan y fortalecen los derechos de la mujer mexicana en dicho rubro, los cuales se fortalecen con la reforma que se le dio a dicha Ley en 2019.

En el caso de Brasil, antes del año 1975 ya estaba empezando a gestarse el movimiento feminista y el país comenzó a desarrollar una fase de implementación de propuestas de políticas públicas dirigidas principalmente a las mujeres y su participación en el poder. Sin embargo, un hecho trascendental como lo fue la promulgación de su nueva Constitución en 1988 marcaría una pauta en la historia del feminismo brasileño, ya que no sólo pondría sobre la mesa la importancia de los derechos y deberes de los hombres y mujeres sino que también haría hincapié en el tema de la familia con la destitución de los derechos de los padres y la figura del jefe de la pareja reformando y replanteando aspectos tales como el divorcio, la licencia de maternidad extendida, entre otros. Todo ello, significó un gran paso contra la discriminación de las mujeres en sus trabajo y escuelas además de proporcionar mecanismos para frenar la violencia que se vive en los hogares de la sociedad brasileña (Brabo, 2021).

A su vez, en Brasil la temática de género se ha ido incorporando a programas dirigidos a profesores y educadores a través de colaboraciones interinstitucionales entre el Ministerio de Educación y la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres. La participación en las jornadas ha facilitado un espacio de reflexión que apunta hacia la necesidad de una mayor articulación entre estas entidades para lograr impulsar programas nacionales que puedan tener efectos positivos en la capacitación de profesores y educadores específicamente en temas de violencia y, comenzar a producir y distribuir materiales referentes a estas te-

máticas dentro de las comunidades escolares y contribuir así poco a poco al desarrollo de una visión equitativa e igualitaria. Para ello, se logró obtener el financiamiento de organizaciones no gubernamentales aunado a su incorporación en ciertas áreas de análisis lo cual ha sido de suma importancia (Ministerio de Educación, 2008).

Las políticas para las mujeres en Brasil son producto de un proceso altamente participativo. En dicho país se han realizado diversas actividades entre las cuales destacan: rondas de consulta a nivel municipal y regional, con el propósito de elaborar o fortalecer planes de políticas para la mujer e institucionalizar políticas de género e inclusive se ha logrado redactar planes estatales de políticas para la mujer. Un ejemplo claro de ello es el Plan Nacional (2013-2015) el cual describe principios, directrices y metas para las políticas de mujeres en Brasil, y está estructurado en 10 capítulos, reflejando áreas prioritarias a ser abordadas como, por ejemplo: Autonomía Laboral y Económica; Educación; Combatir la violencia contra las mujeres; Participación política, entre otros (Gukovas et al., 2016).

El capitalismo y la pandemia del covid 19; las latentes desigualdades en países desarrollados y en vías de desarrollo.

Previo a la pandemia derivada del virus covid-19 ya se realizaban estudios que demostraban que la discriminación era un problema presente en todo el mundo, inclusive en aquellos países considerados como referentes en temas relacionados al desarrollo socio económico y político.

De acuerdo con la ONU, no existe país en el mundo que pueda lograr alcanzar la igualdad de género que se prevé para el 2030 (Plan Internacional, 2018). Dichos objetivos, tienen como principal propósito marcar la ruta de acción global durante los próximos años en donde además de lograr la igualdad de género se tienen previstos otros objetivos como reducir la pobreza, promover la seguridad

y el acceso a servicios básicos, entre otros (Naciones Unidas México, 2020).

Aunado a lo anterior, diversas investigaciones realizadas en países considerados como precursores de leyes en materia de igualdad de género denotan cifras alarmantes como, por ejemplo: Alemania, parte importante de los hombres considera que es justificable agredir a mujeres habiendo inclusive algunas que se encuentran de acuerdo con ello. De igual manera, en Australia, Estados Unidos y Dinamarca el número de mujeres que han sido agredidas física o sexualmente rebasa el cincuenta por ciento además de que una cantidad considerable de la población de estos países considera que los hombres tienen más derechos laborales que las mujeres (Plan International, 2018). Todo ello, ha derivado a que dentro el Foro Económico Mundial (2017) señalara que el tiempo estimado para erradicar desigualdad de género en estos países haya pasado de 83 años a 100 años (Plan International, 2018).

Centrándonos particularmente en los países nórdicos, los cuales son parte del objeto de estudio del presente artículo, su caso resulta bastante peculiar debido a que en estos países la igualdad es considerada un valor fundamental, presentando niveles positivos en dicho rubro en comparación con otras naciones del continente europeo y el mundo. No obstante, son a su vez, los que presentan un mayor número de casos de violencia contra las mujeres en la región europea (Suárez, 2019).

El panorama anterior se vio aún más afectado posterior a la pandemia, debido a que el confinamiento y el distanciamiento social producidos durante la misma significaron un aumento sustancial de violencia y abuso hacia mujeres y niñas en los hogares (ONU Mujeres México, 2021).

En el caso de México, antes de vivir tal situación, la violencia hacia las en el país era un problema alarmante debido a que los índices y cifras de casos en donde se presentaba alguna agresión hacia la mujer eran cada vez mayores. Ello, ha dado pauta al surgimiento de otros contextos de violencia aunados a los ya existentes, que

afectan de manera diferenciada y desproporcionada a las mujeres y niñas (EQUIS, 2020).

Por su parte, datos más recientes arrojan que en México poco menos de la mitad de las mujeres tiene participación en la bolsa de empleo en comparación con los hombres los cuales rondan el ochenta por ciento. Asimismo, las mujeres tienen un salario significativamente bajo con respecto al de los hombres, además de dedicarle aproximadamente el triple de horas a la semana a la labor doméstica con relación al género masculino (Naciones Unidas México, 2020).

En el caso de Brasil, en la actualidad se ha ampliado la percepción de lo que se concibe como violencia hacia las mujeres en donde dicho concepto engloba también a todos aquellos procedimientos por los cuales las mujeres experimentan procesos o intervenciones que no se encuentran dentro de los principios de la humanización y de la ciencia médica tales como el embarazo, el parto el posparto y el aborto (Teresi, 2017).

Continuando con Brasil, durante el inicio del confinamiento que se presentó en 2020, se dio un incremento superior al treinta por ciento en los feminicidios en comparación (Violentadas en cuarentena, 2020).

Como pudo apreciarse a lo largo de este apartado, durante la pandemia muchas mujeres tuvieron que vivir la terrible situación de un doble riesgo, por la propia propagación del virus y por el aislamiento con su agresor. Dicha situación generó las condiciones adecuadas para que la violencia de que sufrían estas amas de casa, esposas, madres o hijas se incrementara al estar aisladas y tener que permanecer por obligatoriedad en sus hogares propiciando un panorama dentro del cual son más expuestas a ser violentadas en cualquiera de sus formas.

Durante el primer año del confinamiento a nivel mundial se estimó que millones de mujeres y adolescentes fueron víctimas de violencia de algún tipo de violencia a manos de algún familiar o pareja. A su vez, más de cien mujeres fueron asesinadas todos los días en el mundo. Estas cifras son alarmantes ya que de igual manera se

estima que menos de la mitad de las mujeres que sufren alguna situación de riesgo buscan ayuda (ONU Mujeres México, 2020).

Marco teórico conceptual

Para comprender el fenómeno de la violencia hacia las mujeres es de suma importancia analizar los patrones existentes, así como los factores que propician que estos aparezcan y perduren. En la actualidad, los elementos asociados con la violencia contra las mujeres destacan la interacción de diversos componentes que no solo son de carácter colectivo sino también individual dentro de los cuales destacan las normas y tradiciones culturales debido a lo estrictamente arraigadas que se encuentran en la sociedad y lamentablemente, un porcentaje considerable de las personas tiende a normalizar la violencia contra las mujeres llegando incluso al punto en que ellas mismas puedan llegar a pensar que merecen ser tratadas de una manera despectiva. Todo ello, se materializa en la idea errónea que la mayoría de la población de que hombres y mujeres no son iguales (Suárez et al., 2019).

Por otro lado, en lo que al nuevo capitalismo histórico se refiere, este tiene su base en la relación entre la división del trabajo y su valoración, en donde se señala que se ha depreciado el valor del trabajo de la mujer y al mismo tiempo el del varón adulto ha ido al alza; en el capitalismo histórico este último, era considerado como el jefe de familia o el pilar de esta mientras que como la mujer únicamente como ama de casa. Así, cuando se comenzó a reunir información en diferentes niveles tanto local como nacional, se pudo apreciar como todos los cabezas de familia fueron considerados miembros de la población activa, pero no así las amas de casa. De este modo el sexismo adquirió un carácter institucional (Wallerstain, 2001).

En un primer término, pudiera considerarse precipitado el decir que el capitalismo está relacionado con cuestiones de género o con el concepto de patriarcado, pero si

se realiza un análisis histórico del capitalismo, será posible dilucidar que la relación entre el capitalismo y patriarcado es muy estrecha y podría considerarse que uno no habría podido construir sin el otro. De manera breve, habría que mencionar que el capitalismo empieza con la revolución industrial en el siglo XVIII. Fue entonces, que se empezaron a forjar mecanismos de vigilancia y disciplina para lograr que los trabajadores se adaptaran a los horarios y rutinas laborales preestablecidos. Fue a partir de este momento que se comenzó a hablar y hacer uso de una nueva figura dentro de los hogares, la ama de casa. Esta, además de promover tanto a los trabajadores (maridos) como a los futuros empleados y futuras amas de casa (hijos e hijas) del cuidado necesario para que pudieran estar en las condiciones adecuadas para funcionar en sus respectivas labores, era también un imprescindible mecanismo de vigilancia ya que la disciplina además de ser considerado un ejercicio de auto consentimiento, es también inculcada a través del hogar que en este caso sería a través de esa vigilancia instalada en los hogares. De tal manera es posible apreciar que el modelo de vida del ama de casa, estrictamente apegado del modelo de familia nuclear, es fruto de la revolución industrial en cierto sentido, con un mercado laboral flexible y precario (Gil et al., 2007).

Por su parte, dentro de las teorías de desarrollo con perspectiva feminista además de centrar su enfoque en el analizar la situación en la que se encuentran las mujeres y su posición en medio de las relaciones que generan un entorno de desigualdad de género, también busca establecer un plan de acción para que la sociedad sea un lugar más igualitario para las mujeres y para todas las personas.

Otro punto relevante que señalar es la globalización ya que se tiene la creencia de que ha actuado en beneficio de las mujeres, asegurando su avance alrededor del mundo ya que muchos autores argumentan que los derechos que el Movimiento Feminista en occidente logró, son aplicados y replicados de manera automática en las mujeres de los países subdesarrollados, sin embargo, estas afirmaciones no son del todo ciertas. Las luchas feministas y sus pos-

teriores enfoques difieren entre movimientos del primer mundo y del tercer mundo (Acosta et al., 2021).

Por consiguiente, se ha tenido como resultado que la capacidad de respuesta de los Estados se vea reflejado muy directamente en la estructura de la economía política globalizada. De la misma forma, el impacto que tendrán los efectos derivados de la pandemia no será igual para mujeres y hombres, por el impacto que implica en el género femenino la misma en diferentes aristas (Fita, en Acosta, García & Munck, 2021).

Por lo anterior, es fundamental el enfoque de género y entender los roles y las dificultades que cada individuo, especialmente las mujeres, afrontan desde los ámbitos socioeconómicos, políticos y culturales en diferentes latitudes para poder consolidar así una sociedad igualitaria (Acosta et al., 2021).

Conclusiones

A manera de conclusión podemos decir que el confinamiento establecido por los Estados Nación a causa de la propagación del virus covid- 19 a nivel mundial, evidencio aún más las grandes problemáticas que ya existían en relación a violencia de género aunado a otras tantas que se han arraigado en el seno de las sociedades por años. Sin lugar a duda, la violencia contra las mujeres es un detractor social que ha cobrado bastante relevancia en los últimos años y ha sido la razón de las luchas feministas a nivel mundial, y que, a pesar de los avances alcanzados, estos han sido insuficientes tanto en los países desarrollados como en aquellos que no, en los cuales sigue costando demasiado el reducir las desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito económico, político y social. Mismos que va en estrecha relación con la violencia de género.

De tal manera que, el confinamiento expuso la vulnerabilidad de las mujeres al estar en sus casas con sus agresores lo cual, aunado a la situación de incertidumbre laboral, la crisis económica y las mismas frustraciones que

generó la enfermedad del covid-19 llevó a familias enteras a vivir totalmente dentro de sus casas situaciones de violencia en las que destacan el abuso físico, psicológico, sexual, emocional y económico.

Si bien, se mencionaron los diferentes logros que se han podido alcanzar con implementación de políticas públicas y programas en los países nórdicos a nivel internacional y los pocos avances de los países que aún se encuentran en proceso de desarrollo como por ejemplo México y Brasil en Latinoamérica, deja en evidencia que el hablar sobre violencia contra las mujeres no es solamente el implementar políticas, se hace necesario el atender el problema desde una visión más integral considerando un cambio cultural no solamente desde la sociedad sino también desde el Estado tomando en cuenta que este lo integran las instituciones, el gobierno y la misma sociedad en su conjunto.

En este sentido se tiene que seguir en la búsqueda de cambiar los paradigmas y los estereotipos que existen sobre los roles que, tanto mujeres como hombres cumplen dentro de la sociedad. Desde las instituciones, es fundamental lograr que las mismas mujeres interioricen y sean conscientes de la explotación de trabajo, un trabajo invisible que es el doméstico y de cuidado el cual no es remunerado y que recientemente con la pandemia se visualizó e intensificó los diferentes tipos de violencia de género suscitada desde el hogar, como en su momento lo hizo evidente el marxismo señalando la explotación a la clase obrera trabajadora.

Por ello, un gran avance sería que los gobiernos atendieran lo señalado en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible diseñando sus agendas políticas bajo un enfoque de género transversal, el cual permitiría mitigar los impactos negativos de nuestro sistema capitalista patriarcal e ir generando una cultura de inclusión e igualdad que favorezcan no solamente a las mujeres sino a todos los diferentes grupos que conforman nuestra sociedad logrando así una justicia social a través de la igualdad sustantiva.

Bibliografía

Acosta, A.; García, P. & R. Munck. (2021). *Posdesarrollo, Contexto, contradicciones y futuros*. Quito, Ecuador: ABYA YALA.

Barrancos, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. México: El Colegio de Mexico AC.

Benitez, F. & G. Vélez. (2021). "Principales logros y retos del feminismo en México" en *Espacios Públicos* [En línea] Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAEM, México, disponible en: <http://www.politicas.uaemex.mx/espaciospublicos/eppdfs/N51-6.pdf> [Consultado el 26 de octubre de 2021]

Bohoslavsky, J. P. (2020). *Covid-19 y derechos humanos: La pandemia de la desigualdad*. Editorial Biblos.

Brabo, M. (2021). "Igualdad de género en Brasil" en *Revista de trabajo social UNAM* [En línea] México, disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/56370/50003> [Consultado el 26 de octubre de 2021]

Cacho, L. (2018). *#EllosHablan: Testimonios de hombres, la relación con sus padres, el machismo y la violencia*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.

Criado, C. (2020). *La mujer invisible: Descubre cómo los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres*. Seix Barral.

D'Alisa, G.; Demaría, F. & G. Kallis. (2015). *Decrecimiento. Vocabulario para una nueva era*. Icaria Editorial.

D'Alessandro, M. (2018). *Economía feminista: Economía y feminismo unidos para revolucionar ideas y estereotipos del presente*. Penguin Random House Grupo Editorial España.

efeminista.com. (2021). "Feminismo, el camino hacia la igualdad". [En línea] Disponible en: <https://efeminista.com/suecia-igualdad-embajador/> [Consultado el 23 de octubre de 2021]

EQUIS Justicia para las Mujeres. (2020). *Las dos pandemias: Violencia contra las mujeres en México en el contexto del covid 19*. Intersecta, EQUIS Justicia para las Mujeres, Red Nacional de Refugios, AC.

Estudillo, J.; Nieto, J. y A. Lau. (2019). *Diccionario enciclopédico del feminismo y los estudios de género en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gil, E. P. et al. (2007). *El feminismo y La violencia de género*. Editorial UOC.

Gukovas, R. et al. (2016). "A Snapshot of Gender in Brazil Today: Institutions, Outcomes, and a Closer Look at Racial and Geographic Differences" [En línea] Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25976/112319-WP-GenderDiagnosticfinal-PUBLIC-ABSTRACT-SENT.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado el 30 de agosto de 2016]

Ministerio de Educación. (2008). *Mujeres, Paz y Educación*. Ministerio de Educación.

Ministerio de trabajo y economía social. (2021). "Los derechos de las víctimas de violencia de género en Noruega" [En línea] España, disponible en: <https://www.mites.gob.es/es/mundo/consejerias/dinamarca/igualdad/Documentos/DerechosVictimasNoruega.htm> [Consultado el 23 de octubre de 2021]

Montanero, A. (2017) *Una mirada al feminismo decolonial en América Latina*. Midac, SL.

Naciones Unidas Derechos Humanos, (2021) "Lista de cuestiones y preguntas relativas al noveno informe periódico de Noruega" en *Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 18 de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* [En línea] 68º período de sesiones, 23 de octubre a 17 de noviembre de 2017, Tema 4 del programa provisional. Disponible en: <http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsqMFgv33OTgoZv7ZAgL6thCUzHHaTuY0HHafvTsG3zn%2BWsz8H%2FC%2BCeYWEvktCLKQM4%2Bgqx8FU8bYJgsFKBIxsy5eILK5TbSGEH%2BdOkNIIbgJOX1LNxqRB%2B3N8RBpnD%2FUhQ%3D%3D> [Consultado el 23 de octubre de 2021]

Naciones Unidas México. (2020). "El momento para la Igualdad es ahora". [En línea] Disponible en: <https://www.onu.org.mx/el-momento-para-la-igualdad-es-ahora/> [Consultado el 6 de marzo de 2020]

Niño-Becerra, S. (2020). *Capitalismo (1679-2065): Una aproximación al sistema económico que ha producido más prosperidad y desigualdad del mundo*. Ariel.

Nuñez, S. (2021). *Violencia contra las mujeres y homicidio íntimo a la sobre del 2019*. Política y Cultura(55), 99-119.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2021). "17 objetivos para transformar nuestro mundo". [En línea] Disponible en: www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/ [Consultado el 21 de octubre de 2021]

OECD. (2014). *Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar*. OECD Publishing.

ONU Mujeres. (2021). "Dinamarca promete igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo, y combatir la violencia doméstica" [En línea] Disponible en: www.unwomen.org [Consultado el 23 de octubre de 2021]

ONU Mujeres México. (2021). "Violencia doméstica durante la COVID-19. Herramienta de orientación para empleadores, empleadoras y empresas" en ONU Mujeres y Unstereotype Alliance [En línea] México, disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/junio-2020/violencia-domestica> [Consultado el 9 de octubre de 2021]

ONU Mujeres México. (2020). "COVID-19 y su impacto en la violencia contra las mujeres y niñas" [En línea] México, disponible en: https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2020/abril%202020/covid19_violenciamujeresninas_generalabril2020.pdf?la=es&vs=2457 [Consultado el 9 de octubre de 2021]

Plan International. (2018). "Ningún país alcanzará la igualdad de género en 2030" [En línea] España, disponible en: <https://plan-international.es/news/2018-01-23-ningun-pais-alcanzara-la-igualdad-de-genero-en-2030> [Consultado el 23 de junio de 2018]

Rodriguez, C. (2015). "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad" [En línea] NUSO N° 256, marzo-abril de 2015, disponible en: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/> [Consultado el 10 de octubre de 2021]

Suárez, J. C.; Marín, S. & P. Panarese. (2019). *Comunicación, género y educación. Representaciones y (de)construcciones*. Madrid: Midac, SL.

Statista. (2020). *¿Cuáles son los países más avanzados en igualdad de género?* [En línea] España, disponible en: <https://es.statista.com/grafico/22866/ranking-de-paises-segun-su-puntuacion-en-el-indice-global-de-brecha-de-genero/> [Consultado el 10 de septiembre de 2020]

Teresi, V. M. (2017). *La violencia de género en Brasil: un balance de la Ley María de Penha (2006-2016)*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, pp. 101-122.

Vázquez, M. & M. Nieto. (2021). *Trabajo Social en tiempos de pandemia. Nuevas necesidades y retos*. CIMS.

Violentadas en cuarentena. (2020). [En línea] Disponible en: <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/brasil/> [Consultado el 11 de noviembre de 2020]

Wallerstain, I. (2001). *El Capitalismo Histórico. Sociología y política*. Siglo XXI.

El desarrollo regional y la exclusión como causalidad de la migración forzada en el estado de Zacatecas

Regional development and exclusion as a causality of forced migration in the state of Zacatecas

Marcel Ángel Esquivel Serrano¹
Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: 18-agosto-2022
Aceptación: 14-diciembre-2022

Resumen

La migración es concebida como un fenómeno global, pero también se ha comprendido como resultado de una problemática, sobre todo en los países subdesarrollados, en contextos de violencia, inseguridad, y falta de condiciones básicas de subsistencia. En este documento, el objetivo que se persigue es dar una explicación a la migración forzada a partir de un estudio de caso, y recurriendo a la categoría explicativa denominada como exclusión, concepto que surge para nombrar a aquellas condiciones de profunda desigualdad social que se exacerban con la llegada del neoliberalismo, un modelo contrario al desarrollo y más a favor del capital y los mercados. Para tales fines, el documento se organiza, primero contextualizando la migración; enseguida, se aborda el tema del neoliberalismo, lo cual servirá para entender mejor el surgimiento y definición del concepto de exclusión;

Esquivel, M., (Enero-Abril, 2023) "El desarrollo regional y la exclusión como causalidad de la migración forzada en el estado de Zacatecas" en *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 6(11): 70-97. ISSN: 2395-9916.

a continuación se lleva a cabo una caracterización de las consecuencias que trajo consigo su aplicación, de tal forma que se configuró desde los planos internacional, nacional y local, de ahí que también traten de armonizarse los distintos niveles hasta llegar al caso de estudio. Casi para terminar, se aborda lo relacionado a la concepción teórica de la exclusión y las distintas investigaciones que han precedido a la presente. Para concluir, se abre un apartado de reflexiones finales.

Palabras Clave: *Neoliberalismo, exclusión, migración, Zacatecas.*

Abstract

Migration is conceived as a global phenomenon, but it has also been understood as the result of a problem, especially in underdeveloped countries, in contexts of violence, insecurity, and lack of basic subsistence conditions. In this paper, the objective is to provide an explanation of forced migration based on a case study, and resorting to the explanatory category called exclusion, a concept that arises to name those conditions of profound social inequality that are exacerbated with the advent of neoliberalism, a model contrary to development and more in favor of capital and markets. For such purposes, the document is organized, first by contextualizing migration; then, the topic of neoliberalism is addressed, which will serve to better understand the emergence and definition of the concept of exclusion; next, a characterization of the consequences brought about by its application is carried out, in such a way that it was configured from the international, national and local levels, hence also trying to harmonize the different levels until reaching the case study. Almost to conclude, the theoretical conception of exclusion and the different investigations that have preceded the present one are discussed. To conclude, a section of final reflections is opened.

Keywords: *Neoliberalism, exclusion, migration, Zacatecas.*

Introducción

El fenómeno migratorio no es nuevo o reciente, pues éste ha estado presente en la historia de la humanidad desde sus inicios, a través del tiempo y las distintas sociedades, lo que implica en sí mismo un proceso de enriquecimiento e intercambio cultural entre ellas. Hoy en día dicho fenómeno cobra más relevancia debido al proceso de la globalización en el que nos hemos embarcado, pues es más fácil y más común el que las personas abandonen su lugar de origen, ya sea hacia una provincia cercana o hacia un país lejano. Como se explica a continuación:

La migración es un fenómeno que ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes, atraviesa y es atravesado por todos los fenómenos y problemáticas de la sociedad respectiva [...] Quien pretenda implantar políticas para acabar con la migración, pudiera también planear políticas para detener los movimientos de rotación y traslación de la tierra (Comisión de Asuntos Migratorios de la LXII Legislatura en su Programa Anual de Trabajo, 2012: párr. I & II).

Como se señala en el mismo documento, la migración es, entonces, algo que no le resulta exclusivo a la especie humana, es algo intrínseco a la naturaleza, y por ello es algo imposible de impedir. En la actualidad, se tienen datos interesantes acerca de la migración, es decir, para el año 2019 se estimaba que 4 de cada 100 habitantes en el mundo eran migrantes, esto representaba 272 millones de personas; siendo los siguientes cinco países los principales en exportar (o expulsar) a sus poblaciones:

TABLA 1. TOP 5 PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE PARA EL AÑO 2019

Posición	País o región de origen	Volumen de emigrantes	
		Total	% mundial
1	India	17 510 931	6.4
2	México	11 796 178	4.3
3	China	10 732 281	4.0
4	Rusia	10 491 715	3.9
5	Siria	8 225 499	3.0

Fuente: Fundación BBVA-CONAPO, 2020.

Lo anterior, deja al corredor migratorio que conecta a México con los Estados Unidos como el de mayor relevancia en el mundo, con cerca de 12.37 millones de migrantes, lo que representa casi 5% del total global, que a su vez se traduce en que de cada 10 mexicanos que residen en el territorio mexicano, hay uno en el país vecino del norte. Con esto, México se posiciona como un país destacado en cuanto al tema migratorio (el segundo, sólo por debajo de la India que ostenta), pero además en cuanto a remesas que en 2018 llegaron a 34.7 mmdd (BBVA-CONAPO, 2019; BBVA-CONAPO, 2020). Esta migración, que en su inmensa mayoría se dirige hacia los EE. UU., ha cobrado gran relevancia como un fenómeno cultural, social, económico, político, y además histórico, puesto que ha adquirido una experiencia migratoria de más de 100 años (Durand & Massey, 2009).

En el caso de Zacatecas, México, que es el caso que nos atañe, se observa una entidad con una intensidad migratoria muy alta, esto es, por cada 2 zacatecanos que viven en Zacatecas, hay 1 que se encuentra residiendo en EE. UU. (García, 2019). Así mismo, la entidad ha de-

sarrollado una dependencia flagrante de las remesas que envían los paisanos en EE. UU, ocupando el tercer lugar a nivel nacional con montos que representan casi el 8% del Valor Agregado Bruto.

Neoliberalismo y exclusión

Como ya se mencionó, las causas de la migración tienen que ver con la naturaleza misma, y las razones son diversas, que van desde una decisión individual que puede relacionarse con el empleo, las preferencias, etcétera, o por una decisión colectiva como lo es la cultura de la migración o la reunificación familiar; adicionalmente puede ser una migración forzada, ya sea por desplazamiento, violencia, o condiciones de precariedad y pobreza.

Se debe de aclarar que para los fines de este trabajo, la migración se abordará desde ésta última forma, y entendida a partir de la exclusión que experimentan los ciudadanos; esto es, la exclusión como un factor que alimenta los flujos migratorios internacionales. Sin embargo, para entender a la exclusión, hay que entender de dónde se origina el concepto, y para ello debe contextualizarse la realidad en la que surge, es decir, el neoliberalismo.

El neoliberalismo surge después de la Segunda Guerra Mundial, al amparo y cobijo de Von Hayek, quien se lo plantea como una reacción al Estado Keynesiano o de Bienestar; y no pasó mucho, para que en la década de los Setentas y con la crisis del modelo, se recurriera a estas ideas puesto que la crisis había combinado tanto el bajo crecimiento como niveles de inflación altos, y el nuevo modelo proponía controlar la inflación. Explicaban que la crisis había sido provocada por los sindicatos y los movimientos obreros (golpeando a las empresas), así como el excesivo gasto social del Estado. Finalmente, el modelo logró abrirse paso en Inglaterra en 1979 y con Reagan en EE. UU. en 1980; en cuanto a la primera:

Contrajo la emisión monetaria, elevó las tasas de interés, bajó drásticamente los impuestos sobre los ingresos altos, abolió los controles sobre los flujos financieros, creó niveles de desempleo masivos, aplastó huelgas, impuso una nueva legislación anti sindical y cortó los gastos sociales. [···además···] se lanzó a un amplio programa de privatizaciones (Anderson, 2003:12).

Por el lado de EE. UU., Reagan favoreció a la clase acomodada con acciones como las de la disminuir impuestos, subir las tasas de interés, además de que actuó contra las huelgas. Contrario a los postulados del nuevo modelo, incrementó el gasto del Estado para la carrera militar, lo que contrasta con los principios de restricción presupuestaria.

Con el tiempo, estas ideas se fueron diseminando entre gobiernos de izquierda y de derecha, y algunos de ellos fueron considerados casos de éxito, como el caso de Europa, que se recuperó pronto a tasas positivas de crecimiento, sin embargo, los beneficios no se reflejaban para todos, puesto que el rescate de los rendimientos en la tasa de ganancia se llevó a cabo a costa de sindicatos y trabajadores, beneficios sociales y prestaciones; el mismo Perry Anderson (2003) explica cómo las tasas de desempleo se dispararon, incluso duplicándose para los países de la OECD entre la década de 1970 y 1980. Es decir, la inflación cayó, las ganancias subieron, el desempleo se incrementó, y los salarios se desplomaron; esto es un caso de "éxito" en tanto que el objetivo se logró, reanimar al capitalismo en crisis.

Por otro lado, hay casos de "éxito" que cuando se les analiza con lupa, no lo parecen tanto, es decir, en países subdesarrollados la situación no es la misma, y los resultados están visibles en países como México, Ecuador, Argentina, entre otros, que han seguido las recetas del modelo y éstas no les han servido para mejorar, y se puede observar en los niveles de desigualdad y pobreza, desempleo, desarrollo humano, etcétera. Y obviamente tiene que ver tanto con el mismo modelo que subsumió hasta el fondo a los países endeudados, así como con las desventajas históri-

cas que mantienen hasta el día de hoy respecto de los países desarrollados, las cuales representan un ejercicio del poder de manera desigual y que los ha subsumido cada vez más en la precariedad y la dependencia (Willis, 2011).

El Caso de Éxito por excelencia del neoliberalismo en Latinoamérica es el de Chile, que no fue otra cosa que un conejillo de indias para el modelo, pues a través de la imposición de Pinochet, EE. UU. logra aterrizar estas ideas, convirtiéndose en pionero. Se comenzó de forma agresiva con las medidas, a saber: "desregulación, desempleo masivo, represión sindical, redistribución de la renta en favor de los ricos, privatización de los bienes públicos" (Anderson, 2003:16).

En el recuento, Atilio Borón (2003) menciona que el crecimiento, de 1980 a 1990, del ingreso bruto nacional real per cápita chileno representaba un 2.9%, cifra que equivale a un tercio de la correspondiente a China, y la mitad de las cifras de países como Hong Kong, Taiwan, Corea del Sur, Tailandia y Singapur. Así mismo, en la realidad, la distribución de la riqueza mencionada en Chile, fue muy desigual, puesto que los ingresos del quintil superior se vieron beneficiados pasando de 55.8% del ingreso nacional en 1970 a 59.5% en 1982; mientras que los dos quintiles inferiores (4 de cada 10 chilenos en la Población Económicamente Activa) pasaron de 11.5% del ingreso nacional a 10% para el mismo periodo. Con esto, el desempleo llegó a tocar cifras del 30%, y los hogares que se encontraban por debajo de la línea de pobreza pasaron de representar 17% a 38% en el periodo comprendido entre los años 1970-1987.

El neoliberalismo en México

La situación no fue diferente para el caso de México, pues a pesar de haber sido considerado como uno de los casos de éxito en el corto plazo, no fue de la misma manera en el largo plazo. Es decir, ante la falta de capacidad operativa del capital y la burguesía nacional, el Estado tuvo que en-

cargarse de la economía. Posteriormente llega la crisis y el Estado tiene que modificar su forma de proceder. De esta manera, y con la crisis de los 80`s, el Estado interventor es duramente criticado, por lo que se termina por adoptar las recomendaciones que se habían hecho desde el modelo neoliberal. Esto, aunado a la llegada de los tecnócratas quienes dictaminaron que la crisis del Estado se debía a una mala administración, legitimó la transición hacia un Estado mínimo, regulador y vigilante, comprometido con las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (Huerta, 2005; Huerta, 1986; De la Fuente, 2013).

Adicionalmente, el mismo Huerta (2005) explica que las empresas llevaron a cabo varias acciones como lo son la liberalización de capitales, terminar con las paridades fijas –que en Latinoamérica originó una crisis de deuda pública–. Adicionalmente el capital financiero recurrió a nuevos instrumentos, lo que le permitió emprender un proceso de revalorización, lo que propició la especulación. Además de lo anterior, se recurrió a la flexibilización laboral y la innovación para reducir costos e incrementar la productividad.

Esto favoreció el abandono de: el sector productivo que el Estado tenía a su cargo, la política social y la propiedad colectiva, como lo son los ejidos, las cooperativas, entre otras. Lo anterior favoreció un incremento sustancial en la desigualdad social, por ejemplo en la marginación, el desempleo, violencia, daño al medio ambiente; que, como no podía ser de otra manera, configuró una ciudadanía precaria, que se limitaba a al un plano formal y no real (Huerta, 2005).

Con la puesta en marcha del modelo neoliberal en México, no se obtuvieron los resultados esperados, salvo los niveles relativamente bajos de inflación que se lograron dado que este modelo encontraba en ella a la crisis encarnada (Figuroa, 1999:17). De esta manera es que se configura una realidad caracterizada por un crecimiento anémico, salarios raquíticos y perdiendo cada vez más su poder adquisitivo, por una destrucción a la que las organizaciones de trabajadores fueron sometidas, además de incrementos en los tipos de interés, y déficits en la balanza comercial, etcétera.

Cuando se habla específicamente de los datos, Atilio Borón continúa explicando que en México ocurrió una "involución económica y social" (Borón, 2003:40), puesto que, por ejemplo, el ingreso nacional real per capita se desplomó 12.4 puntos porcentuales en una década –de 1980 a 1990–; además la pobreza se apoderó de la realidad de los mexicanos al afectar el salario de tal forma que en 6 años (1982-1988) cayó en un 40%, lo cual no mejoró con el tiempo, incluso se habla de una caída en el consumo per capita del 7% en la misma década. En el mismo sentido, Jorge Castañeda (citado en Borón, 2003) menciona que la distribución del ingreso exhibió datos terribles para la década de 1990, y en esta misma década, se experimentan episodios fuertes de violencia, un déficit impresionante en la balanza comercial, y la crisis y la devaluación del peso.

El caso de Zacatecas

En el estado de Zacatecas, las cosas no fueron distintas, puesto que las condiciones de desigualdad, pobreza y exclusión han permanecido, no son consecuencia únicamente del neoliberalismo, puesto que las condiciones históricas que han configurado y alimentado el fenómeno migratorio tienen una larga data; sin embargo, el neoliberalismo vino a exacerbar estas condiciones, las cuales dan cuenta de un estado que no le ha brindado las condiciones necesarias a su población para que se arraigue, para que se quede, sino que la ha ido excluyendo de forma sistemática de su lugar de origen.

Con la llegada del modelo neoliberal, se configura un escenario un tanto desolador para Zacatecas puesto que con la apertura comercial se deja completamente desprotegida y desprovista la actividad agrícola de subsistencia, la actividad agropecuaria no pasa por su mejor momento, la minería repunta con Inversión Extranjera Directa (IED, lo que arrebató ganancias e ingresos nacionales y/o estatales), y finalmente se recurre al turismo en un inten-

to burdo y sin creatividad que no termina de despegar. De esta manera, "El principal ingreso formal se concentra [...] en el gobierno y en la educación, aunado a algunas actividades comerciales y de servicios" (Pino, 2007:92), sin embargo, deja a las comunidades rurales excluidas y exiliadas pues éstas encuentran en la migración la solución al desempleo y una salida para complementar el ingreso familiar.

Finalmente, en cuanto a la industria, la estrategia se reduce únicamente a tres parques industriales en las ciudades de Fresnillo, Guadalupe y Calera, en donde sólo éste último tiene un funcionamiento decoroso; además de esfuerzos raquíticos por atraer a empresas extranjeras mediante subsidios estatales, condonaciones, exenciones fiscales, etcétera.

En la actualidad, se puede observar una organización idéntica a la que se ha desarrollado históricamente, pues como se verá más adelante, la estructura de ocupación sigue cargada de manera muy excesiva al sector terciario. Así mismo, cuando se observan datos sobre actividades económicas, se tiene que, de inicio, el estado aporta apenas el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional, y sus actividades económicas se mantienen estancadas o incluso a la baja en su participación respecto al valor que aportan a la economía mexicana, esto es, por ejemplo: en el periodo entre los años 2011-2015 el comercio representó apenas el 0.8% como participación del comercio en todo el país, no hubo un incremento sino que se mantiene estático; por otro lado hay actividades que han ido a la baja como la construcción, los servicios educativos, de salud, entre otros; los únicos sectores que han incrementado sus aportaciones son el sector minero (2.6% a 3.2%), agricultura, caza, pesca, cría y explotación de animales, y aprovechamiento forestal (2.3% a 2.6%), y los servicios financieros y de seguros (0.4% a 0.5%) (INEGI, 2017).

De lo anterior, se puede mencionar que la participación se debe a gran cantidad de cultivos, pero especialmente al frijol y al ajo, en la que Zacatecas ostenta la mayor producción del país; aunque debe mencionarse que

a pesar de esto, Zacatecas aparece por debajo de la media nacional respecto a la participación de las tierras sembradas de riego en comparación con la superficie sembrada total, pues la media en México es de 26.1%, mientras que en la entidad es de a penas 13.9% (INEGI, 2014).

Por el lado de la actividad pecuaria, la estructura de la producción sigue siendo cría y exportación de ganado en pie, principalmente el caprino y ovino, representado el 1º y 3º lugar nacional respectivamente. En lo que respecta a la minería, Zacatecas se mantiene entre el primero y segundo lugar (los cuales ha ido escalando rápidamente) en la producción de plata, oro, zinc, plomo y cobre. Finalmente, el sector manufacturero se caracteriza por ser dominado casi en su totalidad por micro unidades económicas (0-10 personas) y el comercio por su modalidad al por menor (94% del total de las unidades económicas) (INEGI, 2014).

Para el año 2020 la población económicamente activa representaba el 56% del total de la población de 15 años y más, con un promedio de escolaridad de menos de 10 años, así como tasas de desocupación del 3.3% y de subocupación del 13.8%. Ésta última se concentra mayormente en la población con secundaria completa (42.5%), y enseguida por primaria completa (22%) y medio superior y superior (21.4%) (INEGI, 2020).

En lo que respecta a la población ocupada, ésta labora poco más de 40 horas a la semana en promedio y el 68% no cuenta con acceso a instituciones de salud. Por otro lado, ésta se concentra inmensamente en el sector terciario, con un 56.3% del total de personas ocupadas en el sector, donde predomina el comercio (37%), los servicios sociales (17%), servicios diversos (15%) y gobierno y organismos internacionales (13%). Enseguida se encuentra el sector primario con 22%; y por último el sector secundario con 21.5%, que es dominado por la industria manufacturera (55%), la construcción (36%) y la industria extractiva y de la electricidad (9%) (INEGI, 2020). Cuando de salarios se habla, más del 60% percibe entre cero y

hasta dos salarios mínimos, y tan sólo el 1.5% percibe más de 5 salarios mínimos (INEGI, 2020).

Toda la radiografía anterior da cuenta de una entidad sumamente rezagada, subsumida en el atraso, pues si bien sufre en materia industrial, no significa que en las otras le vaya mejor, puesto que el sector que más representa ocupación es el comercio, y aún así está estancado desde hace varios años con una parca participación a nivel nacional. De la misma manera los indicadores de ocupación y subocupación dan cuenta de las condiciones precarias que experimenta la población.

De esta manera, y como no podría ser de otra forma, las condiciones de pobreza que experimenta el estado son muy marcadas, y ejemplo de ello es el porcentaje de la población que percibe un ingreso laboral menor al costo de la canasta básica, el cual en 2005 era del 50.4%, incrementándose entre los años 2011 y 2015 hasta llegar arriba del 55%, y disminuyendo a 50.8% en 2019 y 47% en 2020 (Coneval, 2020).

Según las mediciones de Coneval (2018) en el estado de Zacatecas, para el año 2015, más del 50% de la población vivía en situación de pobreza: 6% en situación de pobreza extrema (casi 100 mil personas), y 45% en pobreza moderada. Así mismo, en el 75% de la población zacatecana se observaba al menos una carencia social, y en el 60% un ingreso inferior al de la línea de bienestar; contrario a lo anterior, se consideraba que sólo el 17% pertenecía al grupo de no pobres y no vulnerables.

Con lo antes expuesto se entiende una gran parte del origen del fenómeno migratorio en Zacatecas, es decir, la exclusión sistémica y sistemática que se ha ejercido sobre sus habitantes al no brindarles las condiciones básicas para desempeñarse como ciudadanos plenos: desde el ámbito político hasta los ámbitos social y económico. Sus habitantes, al ser excluidos de su propio lugar de origen recurren a decisiones distintas, y una de ellas es la migración, con la cual se busca el acceso a condiciones de vida más dignas, y no sólo para el migrante sino para la comunidad y su familia, que se queda en ella.

Es así, que se tiene que en el estado de Zacatecas existe una tradición migratoria que data desde principios del siglo XX, y a lo largo de más de 100 años es que se han ido originando y consolidando elementos importantes con los que se cuenta actualmente. En lo que respecta a este fenómeno, se tienen datos, incluso, que de cada 2 zacatecanos residiendo en Zacatecas, hay 1 en Estados Unidos²; por otro lado, en cuanto al tema de remesas, se tiene que para 2018 éstas superaron los mil millones de dólares, con lo que también se obtiene el primer lugar a nivel nacional respecto a los hogares que reciben remesas, con el 13.4% (BBVA-CONAPO, 2018; BBVA-CONAPO, 2019).

Exclusión

Por lo tanto en la realidad antes descrita, surge un nuevo término (del que ya se ha estado hablando), es decir la exclusión, término que a pesar de haberse hecho popular en los ochentas, ya se utilizaba desde la década de los setentas que llegaba el modelo neoliberal (Aquin, 2011), y del cual se acuñó dado que las brechas de desigualdad se ensancharon de tal forma que las crisis no sólo eran de desempleo o pobreza, sino que ahora tenían que ver con desigualdad política, social y cultural, en niveles que no se habían visto (Raya, 2004). De esta manera la exclusión conceptualiza todo lo anterior, es decir, yendo más allá de la visión puramente economicista, y penetrando en las experiencias y las relaciones sociales (Barros, 1996).

Puede entenderse como excluido o excluidos aquel individuo o grupo demográfico que no se ha o han incluido de manera correcta en las dinámicas sociales, desde lo político, lo económico, o lo cultural; estos individuos o grupos demográficos pueden abarcar desde niños, migrantes,

² "La mayor tasa de intensidad migratoria (700 mil migrantes en Estados Unidos respecto a 1.4 millones de zacatecanos en la entidad)" (García Zamora, 2019: 81).

minorías religiosas, minorías étnicas, etcétera (Barros, 1996). Esto es, quienes de alguna u otra manera llegan a ser extranjeros en su propia tierra (Zubero, 2014), o como lo define Ramos (2012):

Trata de mostrar la situación de vulnerabilidad que padecen los grupos que, tradicionalmente, se encuentran en situaciones de pobreza y desigualdad y que conllevan en la práctica a "quedar afuera" o con pocas posibilidades de participar en las diferentes esferas de la vida social y por lo tanto, de encontrarse al margen de los diversos bienes y servicios que en ella se producen [...] su auge y proliferación con fines explicativos se da en la década de los 90 [...] década [...] que] adquiere especial relevancia, porque [...] se indica con toda claridad que existe un mundo desigual y que las brechas entre sectores pobres y ricos se ven incrementadas considerablemente (Ramos, 2012: 74-75).

Con las premisas anteriores, se entiende entonces que una de las manifestaciones o forma de exclusión es la ciudadanía precaria, porque el ciudadano se desenvuelve en un contexto de suspensión de algunos de sus derechos, igualdad formal y desigualdad en lo real, además de una violencia ejercida directamente sobre sus derechos económicos, lo cual merma los demás –el ejercicio de los demás derechos se sustenta en la base material (Figuroa, 2014)– y como resultado final se tiene el ejercicio de una ciudadanía precaria

En los países subdesarrollados, para la obtención de ganancias y para organizar las relaciones sociales de producción, se procede mediante lo que se ha denominado como plusvalía relativa, es decir, aquella que se basa en el desempleo y en la explotación de manera más intensificada, lo que propicia la aparición de excedentes de población, esto es, desempleados aglutinados que se vuelven innecesarios para los procesos de revalorización del capital, y que por lo general se refugian en actividades económicas ilegales como pueden ser la economía informal, la prostitución, el crimen, o estar subempleados o recurrir a

la mendicidad, entre otras (Figuroa, 1986) e incluso a la migración forzada e inmigración ilegal o indocumentada hacia otros países.

En este sentido, a pesar de que el capitalismo ha dejado fuera a estas masas de desempleados o excedentes (Figuroa, 2014), el Estado mismo y bajo la condición de ciudadanos –la cual se refiere a un estatus de pertenencia, y que implica una tarea de inclusión–, debe incluirlas y con esto hacer válidos los derechos como ciudadanos. Sin embargo, en la realidad no se ha hecho, ha ocurrido a la inversa, esto con el objetivo de continuar y mantener la tasa de ganancia.

El Estado lleva a cabo un conjunto de tareas con la finalidad de revertir las condiciones anteriores, o al menos es lo que debería de hacer. Esto con un discurso de la búsqueda del desarrollo, siendo este un concepto complejo y multidimensional con aspectos subjetivos muy importantes (Boisier, 2001). Boisier (2001) explica que en un principio fue un concepto que usaba la escuela neoclásica para referirse de manera indiscriminada al crecimiento (económico) por lo que se recurría a indicadores economicistas tales como los relacionados con el PIB per capita, que medía de manera sesgada a la realidad. No fue hasta que Seers plantea una medición más enfocada a la realización del ser humano y de sus condiciones necesarias como la alimentación (pobreza y nivel de ingreso), empleo e igualdad (equidad). Enseguida, el PNUD comienza a medir el desarrollo con su Índice de Desarrollo Humano, el cual parte de la calidad y la esperanza de vida y la educación; por su parte, la ONU introdujo algunas dimensiones para el desarrollo, a saber: "la paz como fundamento, la economía como motor de progreso, el medio ambiente como base para la sustentabilidad, la justicia como pilar para la sociedad, y la democracia como una buena gobernanza" (Hurtado & Sellamen, 2015: 26).

A continuación, autores como Max-Neef, Elizalde y Hoppenhayn avanzan en el tema del desarrollo en cuanto a la subjetivización puesto que se considera que el desarrollo tiene que ver con personas, no con números y por lo tanto

debe promover valores en el mismo tenor, pues cuando no se hace, entonces no tiene razón de ser. En este sentido, se argumenta que el desarrollo es una utopía puesto que al ser subjetivo y la sociedad esté en un tren de cambio constante hacia adelante, el desarrollo siempre va a tender a modificarse en su concepción y en su definición, lo que las personas esperan del desarrollo.

En términos más objetivos, pudiera retomarse la definición que Sergio Boisier plantea acerca del desarrollo regional:

Consiste en un proceso de cambio estructural localizado [...] que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio (Boisier, 2001:7).

Con el objetivo de llegar a tales fines, Plumar y Taylor (2001) plantean que deben darse ciertas características, éstas son: un liderazgo tecnológico, la creación y acceso al conocimiento e información, una integración local de pequeñas empresas, una buena infraestructura, que exista una base de mano de obra local calificada, grandes corporaciones, una conjunción entre comercialización internacional y una buena demanda local, y finalmente, una especialización sectorial local. Hay otros planteamientos, como el de Robinson y Acemoglu (2012), quienes encuentran en las instituciones (y no en la geografía, cultura o ignorancia), la solución de fondo que el mundo necesita, es decir, mediante instituciones políticas y económicas inclusivas; siendo las primeras, aquellas que cuentan con un Estado fuerte y centralizado, pero que a su vez son pluralistas, que le permita llevarlos a un estatus de orden; y las segundas, las que "posibilitan y fomentan la participación de la gran mayoría de las personas en actividades económicas" (Acemoglu & Robinson, 2012: 81).

En el caso de Allen Scott (2011), plantea que las ciudades como regiones y centros de desarrollo se han caracterizado de acuerdo al contexto de la realidad en la que

viven; una primer tipología sería referente al sistema de fábricas y talleres, enseguida el sistema de producción en masa fordista, y finalmente el capitalismo cognitivo cultural, siendo éste último un tipo que ha traído una tercera ola en las ciudades, reconfigurando completamente el mercado laboral, de producción, las relaciones de producción, la tierra y la cultura, etcétera.

Enseguida, Zeraoui y Castillo (2016) proponen una forma de atraer este tipo de desarrollo, y es echando mano de la *marca ciudad*, la cual se gestiona en gran parte gracias a la paradiplomacia, mediante la cual, y con esfuerzos conjuntos entre actores institucionales de las ciudades y actores del sector privado y público de otras ciudades fuera del país de origen, persiguen objetivos y la consecución de sus intereses.

Finalmente, respecto a lo mencionado en el párrafo anterior es que se plantea el concepto de megaregión, para adjetivar a ciudades que cuentan con sistemas que les permiten poseer incontables innovaciones, una producción gigantesca, mercados enormes que demandan productos, y además de contar con poblaciones grandes y capacidades.

Perspectivas

Existe una cantidad importante de investigaciones que se han realizado teniendo en cuenta a la migración, a la exclusión, y al subdesarrollo, sin embargo, no existen tantas que realicen una combinación de estos elementos de manera conjunta. Algunas de estas investigaciones arrojan elementos importantes para explicar la realidad y profundizar en el estudio del fenómeno. Rodríguez, et. al., (2015) argumentan que al hablar de México, la globalización y la integración en los tratados internacionales le han pasado la factura al campo mexicano, y es que la falta de competitividad de los agricultores y campesinos mexicanos ante la tecnificación e innovaciones de los países centrales, ha traído consigo un incremento en la

desigualdad y las brechas del ingreso, lo que ha propiciado el desplazamiento de éstos hacia otras regiones internas y externas (como EE. UU) con la finalidad de ofertar su fuerza de trabajo. Así mismo, explican que la migración en sus modalidades no sólo conlleva una expulsión y exclusión original, sino una exclusión en los lugares de destino, entonces hay una violación de derechos tanto al expulsarlos como en su destino en el que son excluidos nuevamente. Entonces, se habla de una explotación precarización y violación de los derechos de estas comunidades.

Por otro lado, Jorge Ruiz (2017) plantea que la migración desde el estado de Oaxaca hacia Estados Unidos tiene que ver con las condiciones de pobreza estructural, rezago, carencias, las cuales son el fruto de las políticas e ideas de corte neoliberal, y las cuales, mediante la utilización de datos, demuestran que éstas tienen vínculos muy estrechos; es decir, la exclusión ha tenido lugar gracias a las propuestas provenientes del modelo imperante. Además se especifica que esta migración es forzada en tanto que la precariedad y las condiciones de subdesarrollo alimentan el fenómeno.

En otro trabajo más, esta vez de José Martínez (2010), explica que la exclusión social mantiene una relación muy cercana con la pobreza, y su origen se puede localizar entre la insuficiencia y las características del mismo Estado. Las características de este nuevo modelo, es la rapidez con la que se comunica y entreteje redes con otras partes; por lo tanto, la migración se comporta de la misma manera, es proporcional. Adicionalmente, habla acerca de la exclusión que sufren a la hora de inmigrar, puesto que tal parece que hay una suspensión de derechos básicos

Por su parte, Humberto Márquez (2012) plantea que la migración forzada no es siempre el resultado de la violencia o de los acontecimientos naturales, sino de otro tipo de violencia, a saber, la que tiene que ver con el neoliberalismo cuyas acciones han dado lugar y ampliado la cantidad de población en situaciones de precariedad. Y esto, se debe a la naturaleza del mismo cuya política se basa en el despojo y la explotación, que en el largo plazo da lugar

a la exclusión o como el lo llama, el exilio. Lejos de dar solución a las problemáticas estructurales, los organismos internacionales proponen que los migrantes, desde su exilio, financien el desarrollo de sus países.

En su caso, Rodolfo García (2019) también hace un planteamiento que involucra la idea de la exclusión hacia los migrantes, no sólo al ser expulsados debido a las condiciones paupérrimas que impone lo que él denomina como modelo neoliberal de la muerte con lo que se deja fuera a los mexicanos y a los mexicanos migrantes que buscan aportar propuestas alternativas y nutrir mediante sus aportaciones a un proyecto alternativo de nación.

Al final, conviene mencionar a Bologna y Rivero (2019) quienes reflexionan sobre los procesos de exclusión global y el desplazamiento de las personas, pues argumentan, en la misma línea de Saskia Sassen, sobre la expansión rapaz del capitalismo, la cual violenta al medio ambiente, la sociedad, y a las personas. Y es específicamente el neoliberalismo y la globalización en donde se explican muchas cosas, en palabras de los autores: "Un efecto directo de la globalización del capital y de los avances técnicos es la exclusión de grandes volúmenes de población del acceso a los bienes y derechos de que otros disponen" (Bologna y Rivero, 2019:73).

Conclusiones

A lo largo del trabajo se expuso el tema de la migración y cómo éste ha sido fuertemente influido por la exclusión, concepto que llegó para ponerle nombre a condiciones exacerbadas de desigualdad, pobreza, expulsión, e incluso exilio económico y político de los ciudadanos en los estados nacionales. En la actualidad la migración representa una parte importante de la población, pues debe considerarse que a pesar de que se presume de vivir en un mundo globalizado, la movilidad humana no goza de los mismos privilegios que el capital o las mercancías, aunque la fuerza de trabajo se ha convertido en una. Por lo tanto, las

restricciones se han visto endurecidas en todos los países centrales, como EE. UU. con el arribo de un presidente racista y xenofóbico, y posteriormente con la llegada de Joe Biden, quien fue entrenado por el presidente que deportó más personas que cualquier otro, y quien además tiene a su lado a una vicepresidenta con poca tolerancia hacia el tema. También se tiene el caso de Inglaterra, quienes en sus peticiones mantenían el control de la inmigración; así mismo, los países de la Unión Europea cerraron fronteras y han actuado con una ética dudosa e inmoral. Por eso es que los casi 300 millones de migrantes internacionales resultan importantes.

Si bien es cierto que la migración por sí misma no representa un problema, debe entenderse que la migración forzada sí lo es. En este sentido, a lo largo del documento se expuso el tema del neoliberalismo como causante y diseminador de la migración forzada. Esto, puesto que se entiende y concurre con la idea de diversos autores sobre el papel que juega la exclusión, es decir, la situación de exclusión tiene que ver con pobreza, desigualdad, brechas de ingresos muy amplias, etcétera, y son estas condiciones las que obligan a los ciudadanos a desplazarse a lugares en donde puedan ser incluidos en los procesos de valorización del capital; en el caso de México, el principal destino es EE. UU., igual que para gran parte del mundo; lo que tienen en común los países receptores de flujos de migrantes internacionales es que son países desarrollados, pertenecientes al centro. Por el contrario, los países que expulsan, generalmente son países subdesarrollados, dependientes.

Así, puede argumentarse que las problemáticas antes descritas permanecen desde hace muchos siglos, sin embargo, con la llegada del modelo neoliberal, estas características se han magnificado, a tal grado, que incluso ya no ha sido suficiente llamarlo como desigualdad, pobreza, etcétera sino que se trajo un nuevo concepto, es de la exclusión que no es más que todo lo anterior, pero acumulado y exacerbado. Incluso como lo explica Borón:

Aun en los casos "exitosos" de ajuste y estabilización de corto plazo, el crecimiento económico resultante produce un sostenido aumento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Estos "costos sociales" del ajuste suscitan, en el seno mismo del BM y el FMI, dos grandes interrogantes que los más lúcidos expertos de ambas instituciones no dejan de plantearse: (a) en primer lugar, acerca de la sustentabilidad económica del ajuste estructural en el mediano plazo; (b) su viabilidad política en el marco de un Estado democrático (Borón, 2003:40-41).

Y no sólo eso, sino que además se concibe una realidad contradictoria, los países que abrazan el modelo, se convierten en una fábrica de pobres y contraen cada vez más una deuda social escandalosa, inocultable. Estas condiciones, combinadas, presentan un cúmulo de problemáticas sociales, económicas y políticas, y entre ellas se puede contar a la migración puesto que cuando alguien es orillado u obligado a irse es porque no hay opciones para quedarse; es decir, la participación política en la democracia se vuelve una simulación, la integración en la economía es inexistente, y los beneficios sociales son una fantasía y nada más. Todo esto es lo que define a un excluido, un ciudadano que ejerce una ciudadanía precaria, una brecha insalvable entre la igualdad formal y la desigualdad real (Durand, 2010). Esto, pudo observarse de manera clara y fehaciente cuando se presentaron datos acerca de la realidad en el mundo, en México, y finalmente en Zacatecas. Es una situación muy parecida en los demás países, tanto así, que los países asiáticos han expresado que quienes adoptan el modelo neoliberal, fracasan; en cambio, ellos están mejor que nunca al no echar mano de estas ideas.

Lo que esto significa es que las estrategias para lograr el desarrollo y todas sus promesas por parte del modelo, son falsas, puesto que al leer y recapitular se entiende que lo anterior no es otra cosa que falta de desarrollo, y en lo cual se ha fracasado de manera monumental, las ideas neoliberales no han podido recetar ni recomendar medidas que le abonen directamente al desarrollo y no sólo al capital y sus ganancias. En este sentido, y en el entendido

de que la desigualdad, pobreza, expulsión, e incluso exilio económico y político de los ciudadanos no es más que la falta del desarrollo, Atilio continúa:

La ecuación del desarrollo es mucho más compleja que la fórmula de Bretton Woods. No basta con la estabilización monetaria, la apertura comercial, la supresión del déficit fiscal, la desregulación y las privatizaciones [...] además de que] en los casos "exitosos" de ajuste y estabilización de corto plazo, el crecimiento económico resultante produce un sostenido aumento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social (Borón, 2003:40-41).

Por lo tanto, pareciera que el tema del desarrollo no congenia con las ideas del neoliberalismo, porque el desarrollo tiene que ver con el bienestar de las personas, y el neoliberalismo vela por el bienestar del capital y los mercados. Entonces no es raro que estados o regiones como Zacatecas no puedan alcanzar buenos niveles de desempeño, y al contrario, se vaya subsumiendo en la dinámica de manera más pronunciada (los datos están muy claros).

Por otro lado, surge la pregunta de hacia dónde se dirigen los países desarrollados en esta dinámica, es decir, se habla de los excedentes de población en países subdesarrollados, sin embargo, en los países desarrollados también hay un fracaso porque dentro de ellos también existen las desigualdades y la exclusión, de migrantes y de los mismos ciudadanos. Tal parece que ya no se trata tanto de países sino de capitales y poblaciones locales, porque el capital no tiene nacionalidad, sino intereses.

En el apartado anterior de este documento se expusieron algunas recomendaciones para buscar el desarrollo, pero para lugares como Zacatecas resulta un camino largo y tortuoso en el que es difícil mantenerse. Es decir, las características que mencionan Plumar y Taylor es obvio que no se dan en la entidad; por otro lado, las recomendaciones de Acemoglu y Robinson, están lejos de manifestarse, puesto que las instituciones en México son muy centralizadas, no inclusivas, y el federalismo actúa de tal

forma que los gobiernos subnacionales tienen una cadena de fuerza y de dependencia de la federación que le hunde en la planificación. Del tema de ciudades de tercera ola, resulta muy complicado retomarlo puesto que, dadas las características expuestas en la entidad que muestran la ausencia incluso de una segunda ola, se comprende que todavía no se está en condiciones de surfear la tercera, basada en un capitalismo cognitivo.

Finalmente, lo que puede encajar para la práctica en el contexto antes mencionado, tiene que ver con las recomendaciones acerca de la búsqueda de un desarrollo y crecimientos desde abajo, de lo local a lo global. Es por ello que se propone, y se ha venido proponiendo desde hace muchos años, que se incluya a los ciudadanos locales en el tema del desarrollo, además de incluir a los migrantes en esa tarea, puesto que se les ha excluido de manera doble por su país de origen. Primero expulsándolos debido a la exclusión que experimentan, y luego teniendo experiencias de exclusión como migrantes, al no ser tomados en cuenta nuevamente cuando su objetivo es lograr un desarrollo local y/o regional. Esto, como un ejercicio de su ciudadanía.

Bibliografía

Acemoğlu, D. & J. Robinson. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity and Poverty*. Crown Publishing Group.

Anderson, P. (2003). "Neoliberalismo: un balance provisorio" en Sader, E. y P. Gentili, (Compiladores), *La trama del neoliberalismo: Mercado, crisis y exclusión social* (Pp. 11-18). Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Aquin, N. (2011). "Los avatares de los conceptos de exclusión e inclusión" en +E *"Inclusión y cohesión social"* [En línea] ISSN: 2346-9986, Núm. 1. Ene-Nov (2011), Argentina, disponible en: <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/Extension/issue/view/72> [Consultado el 11 de septiembre de 2017]

Barros, P. (1996). "Exclusión social y ciudadanía" en *Lecturas sobre la Exclusión Social*. Organización Internacional del Trabajo, 1996.

BBVA-CONAPO. (2018). *Anuario de Migración y Remesas 2018*. [En línea] Fundación BBVA Bancomer A. C. – Consejo Nacional de Población, México, Julio 2018. Disponible en: https://www.bbvarresearch.com/wp-content/uploads/2018/09/1809_AnuarioMigracionRemesas_2018.pdf

_____. (2019). *Anuario de Migración y Remesas 2019* [En línea] Fundación BBVA Bancomer A. C. – Consejo Nacional de Población, México, Julio 2019. Consultado en: https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2019/09/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019.pdf

_____. (2020). *Anuario de Migración y Remesas 2020* [En línea] Fundación BBVA Bancomer A. C. – Consejo Nacional de Población, México, Julio 2019. Disponible en: <https://www.bbvarresearch.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2020/>

Boisier, S. (2001). "Desarrollo (local) ¿De qué estamos hablando?" en *Estudios Sociales*, (13):79-109, Chile.

Bologna, E. & P. Rivero. (2019). "Exclusión y migraciones en los regímenes de movilidad global" en *Estudios Internacionales y Migraciones*. [En línea] Núm. 4., Argentina, disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosConyuntura/article/view/26257> [Consultado el 18 de junio de 2021]

Borón, A. (2003). "La sociedad civil después del diluvio neoliberal" en Sader, E. y P. Gentili, (Compiladores), *La trama del neoliberalismo: Mercado, crisis y exclusión social* (Pp. 26-50). Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Comisión de Asuntos Migratorios de la LXII Legislatura. (2012). "Programa de la Comisión de Asuntos Migratorios, de trabajo para el primer año de ejercicio" en *Gaceta Parlamentaria* [En línea] Año XVI, número 3652, 26 de noviembre de 2012, México, disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2012/nov/20121126.html#Programa2> [Consultado el 15 de junio de 2021]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). *Zacatecas. Pobreza estatal 2018* [En línea] Coneval, Entidades Federativas, México, disponible en: <https://www.coneval.org>

_____. (2020). *Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, Zacatecas* [En línea] Coneval, Entidades Federativas, México, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/itlp.aspx>

De la Fuente, H. (2013). *Los confines del capitalismo democrático. Subdesarrollo, excedentes de población y ciudadanía precaria en el México del siglo XXI*. México: Taberna literaria editores.

Durand, J. & D. Massey. (2009). *Clandestinos: Migración México – Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México, D. F. Ed. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Durand, V. M. (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?.* México: Siglo XXI.

Figuroa, S. (1999). *Liberalismo económico y transformación estructural en Chile y en México*. [Tesis profesional] Facultad de Economía, UAZ.

Figueroa, V. (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

_____. (2014). *Colonialismo industrial en América Latina. La tercera etapa*. México: Itaca.

_____. (2014). "Desempleo, desigualdad y desarrollo tecnológico" en Figueroa, V. (coordinador), *Desarrollo y democracia. Relaciones en conflicto*. México: Itaca, pp. 47-68.

García, R. (2019). *México: la nación desafiada: análisis y propuesta ante la migración y la falta de desarrollo en México*. México. Universidad Autónoma de Zacatecas – Miguel Ángel Porrúa.

Huerta, A. (1986). *Economía mexicana. Más allá del milagro*. México D.F.: Ediciones de Cultura Popular.

Huerta, M. (2005). "El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario" en *Política y Cultura*, otoño 2005, (24):121-150.

Hurtado, G. A. & A. Sellamen. (2015). *Aspectos sociales y económicos del sector agrícola de la comuna de la Pintana para el desarrollo económico local*. Universidad Santo Tomás, Bogotá.

INEGI. (2014). *Perspectiva estadística Zacatecas 2014. Aguascalientes: INEGI*. [En línea] México, disponible en: https://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estad_perspect/sep_2014/zac/702825064563.pdf

_____. (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Zacatecas 2017. Aguascalientes: INEGI*. [En línea] México, disponible en: https://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825092047.pdf

_____. (2020). "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Población de 15 años y más de edad" en *INEGI, Datos*. [En línea] México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>

Martínez, J. A. (2010). "Exclusión social e inmigración" en *7º Congreso Internacional sobre migraciones, causas y consecuencias. Vol. 1*. [En línea] Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/275152600_Exclusion_social_e_inmigracion [Consultado el 16 de junio de 2021]

Márquez, H. (2012). *El mundo al revés: La migración como fuente de desarrollo*. México, D. F. Ed. Miguel Ángel Porrúa – Universidad Autónoma de Zacatecas.

Plumar, P. & M. Taylor. (2001). "Theories of local economic growth: concepts, models and measurement" en *Environment and Planning*, (33):219-236.

Ramos, J. A. (2012). "Inclusión/exclusión: una unidad de la diferencia constitutiva de los sistemas sociales" en *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana* [En línea] 2012, VII (Julio-Diciembre), México, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211026873003>> ISSN [Consultado el 09 de septiembre de 2017]

Raya, E. (2004). "Exclusión social y ciudadanía: claroscuros de un concepto" en *Aposta: Revista de ciencias sociales*, ISSN-e 1696-7348, N^o. 9, 2004.

Rodríguez, F. et al. (2015). *Migración, Exclusión Social y Pobreza de los trabajadores del campo en México. ALAS, Acta*. [En línea] Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjtn7KB883xAhWTm moFHd0hBy4QFjAAegQIAhAD&url=https%3A%2F%2Fsociologia-alas.org%2Ffacta%2F2015%2FGT-08%2Fmigraci%25C3%25B3n%2520exclusi%25C3%25B3n%2520social%2520y%2520pobreza%2520de%2520los%2520trabajadores%2520del%2520campo%2520en.docx&usg=AOvVaw3-RyLK6_l3zOp-GHHAiiFN [Consultado el 21 de junio de 2021]

Ruiz, J. (2017). "La migración por exclusión: El caso del Estado de Oaxaca, México, 2000-2010" en *Temas de Ciencia y Tecnología* [En línea] Vol. 21, núm. 62., México, disponible en: https://www.utm.mx/edi_anteriores/temas62/T62_1E5_La%20migracion%20por%20exclusion.pdf [Consultado el 15 de junio de 2021]

Scott, A. (2011). *Emerging cities of the third wave, City: analysis of urban trends, culture, theory, policy, action*, (15):3-4, 289-321.

Willis, K. (2011). "What do we mean by development?" en *Theories and Practices of de Development*. Routledge, pp.1-34.

Zeraoui, Z. & F. Castillo. (2016). "La paradiplomacia de la ciudad. Una estrategia de desarrollo urbano" en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (65):227-242.

Zubero, I. (2014). "Participación, ciudadanía y exclusión social" en *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, (57):67-80.

Elementos teóricos sobre el aprendizaje en Comunidades Virtuales de Práctica. El caso de la industria musical¹

Theoretical elements on learning in Virtual Communities of Practice. The case of the music industry

Carlos Alfonso Beltrán Blanco²
Miriam Nava Zazueta³

Recepción: 15-septiembre-2022

Aceptación: 7-diciembre-2022

Resumen

En este manuscrito, se proponen perspectivas teóricas para analizar la gestión del conocimiento tácito musical en el canal de YouTube de músicos independientes y su factibilidad de ser considerados comunidades virtuales de práctica (CVP), es decir, formas organizativas virtuales en que se interactúa y comparte el aprendizaje y se mejoran

¹ El manuscrito presenta elementos teóricos, resultado del proyecto de investigación PROFAPI_A6_006, "Comunidades virtuales de práctica y socialización del conocimiento para el consumo turístico".

² Maestro en Estudios del Desarrollo Global por la UABC. Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales con Énfasis en América del Norte. Correo electrónico carlosbeltran.feiypp@uas.edu.mx

³ Doctora en Estudios de América del Norte con Énfasis en Desarrollo Regional. Investigadora y profesora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas. Correo electrónico mirnava@uas.edu.mx

las prácticas dentro de la especialización de los miembros, derivado de trayectorias y experiencias de los miembros de la comunidad. En primera instancia, se ilustran los antecedentes de la gestión de la cognición en las comunidades de práctica (CP), después, se realiza la revisión de los trabajos teóricos y empíricos para identificar los elementos fundamentales de las CP y las CVP que describen la literatura científica, los orígenes y la evolución de los conceptos. Una vez conceptualizada la CP, se abordan las redes sociales y la formación de comunidades virtuales, permitiendo extraer implicaciones para la investigación del aprendizaje musical en la CVP de YouTube.

Palabras clave: *Aprendizaje musical, músicos independientes, aprendizaje musical tácito, comunidades virtuales de práctica.*

Abstract

This paper explains the theoretical framework analyze the management of musical tacit knowledge in independent musicians' YouTube channels, describes how they operate, and explores whether they could be regarded as virtual communities of practice (VCoPs), or virtual organizational forms, where learning derived from the paths and experiences of community members and the improvement of practices within their areas of specialization. This theoretical treatise is presented in three steps. First, this paper provides an overview of knowledge management in community of practice (CoP). Then, we review theoretical and empirical works to determine the core components of communities of practice and virtual communities of practice. Finally, virtual communities in social neetworks are discussed after the CoP has been conceptualized, allowing conclusions to be drawn about the examination of musical learning in YouTube's VCoPs.

Keywords: *Virtual communities of practice, independent musicians, tacit musical learning.*

Introducción

Antecedentes y aportaciones científicas a la gestión del conocimiento basada en comunidades de práctica

La gestión del conocimiento es un marco para desarrollar objetivos, estructuras y procesos para que las organizaciones usen eficazmente su conocimiento para aprender y crear valor para la comunidad (Dalkir, 2013), en este sentido, los miembros transfieren conocimiento a través de interactuar con otros miembros (Bolisani & Scaro, 2014) ganando preeminencia como estrategia en colectivos interesados en temas concretos; si bien existen diferentes maneras de implementar la gestión del conocimiento, cada organización tiene que diseñar su propio enfoque de procesos y prácticas que promueva la transmisión y uso del conocimiento.

En la gestión del conocimiento se distinguen dos enfoques básicos: primero, el sustentado en codificar y almacenar información que se centra en archivar, sintetizar y difundir información, pero ignora el conocimiento tácito, simplifica el conocimiento al eliminar el contexto y las organizaciones sociales que lo crean; el segundo enfoque se basa en las personas, sus contextos y sus interacciones sociales para "conectar" a los expertos de determinados temas (Iverson & McPhee, 2002). En esta última perspectiva, la gestión consiste en profesionales que no solo almacenan el conocimiento, sino que también lo transmiten a través de un proceso social; las relaciones participativas entre los aprendices y los expertos dentro del contexto de una práctica social compartida en comunidad (Wenger, 1991). De igual manera, es necesario una comprensión del conocimiento para formular una teoría al respecto, un modelo específico de práctica es esencial para la teoría de CP. Wenger (1998) incorpora elementos de la generación de conocimiento en su modelo teórico a través de la co-sificación y de la participación. La primera representa la

acción de concretar el conocimiento, es decir, las relaciones de las personas con los objetos simbólicos y, a su vez, la participación en las actividades sociales proporciona la característica social del conocimiento.

Etimológicamente, el término cosificación se define como "convertir en cosa" (*making into a thing*), pero en inglés se usa para transmitir la idea de que lo que se convierte en un objeto material, no es necesariamente un objeto material. La cosificación no se trata de nombrar cosas con palabras y no solo es explícita, por ejemplo, una pintura cosifica una visión del mundo. La participación no debe reducirse a solo compartir nuestros pensamientos. Por ejemplo, la participación no solo es tácita, informal o inconsistente, también incluye acciones como conversar y reflexionar sobre nuestros motivos, es decir, trasciende el hecho de la simple participación (Wenger, 1998).

Ambos conceptos, participación y cosificación son complementarios en el proceso de conocer; construyen el "significado" en sí (Iverson & McPhee, 2002; Wenger, 1998). Una CP es un conjunto de seres humanos compartiendo "una preocupación, un conjunto de problemas o una pasión sobre un tema, que profundizan su conocimiento y experiencia en esta área, interactuando de forma continua" (Wenger et al., 2002, pág. 4). Así, estos conceptos crean una forma específica de comunidad: una comunidad de práctica.

Wenger et al., (2002) emplean la CP para explicar cómo circula el conocimiento dentro de un grupo de personas. En particular, la CP se considera estrechamente relacionada con el concepto de participación periférica legítima⁴, lo que subraya la importancia del espacio donde se genera el conocimiento y se produce aprendizaje, inclusive, los miembros que se acaban de integrar en la comunidad pueden estar más involucrados.

⁴ Según la definición de Lave & Wenger (1991), este tipo de participación refiere a un proceso donde los nuevos miembros se integran en la comunidad, pasando gradualmente a una posición central en el grupo.

Fontaine & Millen (2004) coinciden con la afirmación de Wenger, McDermott y Snyder (2002) respecto a que existe interés en desarrollar hallazgos etnográficos cualitativos con mediciones de beneficios y costos corporativos de las CP, empero, estos hallazgos trascienden el ámbito empresarial / corporativo, son factibles de ser aplicados en estructuras sociales, particularmente en los individuos con determinados conocimientos, y así desarrollar mejor sus destrezas porque el mundo ya es una organización y los desafíos a los que se enfrenta se relacionan con el conocimiento. La preeminencia en el ámbito académico implica que las CP se estudien de diferentes maneras, empleando diferentes nociones y adaptando metodologías de investigación.

Las CP brindan una construcción teórica que interrelaciona las comunidades, virtuales o presenciales, con las prácticas, el conocimiento, la construcción de identidad y el aprendizaje, para comprender el papel de los sistemas de información, las personas y sus maneras de gestionar el conocimiento.

Aprendizaje situado y participación en una comunidad de práctica

El aprendizaje de las personas como destrezas y habilidades otorga sentido y legitimidad a la gestión del conocimiento en una colectividad. En la década de 1990, la teoría de comunidades de práctica fue introducida en conjunto por Étienne Wenger y Jean Lave (1991), su trascendental aportación es que impulsan la noción social del aprendizaje denominándolo como aprendizaje situado⁵, cuya característica distintiva es el proceso de participación periférica legítima, y tener acceso a información que

⁵ Lave & Wenger (1991) proponen la teoría del aprendizaje situado como el proceso social mediante el cual se construye conocimiento entre los participantes a través de sus propias prácticas en un determinado contexto al que pertenece dicho conocimiento.

produce conocimiento, es decir, la manera en que los nuevos miembros empiezan a interactuar con los que ya son miembros, y luego pasan de la periferia de la comunidad a una participación plena y así integrarse a la comunidad. En este sentido, los primeros hallazgos de los teóricos se centraron en la visión que enfatizaron la estructura social y comunitaria como un marco conceptual para el aprendizaje y la relevancia de los contextos de socialización del conocimiento o la práctica como recursos de aprendizaje.

En este sentido, Wenger & Lave (1991) afirman la existencia de diversos procesos de aprendizajes cognitivos, incluidos los resultantes de la formación profesional, las prácticas y de las experiencias (*apprenticeship*), y utilizan el término aprendiz (*apprentices*) para referirse a la persona que participa en el aprendizaje situado. Entre los diversos procesos que identificaron se encuentran: el aprendizaje cognitivo (*cognitive apprenticeship*), el aprendizaje a través de la demostración (*apprenticeship learning*) y la vida como aprendizaje en general (*life as apprenticeship*).

Lave realizó uno de los primeros estudios etnográficos relevantes sobre la transferencia de conocimiento, entre 1973 y 1978, en una comunidad de sastres, en las regiones de sastres entre Vai & Gola en Liberia, África. Los aprendices de sastres efectuaban tareas como el mantenimiento de las máquinas de coser de pedal y confeccionaban detalles de terminación cuando el sastre confeccionaba una prenda. En este estudio los autores argumentaron que el aprendizaje es un tema de participación periférica, a través del cual se observó a la participación de los aprendices de sastre en una estructura general de aprendizaje experiencial, permitiéndoles convertirse en sastres profesionales (Wenger, 1998).

Otro aspecto que Lave & Wenger (1991) destacan es que, si bien el aprendizaje en las comunidades de sastres no es del todo informal, éstas desarrollaron un carácter de formalidad en la división del trabajo, ya que las familias que deseaban que sus hijos aprendieran el oficio negociaban con los sastres para intercambiar labores domésticas

o recursos económicos por la oportunidad de que sus hijos desarrollaran el oficio. Esta investigación preliminar derivó en el interés de los autores por separar las circunstancias históricas y culturales específicas que lograban los sastres respecto a su educación, llevándolos a investigar el aprendizaje como aprendizaje situado.

El aprendizaje situado, a diferencia de la noción convencional de "aprender haciendo" (*learning by doing*) que se basa en la experimentación a prueba y error, es una característica de la práctica social y tiene lugar en contextos específicos. La actividad situada puede ser confusa, lo "situado" puede significar simplemente que se localizan en contextos y tiempos específicos, puede implicar que algunas actividades están ubicadas (situadas) y otras no, sin embargo, el carácter distintivo de situar el aprendizaje es un atributo empírico al aprendizaje informal basado en la experiencia (Lave & Wenger, 1991).

En las CP no existe un lugar "periférico" o "central", lo que implica que no haya una "participación central" con respecto al "lugar" de los miembros; esto significa que todos pueden participar. Por otro lado, referirse a la participación plena sugeriría un campo cerrado de conocimiento o práctica colectiva que puede ser medido por los nuevos miembros. Los autores consideran que la participación de los miembros puede ser plena o parcial y que, inclusive, la participación desde la periferia se relaciona con la legitimidad de la organización social y sus prácticas (Lave & Wenger, 1991). La participación parcial de los nuevos miembros está "conectada" al interés, y es dinámica, es decir, los participantes periféricos pueden acceder a la comprensión a través de decidir participar de forma más activa y creciente con la motivación de mejorar una práctica.

En las primeras aproximaciones para estructurar a las comunidades de práctica, el primer elemento denominado dominio (*mastery*) no se encuentra en los expertos de manera substancial, sino en la estructura de la comunidad de práctica de la cual los expertos forman parte, por lo que el conocimiento reside en la aglomeración social. El concepto de comunidad no solo se concibe con las habilidades

que las personas pueden aprender -como las destrezas técnicas en la confección del vestido- sino también con el contexto social en que se vive, "Una comunidad de práctica es un juego de relaciones entre personas, actividad, mundo, en un tiempo y en relación con otras comunidades de práctica tangenciales y superpuestas" (Lave & Wenger, 1991, pág. 98).

Posteriormente, el hallazgo del estudio de Wenger (1998) acuña el concepto de comunidad de práctica, volviéndose narrativa que se relaciona con otros conceptos como la identidad, el significado y el compromiso. Al respecto, Wenger (1998) se cuestiona ¿cómo se forman estos conceptos? y ¿cómo evolucionan? ampliando las connotaciones tradicionales del concepto de aprendizaje, pasando de la relación mentor-aprendiz, a una participación cambiante y transformación de identidad en una comunidad de práctica; es decir, una perspectiva dinámica e interactiva, de esta manera, conceptos como comunidad e identidad se utilizan como puntos claves para explicar una teoría social del aprendizaje, tanto formal como informal. Una vez que la comunidad de práctica está en el centro del estudio, se puede preguntar entonces: ¿cómo se cultiva el aprendizaje?

La participación social se refiere tanto a eventos con ciertas personas y en ciertas actividades, como a un proceso más amplio de participación en las prácticas dentro de comunidades sociales que constituyen identidades dentro de estas comunidades, en suma, la teoría social del aprendizaje aglutina estos elementos fundamentales para categorizar la participación social en el proceso de aprendizaje y de conocimiento (Wenger, 1998).

En resumen, los estudios pioneros de CP provienen de las aportaciones de Lave & Wenger (1991) quienes introdujeron los conceptos de aprendizaje situado y participación periférica legítima, tanto es así que el primer concepto se refiere a la manera en que las CP vinculan a las personas con interés en común, y el segundo que participan en la transmisión del conocimiento tácito o adquirido de otros miembros y le otorga pertenencia y legitimidad en la comunidad.

Aprendizaje como práctica

El aprendizaje como práctica se encuentra entre las experiencias individuales, las actividades interpersonales y las estructuras sociales como los sistemas de cultura, los discursos y la historia. Es decir que, a través de las participaciones en las actividades interpersonales, el aprendizaje reproduce y transmuta la organización social en la que tiene lugar. La participación es un proceso social porque si bien el individuo pertenece a las prácticas de comunidades, también es una experiencia personal.

A diferencia de la práctica cómo "hacer" *per se*, en una comunidad se refiere a la práctica como al hacer en un escenario social que ordena y da significancia a nuestro actuar. En esta tesitura, la práctica es social, y aunque la práctica se suele utilizar como antónimo de teoría, las CP no utilizan este concepto como dicotomía entre lo práctico y lo teórico, sino que las comunidades incluyen sus propias formas de desarrollar y compartir conocimiento, entonces la práctica es un proceso mediante el cual se percibe el mundo y la participación en las prácticas pretende ser una experiencia cotidiana (Wenger, 1998). Las prácticas están ubicadas en el tiempo y espacio porque existen en comunidades específicas y surgen del compromiso mutuo, sin embargo, las relaciones que dan forma a las prácticas se definen por el aprendizaje, tanto en el espacio material como digital. Este aprendizaje crea las localidades geográficas en las CP a medida que éstas se entrelazan, formando un paisaje social de prácticas compartidas, límites y periferias (Wenger, 1998).

En este sentido, la práctica representa al saber explícito y al tácito; lo que se dice y lo que, pudiéndose incluir: léxico, herramientas, legajos, imágenes y que se hagan explícitos los procedimientos de las prácticas; empero también incluye las relaciones implícitas, los acuerdos no escritos, percepciones específicas, comprensiones y visiones compartidas y que inclusive, no se hagan explícitas, pero que otorgan pertenencia a la comunidad de práctica (Wenger, 1998). El conocimiento tácito se traslada a los

que todos sabemos instintivamente, pero, no es un conocimiento individual, el sentido común solo tiene sentido porque se tiene en común entre los participantes; por ello, las CP son el contexto principal en el que se puede desarrollar el sentido común a través del compromiso mutuo (Wenger, 1998).

Las comunidades de práctica se definen a sí mismas a través de la participación en la práctica, por lo que son esencialmente informales, pero no significa que no estén estructuradas o no sean oficiales. Más bien, se refiere a que la comunidad se desarrolla de manera orgánica por sus miembros a través del compromiso mutuo y sus interacciones, por lo que no puede describirse como procesos formales. A su vez, el aprendizaje motiva las prácticas y estas pueden pensarse como historias compartidas de dicho aprendizaje, entonces, las CP tienen ciclos de vida que representan los procesos en los cuales se desarrollan, evolucionan y se mantiene el aprendizaje (Wenger, 1998).

Para los investigadores, la teoría de comunidades de práctica ofrece un modelo para comprender y gestionar el conocimiento desde un enfoque de comunicación organizacional, pero más allá de las aplicaciones de CP para aumentar el aprendizaje en los corporativos, se busca analizarlas como una instrumento de diseño para la gestión del conocimiento y sus construcciones claves para estudiar la naturaleza social de conocimiento tácito y su gestión. En este sentido, el dominio, las redes de personas y las actividades en los diferentes ámbitos académicos a los que se puede aplicar, no son elementos separados, sino que se unen en el concepto de práctica social de expertos.

Comunidades de práctica y las interacciones en las estructuras sociales

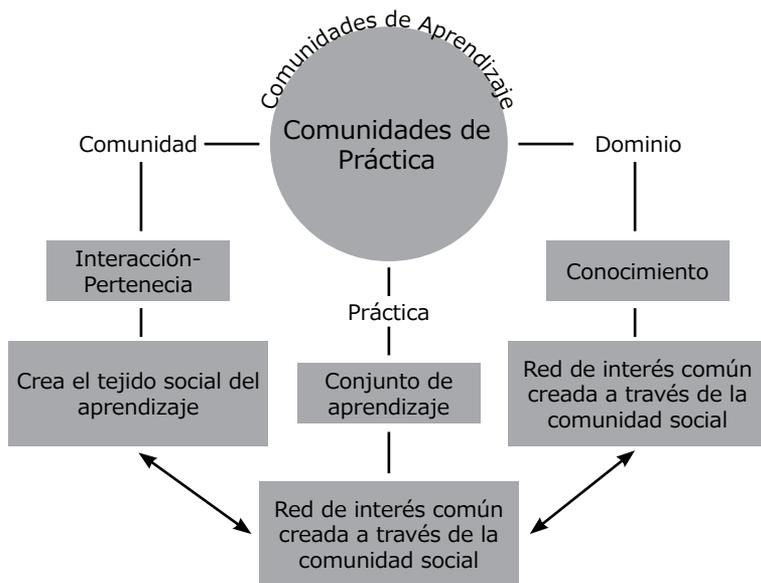
El término de aprendizaje social está presente desde las primeras versiones de la teoría de CP, pero de Lave & Wenger (1991) se concentran en los conceptos de apren-

dizaje situado y participación periférica legítima, sin definir la transición a la definición de comunidades de práctica. Posteriormente, Wenger (1998) acuña el concepto de CP, cuya aportación se centraba en la estructura social, comunitaria y los contextos de socialización del conocimiento como recursos de aprendizaje. De igual manera, el teórico profundiza en desarrollar el vínculo del concepto de CP con otros conceptos como la identidad, el significado y el compromiso. El autor considera que el aprendizaje desencadena un sentido de pertenencia a la comunidad; es decir, la interacción es esencial para el desarrollo cognitivo. Para la teoría del aprendizaje social (Hartnell-Young, 2006; Thomas, 2005), las CP proporcionan un marco analítico de la participación de las personas en los medios y la formación de identidades a medida que las innovaciones tecnológicas se emplean para conectarse con diferentes facetas de la vida cotidiana. En el 2002, Wenger et al., desarrollan recomendaciones para incentivar, diseñar y administrar a las CP en la gestión del conocimiento. El modelo estructural de CP cuenta con tres elementos esenciales y convergentes entre ellos:

- a) Un dominio del conocimiento;
- b) Una comunidad de personas;
- c) Una práctica compartida.

El dominio es el tipo de conocimiento que motiva la participación de los miembros como eje que les ayuda a definir las actividades que se realizan; legitima la comunidad al afirmar su propósito de existir. La comunidad se refiere al tejido social del aprendizaje basado en la confianza mutua entre los miembros, animando a los miembros a compartir ideas y se genere aprendizaje de las experiencias. La práctica representa el conocimiento derivado y creando aprendizaje por medio de historias, conocimiento directo de herramientas, información y marcos para solucionar problemas específicos (véase figura 1), (Wenger et al., 2002).

FIGURA 1. ELEMENTOS TEÓRICOS DE UNA COMUNIDAD DE PRÁCTICA



Nota. El diagrama representa los elementos que componen el aprendizaje en una comunidad de práctica. Tomado de *Communities of Practice: learning, Meaning, and Identity*. Cambridge (p. 43-99), por Wenger, E. 1998, GB: Cambridge University Press

Las comunidades de práctica forman parte sustancial de nuestra cotidianidad y están en todas partes, todos pertenecemos a ellas; en casa, en los trabajos y en la escuela, se pueden tener pasatiempos en los que se forman comunidades cambiantes a lo largo de nuestras vidas. Una familia desarrolla sus propias prácticas, rutinas, historias, identidades y significados, inclusive si algunos miembros no están de acuerdo en ciertas maneras de convivencia, hacen lo necesario para establecer un modo de vida de supervivencia como la búsqueda de alimento y refugio

para la comunidad. De la misma forma que lo hacen los trabajadores que se organizan con sus colegas inmediatos y clientes para hacer sus trabajos, desarrollando y manteniendo una práctica y significado para lo que hay que hacer en el trabajo diario para un grupo más pequeño que la empresa, es decir una comunidad.

Wenger (1998) alude a la noción de localidad y en 2002 definió la teoría comunidades de práctica distribuidas. En estas, los miembros están distribuidos geográficamente y, por lo tanto, no pueden depender de reuniones cara a cara para la interacción, para subsanar esta situación utilizan medios tecnológicos como videoconferencias, correo electrónico y entornos virtuales (Wenger et al., 2002). En este sentido, la característica esencial de una comunidad no es compartir el espacio físico, sino participar en actividades sociales significativas. Las comunidades de práctica se convirtieron en parte del mundo actual para la generación de aprendizaje, y luego se trasladaron al espacio digital.

A su vez, Chris Kimble, Paul Hildreth y Peter Wright (2001) citaron a Wenger para reforzar el argumento de que el conocimiento resulta de la interacción dentro de las comunidades; la unidad de análisis que proponen para adquirir conocimiento tácito es la comunidad de práctica. Los teóricos añaden al entorno virtual la alternativa de si será más difícil obtener legitimidad en una comunidad virtual, pero que facilita la participación, y esta es crucial en el progreso de las comunidades.

En resumen, es a través de la interacción en CP es que aquellos con un interés común pueden compartir el aprendizaje y la mejora de las prácticas dentro de su dominio de conocimiento y proporciona tanto a la comunidad como a los individuos recursos de identidad.

Comunidades virtuales en los entornos tecnológicos y las estructuras sociales

En la literatura científica, diversos autores definen a las comunidades virtuales⁶, cuyas conceptualizaciones van desde los significados que las consideran como entornos tecnológicos y otros que las describen como configuraciones sociales de individuos que participan en estos entornos sociodigitales; en este sentido, Jenny Preece (2000) argumenta que una comunidad virtual se compone por miembros que comparten un interés, que interactúan, generan recursos compartidos, demuestran reciprocidad y comparten normas culturales.

Las comunidades virtuales son aglomeraciones sociales que se constituyen en la red por un grupo de individuos que crean y mantienen interacciones en espacios sociodigitales, pero con significancia real, porque trasladan sus actividades sociales al entorno virtual e intangible, por un tiempo suficiente e inclusive los individuos llegan a formar en los espacios digitales relaciones personales más cercanas, y existen otras repercusiones en los comportamientos reales (la materialidad) de los individuos, como promover el consumo, generar opiniones y conductas, porque para las personas estos espacios son reales y trasladan sus actividades a la virtualidad (Rheingold, 1993; Kozinets, 2002). Los tres factores distintivos de las comunidades virtuales son: el ciberespacio, la discusión pública y las relaciones personales.

Desde la década de 1990, Internet comenzó a orientarse al ámbito social con el desarrollo de lo que DiNucci (1999) denominó Web 2.0, es decir una modalidad que

⁶ Las CVP son diferentes de lo que por lo general se conoce como una comunidad en línea convencional, aunque ambas son comunidades virtuales, éstas difieren de las comunidades virtuales porque tienen connotaciones diferentes en el objetivo de comunicación. La aglomeración de miembros interactúa virtualmente entre sí para aprender del trabajo de los demás, mientras brindan recursos de información basados en intereses compartidos.

permitió contenido interactivo, actualizaciones constantes y una comunicación bidireccional más confiable y constante en tiempo real, posibilitando la generación de contenido por los usuarios y dado que, cualquier usuario puede publicar contenido, se puede asumir que hay una democratización del arte, en este sentido, los artistas creativos al inicio de sus carreras y a la hora de crear sus espacios web, se consideran aficionados, pero más adelante, la combinación de videos de calidad y conocimientos que han adquirido informalmente al producir sus propios videos, hacen que se conviertan en los expertos (Cayari, 2011).

Leimeister y Rajagopalan (2015) enfatizan que Internet es el medio principal para el intercambiar información y relacionarse socialmente, y que con el auge de las aplicaciones Web 2.0 los consumidores asumen un papel más activo en ser proveedores de información, permite que cualquier persona cree contenido que se publica en sitios web como YouTube, Facebook y Twitter; entre otros. Las comunidades entonces pasan de ser entornos meramente tecnológicos (Fitzgerald, 2006) a describir las configuraciones sociales de los individuos que son partícipes de los espacios sociodigitales.

Los alcances de la tecnología logran que las interacciones sociales presenciales se trasladen a los espacios digitales, configurándose en comunidades virtuales. En este sentido, el éxito de las redes sociales como los blogs, LinkedIn o Facebook son ejemplos de comunidades virtuales.

Redes sociales y comunidades virtuales de práctica

Las comunidades virtuales abren un espacio de replanteamiento del aprendizaje y sus particularidades en la transmisión virtual de prácticas sociales. Inclusive, Wenger (1998) predijo la existencia de comunidades de práctica en los espacios sociodigitales, porque a través de la red mundial interconectada es que las personas se reúnen en

espacios virtuales y desarrollan maneras compartidas de alcanzar sus intereses comunes. En este sentido, las comunidades virtuales de práctica son aquéllas en las que un grupo de personas interactúa a través de medios electrónicos conectados a la red, y que comparten intereses comunes, lo que les permite generar aprendizajes entre los miembros de la comunidad (Komorowski, et al., 2018).

Alavi (2013) define una comunidad virtual de práctica como una red de individuos que interactúan a través de las redes sociales, y que inclusive cruzan fronteras geográficas, políticas y psicológicas, para perseguir intereses u objetivos mutuos. En el mismo sentido, Ramalho, et al., (2010) argumentan que las CVP son comunidades de práctica que surgen en el espacio de virtual de internet como un espacio de interacciones, como un ambiente de aprendizaje y de intercambio de conocimiento. Una CVP es una comunidad en línea que utiliza internet para conectar a personas con intereses o preocupación común, es decir, una CVP proporciona una plataforma para compartir y mejorar el conocimiento de los individuos con los mismos intereses (Sibbald et al., 2022).

Las CVP en la gestión del conocimiento analiza la evolución de los usuarios acerca de sus experiencias utilizando las CVP como una herramienta tecnológica, que hace factible la gestación y el intercambio de conocimientos a través de procesos de aprendizajes colectivos (Nie, 2012).

Uno de los pioneros en considerar la existencia de formas o sistemas sociales apoyados en la tecnología fue Joseph Licklider (1968), quien en épocas tempranas predijo la aparición de sistemas sociales mejorados por la tecnología llamándolas "comunidades en línea", el teórico definía a estas comunidades virtuales como la asociación de individuos separados geográficamente que se aglomeraban en grupos pequeños para trabajar juntos o individualmente en asuntos de interés compartidos. El autor enfatizó el término interés como eje central; argumentó que las comunidades virtuales o en línea no serían de ubicación en común, sino de intereses en común. Su predicción fue precisa, ya que diversas plataformas sociales -entre las que

se pueden considerar a YouTube- se constituyen como comunidades virtuales que inclusive pueden funcionar como CVP fundamentadas en intereses y objetivos comunes y es a través de la participación en ellas, que aquellos con un interés común pueden compartir el aprendizaje y la mejora de las prácticas dentro de su dominio (Wenger, 2015).

Wenger et al., (2002) afirman que la literatura "tendía a tratar los fenómenos de CP y CVP como construcciones unidimensionales, con rasgos no diferenciadores e identidades indiferenciadas" (pág. 71). Sin embargo, es necesario dejar la tautología de lado y explicar que hay una diferenciación entre CP y CVP, ya que la tipología apunta a reconocer la diversidad de las comunidades virtuales de práctica, como la inscripción y la dispersión geográfica, que las hacen únicas. En esta misma tesitura, Dube, et al., (2006) afirman que, a diferencia de las CP presenciales, las CVP se experimentan en entornos digitales debido a los medios tecnológicos a través de los cuales interactúan y, por lo tanto, enfrentan realidades diferentes en lo referente a la creación del conocimiento, la confianza entre los miembros y el sentido de pertenencia, que se deben estudiar por separado. En esta tesitura, es necesario tener en cuenta las diferencias entre las mismas CP por sus características únicas de dominio, práctica y comunidad, aunado a las características que introducen las TICs en CVP.

Las CVP son diferentes de lo que por lo general se conoce como una comunidad en línea convencional, aunque ambas son comunidades virtuales, éstas difieren de las comunidades virtuales porque tienen connotaciones diferentes en el objetivo de comunicación. La aglomeración de miembros interactúa virtualmente entre sí para aprender del trabajo de los demás, mientras brindan recursos de información basados en intereses compartidos. Su característica particular es que una persona o institución debe contribuir con recursos de información que se produce en la aglomeración para producir conocimiento y no solamente como receptor o consumidor del conocimiento creado (Rodríguez, 2007) y al final, lo que mantiene unida a una comunidad es el sentido de pertenencia y la necesidad de

obtener y compartir conocimiento, es decir, del aprendizaje informal.

Asimismo, la interacción en comunidades virtuales ha sido más fácil en los últimos años debido al alcance de internet, en este sentido, las fronteras entre la vida *online* y *offline* se están disolviendo cada vez más a medida que las formas de socialización en espacios digitales se materializan en ideas y acciones de manera virtual, pero que impactan la cotidianidad de las personas y con posibilidad de retroalimentación (Leimeister y Rajagopalan, 2015; Anber, et al., 2016); esto lleva a la creación de grupos en dispositivos electrónicos o *gadgets* con el propósito de funcionar como medios de comunicación social virtual conectados a través de internet y con acceso de manera instantánea.

En este sentido, el aprendizaje es resultado de la interacción social, y se denominan CVP cuando estas comunidades operan en espacios sociodigitales (Allen, et al., 2003), sin embargo, se cuestiona la confiabilidad por los niveles de interacción entre los participantes. Kozinets (2002) nos dice que, a pesar de que los miembros participan de formas diferentes, para ellos la comunidad es real y la confianza se traslada a la información que comparten para la solución de un problema. En esta tesitura, Chiu, et al., (2006) afirman que, los individuos en las relaciones virtuales tienen que superar barreras culturales y que la confianza que se genera es sólida debido a la confiabilidad de la información compartida, a diferencia de las comunidades creadas cara a cara en que la confianza se puede atribuir a la cercanía entre los miembros. Así, las CP han evolucionado en la era digital y pueden ser virtuales y, en muchos casos, se adopta esta forma porque es conveniente y práctico que sea virtual y no físico, debido a las implicaciones que conlleva, como los costos económicos.

Los medios sociales⁷ que se configuran en espacios virtuales impulsan la creación formas de interacción social

⁷ Los medios sociables (*social media*) son formas de comunicación electrónica con el objetivo de intercambiar contenido generado por los usuarios en la tecnología Web 2.0 como sitios web para redes sociales (*social networking*), las cuales son estructuras sociales constituidas por "nodos" y "actores" para el intercambio social (Zhao, et al., 2021).

virtuales de comunicaciones caracterizadas por la generación de contenido por los usuarios (UGC). El contenido en línea atraviesa comunidades, plataformas digitales y espacios, tanto en línea como fuera de ella, y su alcance puede escalar en el espacio y el tiempo, permitiendo generar oportunidades para aprender, y las personas que buscan ayuda y apoyo, puedan enseñar y aprender unos de otros (Ünlüsoy, et al., 2022). A medida que las interacciones surgen se crean las CP en el entorno virtual y hay más oportunidades para expandir y diversificar las membresías en las comunidades, de ahí que se proporcione un espacio con alcance global en que los individuos pueden tener interacción entre sí y contribuir al aprendizaje uno de otros, por lo tanto, algunas plataformas como YouTube se consideran redes sociales innovadoras que se convierten en CVP (Sloan y Quan-Hasse, 2017; Gilbert, 2016).

Aprendizaje musical en la red social YouTube y su formación como comunidad virtual de práctica

El aprendizaje colectivo en un campo puede emanar en un grupo de artistas interesados en aprender música y encontrar nuevas formas de expresar su arte (Wenger, 2015). El enfoque social de aprendizaje de los músicos converge con el concepto de aprendizaje situado de Lave & Wenger (1991) y las CP de Wenger (1998). Las perspectivas sociales de las CP permiten indagar respecto al uso que los músicos independientes hacen de las redes sociales y la manera en que se transforman los procesos musicales desde la producción, la distribución y hasta el consumo, tras el auge de la tecnología digital como las redes sociales y las nuevas plataformas de *streaming* en la que los músicos independientes realizan sus interacciones.

Diversas investigaciones han analizado la manera en que se utiliza internet para crear, interactuar y compartir música y sus prácticas de producción, como el estudio de

Bryant en 1995, de un grupo de discusión de internet a través de un modelo teórico de la música como sistema cultural. Asimismo, se han estudiado comunidades tanto en línea como fuera de línea, dedicadas a compartir música y prácticas musicales (Froehlich, 2009; Gruenhagen, 2008; Partti y Karlsen, 2010; Salavuo, 2008), utilizando la teoría de CP de Wenger (1998) y Wenger et al., (2002). En específico, la serie de estudios de Waldron (2009, 2012, 2016) y Burgess y Green, (2009) han ilustrado la manera de aplicar la teoría de CVP a través de la metodología en etnografía virtual (Hine, 2017).

Aprendizaje social en YouTube

La teoría de comunidades de práctica de Wenger et al., (2002) funciona como marco teórico para el aprendizaje social en las comunidades en línea; en este sentido, Waldron (2012) afirma que en la investigación virtual se reconoce que lo que está en línea y fuera de línea se entrelazan con el estudio de las comunidades virtuales. En la era de la Web 2.0, la predicción de Wenger et al., (2009) sobre el desarrollo de las comunidades de práctica en línea se ha cumplido, puesto que las tecnologías actuales y cómo las personas las utilizan, hace factible considerar a las CVP en un marco de aprendizaje social.

Para comprender el dominio es necesario entender el papel que desempeñan los artefactos específicos de esta aglomeración social, que, de acuerdo con Wenger et al., (2009) estos funcionan como significantes para la aglomeración de personas y en el proceso se cosifican. Los videos en la plataforma de YouTube se desarrollan como artefactos en las comunidades de música en línea debido al contenido de los videos y las diversas actividades que se le pueden dar, en particular las implicaciones para el aprendizaje tácito y la enseñanza de la música en entornos tanto virtuales como presenciales (Waldron, 2012). YouTube funciona como una herramienta para el aprendizaje musical, ya que los participantes publican videos agregando

conocimiento de la comunidad a través de experiencias compartidas y construidas a través de la retroalimentación, por lo que converge con el papel de que los videos de YouTube se desempeñan como artefactos en una CP. Burgess y Green (2009) llaman sistemas culturales en línea:

Los propósitos y significados de YouTube como sistema cultural también son co-creados colectivamente por los espectadores. A través de sus muchas actividades (subir, ver, debatir y colaborar), la comunidad de YouTube forma una red de prácticas creativas, cuyos significados [son] generados por los usos que se le dan al sitio web y dentro de los cuales, colectivamente, los usuarios ejercen su agencia (2009. Pág. 61).

Educación musical y prácticas de interpretación virtual de YouTube

La educación musical se está expandiendo con la llegada de las redes sociales como YouTube para incluir la creación musical basada en videos. La participación de los músicos en las redes sociales les permite acceder a audiencias, redes y comunidades más amplias a través de la interpretación digital. Los miembros de estos ciberespacios se convierten en mentores de aquellos con menos experiencias y, al mismo tiempo, aprenden de otros con más habilidades (Cayari, 2015). Waldron (2009) considera que las redes sociales para compartir videos como YouTube son los mejores ejemplos de espacios sociodigitales para que las comunidades experimenten, creen y aprendan música. El autor refiere que combinar el aprendizaje musical de las escuelas con una cultura de aprendizaje de una CP en línea dará como resultado experiencias musicales más ricas y significativas donde lo local se traslada a lo global y viceversa. Los músicos ven a la plataforma YouTube como oportunidad para alcanzar la fama, aprender e incluso encontrar un espacio para hacer amigos. YouTube permite estas posibilidades porque las personas pueden compartir

ideas y reunirse con personas que tienen los mismos intereses para compartir arte y música (Cayari, 2011).

Burgess y Green (2009) exploraron la forma en que los músicos populares aprendieron y desarrollaron una pedagogía de aprendizaje musical informal utilizada para conectar las prácticas musicales que surgen fuera de la escuela con el aula. En este sentido, YouTube ha creado un espacio para la comunidad y la instrucción académica a través de la música y el aprendizaje musical informal en línea, es decir, de qué manera las prácticas en Internet facilitan el aprendizaje musical, la gestación de comunidades de práctica y la producción de música (Waldron, 2013).

Waldron (2016) amplía el trabajo de Burgess y Green (2009) sobre las prácticas de aprendizaje musical informal, incorporando las prácticas tecnológicas de la participación, y lo define como aprendizaje musical informal 2.0 para describir estas prácticas que permiten a los usuarios de Internet participar en comunidades virtuales de músicos y de esta manera lograr encuentros virtuales, además de los espacios y artefactos físicos que las comunidades pueden crear. Por lo tanto, YouTube se ha convertido en un lugar para la creación de música y la participación en las CVP.

Carayi (2015) sugiere que los educadores en música deben adaptar el aprendizaje informal para que sea apropiado a los contextos y experiencias de los estudiantes, ya que a medida que la era digital continúa y surgen nuevas tecnologías y medios, es importante que los educadores creen conexiones entre las redes sociales y el aula. Con las capacidades de Internet en expansión y las redes en constante evolución y sofisticación, no hay límites para desarrollar el potencial que pueden explotar los creadores de videos musicales digitales. Al crear e intercambiar videos musicales, los estudiantes pueden practicar cultural y colectivamente en redes sociales como Twitter, Facebook y/o YouTube y transmutar estos videos en medios que se pueden compartir fácilmente entre todas las personas a través de múltiples plataformas (Cayari, 2015).

El aprendizaje musical está socialmente situado, es decir, que los aprendices y mentores construyen nuevo conocimiento y habilidades como prácticas sociales. Si bien los entornos de aprendizaje se relacionan con el aprendizaje práctico basado en las escuelas, el contexto social del aprendizaje y conocimiento tácito son relevantes cuando se comparten en espacios informales. (Joseph y Lennox, 2021). Prensky (2006) refiere que es a través de la participación en las prácticas de los medios digitales, como la navegación web, las redes sociales y los videojuegos de computadora, que los jóvenes aprenden habilidades y conocimientos para la vida. Los elementos como el liderazgo compartido, la resolución de problemas, la participación y los intereses compartidos caracterizan el proceso de construcción de una CP musical en espacios sociodigitales (formales e informales) de aprendizaje para mejorar las experiencias musicales (Joseph y Lennox, 2021).

La tecnología digital como YouTube impacta en el consumo, la creación y el intercambio de música, y en ese sentido, la creación de videos requiere la capacidad no solo para consumir, sino también de crear y aportar contenido, asimismo se relaciona la educación, la tecnología y los medios, de manera que los usuarios de YouTube desarrollan una comunidad en la que la tecnología permite nuevos tipos de creatividad musical (Cayari, 2011). Internet ha inspirado a los músicos a explorar las técnicas de distribución y consumo de música en la tecnología. Las comunidades musicales en línea que permiten a las personas aprender a través de la retroalimentación en debates y presentaciones de música, abarcando videos tutoriales, base de fans (*fandoms*), comunidades para compartir música y presentaciones virtuales, por lo que YouTube proporciona un espacio para que los músicos compartan sus obras (Cayari, 2017).

Los músicos utilizan la plataforma para distribuir su música directamente a su audiencia con la intención de promocionarse como músicos y compositores reconocidos, ya que la tecnología permite a los creadores prescindir de una serie de intermediarios convencionales como las

agencias profesionales y los productores, mediante el uso de herramientas tecnológicas de software donde graban sus canciones (Cayari, 2011). Por ejemplo, en el 2022, "Yharitza y Su Esencia", una banda joven de hermanos latinos que vive en los Estados Unidos, y que su ascenso comenzó en TikTok al crear primero una base de fans y después lograron firmar su primer contrato discográfico (Billboard, 2022) gracias a que la canción "Soy El Único" ya era un éxito en TikTok antes de lanzar el vídeo oficial.

Conclusiones

En esta revisión teórica, se ha propuesto que los canales en la red social YouTube son una manera concreta de gestión del conocimiento para el aprendizaje musical, compuesta por un dominio, una práctica en una comunidad. La duda inicial que motiva la presente investigación gira en torno al conocimiento tácito creado dentro de una CVP, cuyo elemento es clave para las nuevas formas de producción y distribución musicales.

Una comunidad virtual de práctica es una red de individuos que interactúan a través de las redes sociales, para perseguir intereses u objetivos mutuos y mejorar el conocimiento de los individuos con los mismos intereses y que inclusive cruzan fronteras geográficas, políticas y psicológicas (Sibbald et al., 2022; Alavi, 2013).

Los elementos de la gestión del conocimiento convergen con las comunidades virtuales de práctica, es decir, apoyarse en la tecnología para promover la mejorar de habilidades de los individuos, en contextos sociales y culturales de los comportamientos colectivos. De esta manera, la producción musical cobra protagonismo como proceso de las prácticas comunitarias en el canal de YouTube, y el proceso de producción se debe abordar por sus interacciones sociales virtuales, desde el inicio del proceso creativo y de aprendizaje hasta la producción y consumo, dentro y fuera de los espacios sociodigitales, como parte de la industria musical actual.

Bibliografía

Alavi, S. (2013). *Collaborative customer relationship management-co-creation and collaboration through online communities*. *International Journal of Virtual Communities and Social Networking*, 5(1):1-18.

Allen, S.; Ure, D. & S. Evans. (2003). *Virtual communities of practice as learning networks. Executive summary*. Provo, UT: Brigham Young University Instructional Psychology and Technology.

Amin, A. & J. Roberts. (2008). *Knowing in action: Beyond communities of practice*. *Research policy*, 37(2):353-369 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.respol.2007.11.003>

Bolisani, E. & E. Scarso. (2014). "The place of communities of practice in knowledge management studies: a critical review", *Journal of Knowledge Management*, 18 (2): 366-381 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1108/JKM-07-2013-0277>

Burgess, J. & J. Green. (2009). *YouTube: Online video and participatory culture*, Cambridge, UK: Polity Press. [En línea] Disponible en: https://www.amazon.com.mx/dp/0745644791/?coliid=INJJ9G2B5VTI2&colid=VFAJCSRHDD5E&psc=1&ref_=lv_ov_lig_dp_it

Cayari, C. (2011). "The YouTube Effect: How YouTube Has Provided New Ways to Consume, Create, and Share Music" en *International Journal of Education & the Arts*, 12(6) [En línea] Disponible en: <http://www.ijea.org/v12n6/>

_____. (2015). Participatory culture and informal music learning through video creation in the curriculum. *International Journal of Community Music*, 8(1): 41-57 [En línea] Disponible en: DOI: https://doi.org/10.1386/ijcm.8.1.41_1

_____. (2017). "Connecting music education and virtual performance practices from YouTube" en *Music Education Research*, 20(3): 360-376 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14613808.2017.1383374>

Chiu, C. M.; Hsu, M. H. & E. T. Wang. (2006). "Understanding knowledge sharing in virtual communities: An integration of social capital and social cognitive theories" en *Decision support systems*, 42(3): 1872-1888 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.dss.2006.04.001>

Dalkir, K. (2013). "What Is Knowledge Management?" en *Knowledge management in theory and practice*. Routledge. [En línea] Disponible en: <https://www.routledge.com/Knowledge-Management-in-Theory-and-Practice/Dalkir/p/book/9780750678643#>

Dube, L.; Bourhis, A. & R. Jacob. (2006). *Toward a typology of virtual community of practice*. *Inter-disciplinary Journal of Information, Knowledge and Management*, [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.28945/115>

Fitzgerald, B. (2006). *The transformation of open source software*. *MIS quarterly* [En línea] 587-598 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.2307/25148740>

Fontaine, M. A. & D. R. Millen. (2004). "Understanding the benefits and impact of communities of practice" en *Knowledge networks: Innovation through communities of practice*, pp. 1-13, IGI Global [En línea] Disponible en: Doi: 10.4018/978-1-59140-200-8.ch001

Froehlich, H. (2009). *Music Education and Community: Reflections On. Action, Criticism, and Theory for Music Education*, 8(1):85-107.

Gilbert, S. (2016). *Learning in a Twitter-based community of practice: an exploration of knowledge exchange as a motivation for participation in# hcsma*. *Information, Communication & Society*, 19(9): 214-1232 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1080/1369118X.2016.1186715>

Gruenhagen, L. M. (2008). *Investigating professional development: Early childhood music teacher learning in a community of practice*. University of Rochester, Eastman School of Music [En línea] Disponible en: <http://hdl.handle.net/1802/5630>

Hartnell-Young, E. (2006). "Roles de los maestros y aprendizaje profesional en comunidades de práctica apoyadas por la tecnología en las escuelas" en *Revista de tecnología y formación docente*, 14(3): 461-480.

Hine, C. (2017). "Ethnographies of Online Communities and Social Media: Modes, Varieties, Affordances" en *The SAGE Handbook of Online Research Methods*, edited by Nigel G. Fielding, Raymond M. Lee, and Grant Blank. Los Angeles: SAGE Publications

Iverson, J. O. & R. D. McPhee. (2002). "Knowledge management in communities of practice: Being true to the communicative character of knowledge" en *Management Communication Quarterly*, 16(2): 259-266. Doi: 10.1177/089331802237239

Joseph, D. & L. Lennox. (2021). "Twists, turns and thrills during COVID-19: music teaching and practice in Australia" en *Music Education Research*, 23(2): 241-255 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14613808.2021.1906852>

Kimble, C.; Hildreth, P. & P. Wright. (2001). "Communities of practice: going virtual" en *Knowledge management and business model innovation*, pp. 216-230. IGI Global. Doi: 10.4018/978-1-878289-98-8.ch013

Komorowski, M.; Do Huu, T. & N. Deligiannis. (2018). "Twitter data analysis for studying communities of practice in the media industry" en *Telematics and Informatics*, 35(1): 195-212 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.tele.2017.11.001>

Kozinets, R. V.. (2002). "The field behind the screen: Using netnography for marketing research in online communities" en *Journal of marketing research*, 39(1): 61-72 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1509/jmkr.39.1.61.18935>

Lave, J. & E. Wenger. (1991). *Situated learning: legitimate peripheral participation (Learnign in Doing: social, Congnitive and Computational Perspectives)*. Cambridge: Cambridge University Press. Doi:10.1017/CBO9780511815355

Leimeister, J. M. & B. Rajagopalan. (2015). "Virtual Communities: An Introduction" en *Virtual Communities: 2014*, pp. 17-28, Routledge [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781315698359>

Licklider, J. C. R. (1968). "The Computer as a Communication Device" en *Science and Technology*. Reprinted in. In Memoriam: J.C.R. Licklider. Systems Research Center.

Nie, H. (2012). "Harmonious management pattern of knowledge management" en *Management Science and Engineering*, 6(4):42-46.

Partti, H. & S. Karlsen. (2010). "Reconceptualising musical learning: New media, identity and community in music education" en *Music Education Research* [En línea] 12(4), 369-382 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14613808.2010.519381>

Preece, J. (2000). *Online Communities: Designing Usability, Supporting Sociability*. Chichester, UK: John Wiley & Sons. [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1108/imds.2000.100.9.459.3>

Prensky, M. (2006). *Don't bother me, mom, I'm learning!: How computer and video games are preparing your kids for 21st century success and how you can help!* St. Paul, MN Paragon House. [En línea] Disponible en: <https://www.uoc.edu/uocpapers/5/dt/eng/prensky.html>

Ramalho, A. M.; Paulos, A. & A. Mesquita. (2010). "Virtual communities of practice: Investigating motivations and constraints in the processes of knowledge creation and transfer" en *Electronic Journal of Knowledge Management*, 8(1): 11-20.

Rheingold, H. (1993). *The Virtual Community: Homesteading on the Electronic Frontier*. Reading, MA: Addison Wesley. [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.16997/wpcc.206>

Rodríguez, J.L. (2007). How virtual communities of practice and learning communities can change our vision of education. *Sísifo Educational Sciences Journal Educational Sciences R & D Unit of the University of Lisbon*.

Salavuo, M. (2008). "Social media as an opportunity for pedagogical change in music education" en *Journal of Music, Technology & Education*, 1(2-3): 121-136 [En línea] Disponible en: https://doi.org/10.1386/jmte.1.2and3.121_1

Sibbald, S. L. et al. (2022). "Building a virtual community of practice: experience from the Canadian foundation for healthcare improvement's policy circle" en *Health research policy and systems*, 20(1): 1-11.

Sloan, L. & A. Quan-Haase (Eds.). (2017). *The SAGE handbook of social media research methods*. Sage. [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1002/asi.23957>

Thomas, A. (2005). *Children online: Learning in a virtual community of practice*. *E-learning*, 2(1): 27-38 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.2304/elea.2005.2.1.27>

Ünlüsoy, A.; Leander, K. M. & M. Haan. (2022). Rethinking sociocultural notions of learning in the digital era: Understanding the affordances of networked platforms. *E-Learning and Digital Media*, 19(1), 78-92 [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1177/20427530211032302>

Waldron, J. (2009). "Exploring a Virtual Music Community of Practice: Informal Music Learning on the Internet" en *Journal of Music, Technology and Education*, 2 (2-3): 97-112, [En línea] Disponible en: https://doi.org/10.1386/jmte.2.2-3.97_1

_____. (2012). "Conceptual frameworks, theoretical models and the role of YouTube: Investigating informal music learning and teaching in online music community" en *Journal of Music, Technology & Education*, 4(2-3): 189-200 [En línea] Disponible en: https://doi.org/10.1386/jmte.4.2-3.189_1

Waldron, J. (2016). "An Alternative Model of Music Learning and 'Last Night's Fun2': Participatory Music Making in/as Participatory Culture in Irish Traditional Music" en *Action, Criticism, and Theory for Music Education* 15:3.

Wenger, E. (1998). *Communities of Practice: Learning, Meaning, and Identity (Learning in Doing: Social, Cognitive and Computational Perspectives)*. Cambridge University Press, [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511803932>

_____. (2011). *Communities of practice: A brief introduction*.

Beltrán, C. & M. Nava, (Enero-Abril, 2023) "Elementos teóricos sobre el aprendizaje en Comunidades Virtuales de Práctica. El caso de la industria musical" en *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 6(11): 98-127. ISSN: 2395-9916.

_____. (2015). *Comunidades de práctica: Una breve introducción* [En línea] Disponible en: <https://wenger-trayner.com/introduction-to-communities-of-practice/>

Wenger, E.; McDermott, R. & W. M. Snyder. (2002). *Cultivating communities of practice: a guide to managing knowledge*, 1(1). Boston: Harvard Business School Press. ISBN 1-75851-330-8

Wenger, E.; White, N. & J. D. Smith. (2009). *Digital habitats: Stewarding technology for communities*. CPsquare.

Sindicalismo universitario: una mirada conceptual desde la gobernanza, cultura política y cívica

University unionism: a conceptual look from governance, political and civic culture

Jose Carlos Aceves Tamayo
Ernesto Sánchez Sánchez¹

Recepción: 21-julio-2022
Aceptación: 19-diciembre-2022

Resumen

Los cambios en el mundo del trabajo obligaron a una reestructuración en las formas tradicionales que regían las relaciones laborales. Los sindicatos, y cualquier otra forma de gremios, como espacios de socialización y organización de trabajadores sufrieron cambios en las formas interactuar y negociar reivindicaciones pertinentes con los cambios globales. Fue el caso de los sindicatos universitarios que, en la nueva dinámica global y neoliberal, adecuaron estrategias vinculadas a la gobernanza y cultura política y cívica. Sin embargo, para el análisis de las condiciones de este tipo de sindicatos es necesario hacer una lectura teórico-conceptual que coadyuve a la crítica sobre las

¹ Parte del análisis de este documento emana de resultados parciales del Proyecto PROFAPI 2022, Pro -A6- 002: Trabajadores urbanos y rurales: la persistencia de la desigualdad y precariedad contemporánea en el mercado laboral sinaloense de la UAS.

condiciones particulares y cualitativas de esas formas de relaciones de los trabajos en los espacios educativos, y que comparten una dinámica diferenciada en las formas de sociabilidad y resolución de conflictos.

Palabras clave: *Sindicalismo, gobernanza, cultura política, cultura cívica.*

Abstrac

Changes in the world of work forced a restructuring of the traditional forms governing labor relations. Unions, and any other form of guilds, as spaces of socialization and organization of workers underwent changes in the ways of interacting and negotiating demands relevant to the global changes. This was the case of university unions which, in the new global and neoliberal dynamics, adapted strategies linked to governance and political and civic culture. However, for the analysis of the conditions of this type of unions, it is necessary to make a theoretical-conceptual reading that contributes to the critique of the particular and qualitative conditions of these forms of labor relations in educational spaces, which share a differentiated dynamic in the forms of sociability and conflict resolution.

Keywords: *Unions, governance, political culture, civic culture*

Introducción

Con la globalización neoliberal se vieron modificadas no solo las formas de producción y su relación con el contexto mundial dentro de la dinámica comercial, sino, además, se transformaron las estructuras clásicas de organización de los trabajadores. Esto implicó cambios en la manera de representación sindical en el mundo laboral. Si bien, el escenario sindical se enfrentó mediáticamente, desde el inicio del modelo neoliberal, a señalamientos negativos en la cual el sindicalismo se enmarcaba como una institución que trastocaba la competitividad y productividad, la clase trabajadora organizada, ya sea formal o no, estuvo obligada, entre otras cosas, a concebir e idear mecanismo que reflejaran las nuevas formas de entender el trabajo, así como nuevos esquemas de organización, con sus respectivas reivindicaciones, aunado al reconocimiento e inclusión de nuevos sujetos en las actividades laborales. Así pues, la organización de la clase trabajadora, muy lejos del discurso del fin del trabajo, se inscribe dentro de un nuevo sendero que le permite reafirmar la centralidad al trabajo y la pertinencia del sindicato como institución histórica de representación laboral.

En el caso mexicano, como en gran parte del mundo, las políticas neoliberales modificaron la composición de los mercados laboral, en la cual, más allá de hacerlo heterogéneo y complejo, por la participación de sujetos diversos, lo caracterizó la vulnerabilidad, el riesgo y la precariedad. Al atentar contra el sindicalismo, y su desvanecimiento gradual con la modificación paulatina de la relación corporativista, los trabajadores se enfrentaron a un difícil escenario al reducir el margen de operación para manifestar nuevas reivindicaciones, mecanismo de defensa y negociación colectiva.

En esta tesitura, el objetivo del presente documento es analizar y describir los elementos teórico-conceptuales que permiten comprender la dinámica del sindicalismo universitario, a partir de la cultura política y la gobernanza, Esto puede ayudar, a entender la dinámica en como los

trabajadores se organizan en un nuevo contexto global, así como los mecanismos y acciones que implementan dentro del mundo del trabajo contemporáneo. Metodológicamente se hace una revisión crítica y descriptiva sobre los planteamientos teóricos y conceptuales sobre la cultura cívica y política y de la gobernanza a partir del *corpus* teórico establecido por Gabriel Almod, Sydney Verban, Paul Lichterman, Nina Eliasoph y Chrstine Wickens.

El análisis de este *corpus* teórico facilita la comprensión de las formas contemporáneas de organización de los sindicatos y sus mecanismos de representación y propuestas reivindicatorias y de negociación actualizadas en las nuevas relaciones laborales contemporáneas dentro de la globalización neoliberal. Por lo tanto, se asume dentro del escrito la metamorfosis en el mundo del trabajo y sus efectos en las relaciones laborales, y que hacen necesario implementar formas innovadoras del sindicalismo contemporáneo, de manera incluyente e imaginativa.

Trabajadores y neoliberalismo

Dentro del binomio globalización-neoliberalismo se inscribió una modernidad sistémica que reconfiguró el pensamiento, la acción colectiva y los valores propios del capitalismo global. En términos de Gilly (2014) lo que ha caracterizado esta modernidad es la violencia, no solo física, y marginación contra el trabajo digno y vivo, un deterioro del medio ambiente trastocando los ecosistemas y sus formas de aprovechamiento, una masiva y diversa migración por motivos laborales, y una división del trabajo en la que incorporan jóvenes, mujeres y niños, a la par de una persistente presencia de las elites hegemónicas, exclusión social y racismo. Vemos, pues, como en su momento señaló el historiador británico Eric Hobsbawm, el sistema se desarrolla de manera extraordinaria con cambios que reflejan un crecimiento científico y tecnológico, pero con efectos paradójicos como la desigualdad, polarización, dependencia y conflictos bélicos. En este escenario se acen-

túan transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que modifican no solo el poder de intervención de las organizaciones gremiales, sino también su esencia e identidad, obligando a considerar nuevas cualidades que le otorgan un matiz cambiante y heterogéneo.

A partir de la dinámica neoliberal el sindicalismo entró en crisis, perdiendo gradualmente las características esenciales que lo caracterizaban como la negociación colectiva, sus formas de intervención a partir de la politización partidista e ideológica y una militancia que coadyuvaba, en parte, a ser parte de la toma de decisiones en la formulación e implementación de la política laboral.

Esto se puede entender a la par de la crisis del Estado benefactor y la reducción y desaparición gradual de acuerdos corporativos, que tuvieron como resultado una disminución paulatina de la influencia sindical sobre el sistema de relaciones laborales industriales, sustentada, ahora, en la descentralización y flexibilización, junto con la revolución tecnológica o digital junto con otros cambios organizacionales en el proceso productivo (Hyman, 1989 en De la Garza, 2014).

En este escenario, los mercados de trabajo empezaron a desarrollarse en conjunto con un masivo empleo precario, de tiempo parcial, y atípico, tanto formal como informal, que hizo cada vez más complejo, por su vulnerabilidad, agrupar gremialmente y plasmar reivindicaciones emanadas de las históricas conquistas sindicales (De la Garza, 2011, 2014). Además, los sindicatos y otro tipo de organizaciones gremiales se enfrentaron a un paisaje en el que las políticas económicas de los Estados-nación, en conjunción con la transnacionalización empresarial, promovieron la flexibilización laboral y, a pesar de estar regulado, el *outsourcing*, mecanismo utilizado por la competitividad para la reducción de costes de producción, trastocó las protecciones de seguridad laboral y social (Sánchez & Pintor, 2020).

Es necesario insistir en que este escenario neoliberal no sólo se enmarca a la cuestión de las formas organización y producción del trabajo, focalizado solo dentro de

políticas económica implementadas, sino, a su vez, debe concebirse como una condición sistémica, que tiene como una de sus características modificar las formas de inserción, empleo, inclusión e integración social, que a su vez puede enmarcarse en una condición de ciudadanía laboral.

Lo anterior lo podemos relacionar con la postura de Lorey (2016:48) la cual sostiene que la dinámica neoliberal conlleva a la conformación de sujetos modernos, moldeando perfiles tradicionales, que se inscriben en perspectiva más amplias sobre la ciudadanía y se enmarcan en una relación biopolítica-gubernamental en la que se lidian relaciones de subordinación y empoderamiento entre el Estado y el trabajador como ciudadano con derechos.

Así pues, en la globalización neoliberal se han profundizado las desigualdades históricas y, por ende, ante un sujeto siempre activo, tal vez disperso organizacionalmente por los impactos de la flexibilidad, pero con conciencia de su rol dentro del trabajo, establece innovadoras formas de representación, acción y organización colectiva. Ante esto recuperamos lo que señalado por Castel (2010, pp.18-19 citado en Sánchez & Pintor, 2020) el cual sostiene que el sistema capitalista regulaba las desigualdades hacia el trabajador asalariado, y estas pasaron de ser únicamente laborales, inscribiéndose una cuestión social, en la que el trabajador es garante de derechos civiles y políticos, sobrepasando la esfera de la producción.

Cambios organizacionales y universidad

El sindicalismo es un tema complejo debido a las crisis recurrentes propias del sistema que enmarca no sólo cuestiones del mundo del trabajo, sino que trastocan factores sociales, políticos y económicos. Se ha escrito bastante sobre los avances obtenidos y los beneficios palpables para una gran colectividad que pertenece a estos gremios (Visser, 2019; Hyman,1997). Las conquistas de estas organizaciones han sido resultado de luchas, consensos y sobre todo de un agrupamiento social que debe ser estu-

diado y criticado desde el punto de vista teórico-conceptual. Sin embargo, esto exige situar las condiciones cambiantes, algunas de carácter coyuntural, que se enmarcan dentro una modernidad dinámica, ecléctica y cambiante, pero que tiene como elemento común el factor del riesgo y la vulnerabilidad. El poder de los sindicatos se asocia, de una visión limitada y no necesariamente solo recae en esto, con aspectos como el salario y la pérdida o aumento del diálogo y negociación entre trabajadores y empresas. Addison (2020) realiza una comparativa entre las ventajas y contradicciones en los que se encuentran en este momento estas organizaciones. Entre las ventajas, el autor señala que los sindicatos, con base en sus estructuras de intervención, pueden tener consecuencias favorables en la negociación colectiva salarial, pueden lograr resultados positivos al hacer visible la participación de los trabajadores, asimismo de existir una relación de largo aliento entre empresa-patronal y trabajadores los sindicatos facilitan la contratación y construcción de trayectorias laborales estables. Históricamente, el elemento reivindicativo por autonomía dentro de las luchas sindicales es la reducción de la desigualdad salarial. Sin embargo, entre las contradicciones que presentan los sindicatos, Addison (2020) expone principalmente uno que recae en la concentración del poder monopolizado o unipersonal que provoca un inadecuado y discreto manejo de recursos, y así desvirtuar la funcionalidad histórica de ayudar a reducir la desigualdad salarial y apoyar las políticas redistributivas.

Entre lo que se menciona por parte de Ghaziri et. al (2020) la dinámica sindical, dentro de la visión del clima organizacional, más allá de solo vincular elementos administrativos y jerárquicos se relaciona con objetivos empresariales. Sin embargo, se debe superar esta cuestión y englobar lo que se advierte sobre la interacción de factores individuales, organizacionales y situacionales que contribuyen a proteger a los integrantes de un gremio. En esta última parte no estamos señalando una virtud de la flexibilidad, sino más bien se vincula con la dinámica de situar al trabajador, ante los cambios en las formas de organización

y producción, en donde puede incidir como sujeto activo. Asimismo, en la crítica del clima organizacional pueden salir a relucir, por ejemplo, la falta de apoyo y participación en decisiones y acuerdos colectivos, las deficientes prácticas administrativas y burocráticas, así como la falta de políticas institucionales dentro del entorno laboral, como hostigamiento y acoso. Sin embargo, la renuencia de los trabajadores a denunciar incidentes de intimidación se ha atribuido a temores de represalias y victimización; falta de confianza en la organización para tomar las medidas apropiadas para resolver el conflicto; así como falta de claridad sobre el proceso de reporte (Ghaziri et. al, 2020). Esto obliga considera, por tanto, nuevas formas de conflicto y jerarquización, que modifica entidades de negociación colectiva ante la prevención y manejo de problemáticas dentro de un esquema de justicia laboral.

Ahora bien, dentro del estado del arte, cuando se hace referencia a sindicatos universitarios, en donde se percibe parte de la dinámica antes descrita, se observa el impacto organizativo que tienen en los centros académicos bajo una dinámica no solo correspondiente al clima organizacional, sino a partir de prácticas históricas e ideológicas como, por ejemplo, la huelga. A manera de ejemplo, el caso estadounidense muestra como desde los años de 1970 el movimiento de trabajadores estaba conformado por una gran parte de profesionistas con alto capital humano, y en 1995, 40% de los profesores de tiempo completo estaban representados por sindicatos, según expone Wickens (2008). En la década de los noventa, los conflictos laborales en las universidades terminaban en huelgas; Annunziato (1994 citado en Wickens, 2008:4) reseña una estadística publicada en 1994 por el Centro Nacional para el Estudio de la Negociación Colectiva en la Educación Superior y Profesionales, que indica un registro de 163 huelgas de docentes entre 1966 y 1994.

Para Wickens (2008) entre los rasgos característicos de estos sindicatos dentro de institución de educación superior, intervienen una serie de variables que permiten explicar su funcionamiento:

- Condiciones de trabajo: En la cual se deriva de la negociación colectiva y que implica una mejora, considerando el papel del profesorado; así como la gobernanza universitaria, la seguridad laboral, los procedimientos de promoción y libertad de cátedra.
- Satisfacción laboral: En esta variable no solo debe inscribirse la cuestión salarial, sino factores, subjetivos que permitan un desarrollo de las relaciones laborales.
- Gobernanza universitaria: En cuanto a esto se refiere los avances en la educación han tenido un impacto en la gobernabilidad de las instituciones. En ocasiones, limitar el poder del profesorado aumenta la probabilidad de una disputa laboral, por ello Wickens (2008) expone que la gobernanza mejora la sindicalización, lo que obliga a los dirigentes a negociar y representar a todos los empleados sean o no agremiados.
- El consenso es cuestionable sobre el papel que ha jugado la sindicalización en el gobierno universitario. Algunos investigadores han señalado que la sindicalización no ha tenido efecto sobre cuestiones de gobernabilidad (citado en Wickens, 2008:13). Para que los sindicatos mantengan y amplíen el apoyo de sus afiliados deben ampliar el alcance de su negociación.
- Seguridad laboral: Pertenecer a un sindicato se asocia con obtener mejoras en la seguridad, permanencia y procedimientos de promoción. En las investigaciones de Elmti & Kathawala (1991) al igual que Wickens, (2008:18) se encontró que la sindicalización había influido positivamente en la promoción universitaria.
- Relaciones de solidaridad en los lugares de trabajo- facultades: En el contexto organizacional este tipo de relaciones es de suma importancia, ya que McClendon & Klass (1993) señalan que contar con el respaldo laboral de los compañeros a favor de

la huelga u otro mecanismo de presión aumentó la probabilidad de que participen en actividades relacionadas a ella. Además, se mejora la relación al reducir la tensión en el trabajo y se fortalecen las relaciones de confianza, aumentando la percepción de apoyo y compromiso con la organización (citado en Wickens, 2008).

Las variables antes señaladas indican, a palabras de Wickens (2008), que el compromiso sindical es una multiconstrucción, porque, además, cuestiones subjetivas como lealtad, deseo y voluntad que son indispensables mantener la unión, aunque como manifiesta el autor, el compromiso sindical está asociado con la militancia y la propensión a la huelga u otra forma de manifestación y presencia.

Por lo tanto, sostenemos que los sindicatos son espacios con sujetos que participan de manera activa en el aumento de la competitividad con objetivos sociales y desarrollo universitario. No en el sentido del discurso ligado al emprendimiento contemporáneo, sino más bien a medida que las universidades son espacios que permiten una importante innovación regional y nacional, y generan un aumento del compromiso de aprendizaje, mediante una red de actores diversos que interactúan dentro de un marco institucional. Lo descrito por Morales & McGinn (1982) en su artículo *Faculty Development in Mexican Universities* abona al discurso novedoso sobre el eje de acción de los actores. En este caso en el sector educativo el cual debe abarcar e involucrarse, docentes y administrativos, en el entorno social y político que rodea al proceso de enseñanza.

Para el caso mexicano Morales & McGinn (1982) describen los problemas y características de las universidades mexicanas y su profesorado, así como una descripción de las instituciones educativas. Dentro de los hallazgos se obtuvo que los centros pueden dividirse en tres grupos según el grado en que han influido en la práctica del desarrollo docente en México:

- Centros que además de servir a sus respectivas instituciones también han tenido efectos de difusión, difundiendo materiales y capacitando personal de otras instituciones.
- Centros que han desarrollado un modelo alternativo de desarrollo de la facultad; sin embargo, han tenido poco impacto en las prácticas de otras universidades.
- Centros que han tendido a imitar el modelo tecnológico educativo exportado por los centros más importantes del país, y hacen que sus prácticas reproduzcan la estructura y el proceso actual universitario.

Asimismo, en la mayoría de los centros se identificó, por un lado, que no existe una planificación en respuesta a los problemas de la universidad, la comunidad local o la región, situación que se vislumbró al solicitarle a los directores que describieran su filosofía de funcionamiento y no tener claridad de objetivos que trascendieran el propio plantel, por el otro que existe una estandarización en los métodos apropiados para la enseñanza-aprendizaje independientemente de las disciplinas

Si bien la flexibilidad laboral es un tema asociado con los cambios organizaciones solo queremos señalar, para darle sentido a la pertenencia sindical, que esta ha modificado la forma en la que el personal percibe el trabajo.

Como señala Covarrubias & Bouzas (2016:9) los sindicatos en México han sido un espacio idóneo para la resolución de conflictos. Esto a pesar de que hay estructuras hegemónicas con un control vertical, así como la institucionalización del movimiento obrero a través del control de los liderazgos y grupos de interés. Pero, en parte, el reconocimiento de la dinámica sindical se condiciona por las formas de socialización de la información sobre los derechos y obligaciones de la clase trabajadora. A medida que los trabajadores conocen el contrato colectivo, es más positiva la forma en que perciben al sindicato, y manifiestan que la percepción de este no está relacionada

con el salario, el departamento, la categoría ni la antigüedad. La adhesión al sindicato proviene, en este caso, de su eficacia en la resolución de los problemas laborales, pero sobre todo en el reconocimiento de estos mismos, por lo cual ha logrado reproducir entre sus agremiados un sentimiento de pertenencia. Esto es posible, también, por la participación conjunta de otros sujetos e instituciones que hacen efectiva la solución de conflictos y obtención de reivindicaciones.

Sirve esto para relacionar esa necesidad de recurrir al entendimiento de la cultura política, gobernanza y las relaciones laborales para explicitar la dinámica sindical a través del aglutinamiento con asociaciones de carácter nacional o transnacional donde se representan.

Cultura política y cívica

Evidentemente, la cultura es un conjunto de patrones simbólicos compartidos públicamente que permiten y restringen lo que las personas pueden decir y hacer juntas. La cultura está compuesta por una serie de elementos que configuran una estructura social y, además, genera y reproduce capacidades en las personas para comunicarse e interactúen entre individuos. Parte de ello es que la cultura otorga vocabularios, imágenes, códigos o los estilos de interacción que organizan las ideas y la experiencia (Lichterman, 2012). Lo anterior es una visión general de la cultura que permite engarzar un elemento necesario en el análisis de mundo sindical y la cultura política y cívica. Lichterman (2012) señala un aspecto cívico como enfoque pragmático en la línea de cultura. Esto hace referencia a las personas que participan en acciones voluntarias y colectivas para definir y resolver problemas que los participantes imaginan que son importantes para alguna identidad colectiva, no necesariamente la propia, ya sea local, nacional o global. Definir el aspecto cívico depende no solo de un sector de la sociedad, sino en el espacio donde las personas trabajen y resuelvan problemas en nombre de la colectividad.

Con base a lo anterior, denominamos cultura cívica a los patrones culturales que configuran los medios o fines de la acción cívica. No existe una cultura que sea fundamental, absoluta o necesariamente cívica o no cívica. La cultura cívica se refiere a las formas culturales que las personas usan para resolver problemas juntos. Eliasoph & Lichterman (en Lichterman, 2012), manifiestan que la sociedad civil se crea y se recrea, configurando grupos y formas rutinarias que dan un significado de pertenencia y han identificado tres elementos de grupo: trazan límites alrededor de sí mismos en un mapa social más amplio; sostienen lazos que definen las obligaciones de un buen miembro con el grupo; y observan normas que definen el significado de hablar en el grupo. Pertenecer a un grupo los identifica, comparten valores e intereses, por lo cual la cultura cívica está impregnada de una serie de significados que no parte desde cero, esto es algo más complejo que los movimientos sociales, donde solo se extraen consignas, identidades y pasiones.

Continuando con Lichterman (2012) este destaca dos enfoques de cultura cívica; uno de integración social y cultura en la esfera civil, y un enfoque pragmático orientado a los estilos culturales y prácticas cotidianas. Siguiendo con este mismo autor, indica que los académicos suelen ver la cultura como algo colectivo, una suma de creencias y actitudes individuales, mientras que la perspectiva clásica de cultura cívica la define como una suma de actitudes y hábitos individuales.

Es necesario señalar que el concepto de cultura cívica ha evolucionado y se argumenta desde diversas perspectivas. Con frecuencia el concepto es interpretado desde una parte normativa, mientras que otros autores lo han equiparado con estudios empíricos y comportamientos sociales. Para Lichterman (2012) el concepto se comprende desde la acción colectiva, por lo cual "cívico" significa un espacio social en la que participan sujetos que buscan un bien común para la resolución colectiva de problemas e irradia en una colectividad más grande.

Por su parte Handayani et. al (2020) presentan una teoría de la cultura cívica más acabada, descrita como un sistema de normas que integra los principales enfoques para medir la cultura cívica y lo hace de una manera que conduce a un enfoque basado en principios para comprender la variación de grupos dentro del país. Putnam, et. al, (1983) añaden cuatro elementos para una mayor comprensión, como son: compromiso cívico, igualdad y desigualdad, confianza y tolerancia, y pertenencia a un grupo. Elementos indispensables que determinan el funcionamiento de una organización.

Asimismo, la concepción de cultura cívica está relacionada con conceptos como cultura política. Para Almond & Verba (1963) determinan la cultura cívica como civismo político, lo cual se orienta a sustentar la democracia. A partir de la óptica de ellos, la cultura se caracteriza por ciudadanos activos que intervienen en el proceso político, que confían en los políticos y en el sistema, destacando la confianza como un elemento imprescindible (Martin, 2021). En el tenor de estos autores, y que sirve para correlacionar la dinámica sindical, la cultura política se gesta como un patrón específico de orientaciones para la acción política, interacción e instituciones políticas. Vale la pena advertir que el análisis de Almond & Verba se enfoca desde una perspectiva funcional estructuralista observando la política como una esfera de la sociedad con un sistema equilibrado e interconectado con otros sistemas sociales. Esta perspectiva le permite identificar la metodología de la investigación en cultura política, ya que su método de análisis comparativo de los sistemas políticos identifica las características de los tipos de cultura política.

Así pues, esto lo compagina con el análisis de Martin (2021) donde su perspectiva de la cultura política se relaciona con las tradiciones, el espíritu de las instituciones públicas, las pasiones y razones colectivas de los ciudadanos, el estilo y códigos de funcionamiento de sus líderes. Por lo tanto, estos factores no son solo aleatorios, sino productos de la experiencia histórica. En este sentido, se observa una pertinencia el poder compartir rasgos de ca-

rácter cualitativos con la dinámica sindical, como institución donde se tejen relaciones institucionales, liderazgos compartidos y se recrean una cultura política que se dinamiza entre las relaciones y no solo entre agremiados, sino de carácter institucional constituyendo un escenario de gobernanza. No es una idea contraria la de Lichterman (2012) pero sí enfatiza que este tipo de cultura apoya la formulación de reclamos sobre recursos, identidades o visiones de la sociedad. Creemos que en esta argumentación ayuda a consolidar la perspectiva de Emil (2019) en que define la cultura política a partir del conjunto de ideas, conocimientos, tradiciones y valores políticos que representa un vínculo relativamente estable entre la conciencia política y la socialización; entre las etapas y niveles de las herramientas de comunicación y las instituciones políticas, que define el proceso político y se expresa a través del discurso político.

Siguiendo esta línea teórica, se menciona por parte de Nikonova (2019), que la cultura política es el conjunto de normas, patrones de conducta y valores que determinan la participación de las personas en la vida política de la sociedad, asimismo, la conformación de la cultura política está enfocada esencialmente en: 1) Las actividades del Estado para determinar patrones de comportamiento político; 2) Actividades políticas, ideológicas, educativas y organizativas de las organizaciones públicas; 3) Actividades de información y comunicación de los medios de comunicación ;4) El traslado con mayores o menores cambios en los principios, normas y modelos del ejército a la vida política y 5) El proceso educativo y de crianza en las instituciones educativas, en cuyo marco se da una información detallada sobre el sistema político y sus normas.

Es interesante señalar como en estos autores la cultura cívica se explica el aspecto activo de la ciudadanía y la confianza para lograr la estabilidad en los sistemas democráticos e identificar tipos de ciudadanos. El primero de ellos es un ciudadano crítico caracterizado por la negatividad en las evaluaciones hacia autoridades y desempeño de actores políticos; el segundo identifica a ciudadanos cí-

vicos, los cuales no quieren involucrarse en política, mientras que el tercero es un ciudadano cívico con una visión pesimista (en Denk & Bergh, 2015); Esto se explica, en parte, porque los ciudadanos han perdido la confianza de influir en las decisiones y la capacidad del sistema para dar una respuesta.

Cultura política, cívica y organizacional. Una reflexión para el sindicalismo

La cultura cívica y cultura política suelen acompañarse en la idea de explicar el sistema democrático; sin embargo, en el escenario educativo se han dado estudios que retoman estas perspectivas, donde las políticas educativas están impulsadas por la cultura política, se relacionan con la autonomía docente; así como características de docente y escuela. Gwaltney (en Li & Allen, 2021) define la autonomía docente como el grado en que la enseñanza brinda libertad, independencia, poder y discreciones sustanciales para participar en la programación, selección y ejecución de actividades administrativas, de instrucción, de socialización y de clasificación, tanto en el aula como en la escuela y en la organización escolar.

No es nuestra intención profundizar en el escenario docente, sin embargo, de manera concreta lo describimos a manera de ubicar el espacio y las características de relaciones que se establecen. Con base al análisis de Li & Allen (2021) estos señalan que la autonomía docente se ve trastocada por la política educativa y la cultura política es la base donde se recrea la política educativa. La cultura política provoca, por lo tanto, impacto en las políticas y programas educativos, la evaluación de los estudiantes y de los docentes. A partir de este argumento dichos autores realizaron un estudio empírico sobre la autonomía de los docentes donde retoman cuatro factores: (a) el control del aula en el proceso de enseñanza-aprendizaje (b) la influencia de toda la escuela sobre el desarrollo organizativo

y del personal, (c) el control del aula sobre el desarrollo del currículo y (d) la influencia de toda la escuela sobre el modo de enseñanza de la escuela.

En este caso, en la dinámica de las relaciones entre trabajadores se visualiza, a partir de la clasificación realizada por Elazar (en Li & Allen, 2021), la relación entre cultura política y autonomía percibida por los académicos donde las culturas moralistas dan una mayor participación a los maestros en la elaboración de políticas, control sobre política educativa, innovación, inversión en educación, colaboración en escuelas. Sin embargo, esta postura muestra un contexto en el cual no se encuentran las condiciones estructurales e históricas que permiten ubicar realmente la situación por la que atraviesa los trabajadores. Es por ello por lo que debe considerarse elementos propios de la cultura organizacional que permite entender el momento o condición específica de la institución y organización. La cultura organizacional es definida por Schneider & Macey (2013) como los valores y creencias básicas compartidas que determinan un entorno y se adopta como parte de una organización, en cuanto a la forma de actuar, pensar y sentir. Suele confundirse el concepto de clima y cultura organizacional, esta última estudiada a través de la medición por resultados en encuestas, sin embargo, también se ha prestado más atención al capturar los detalles del entorno organizacional.

La cultura organizacional tiene valores implícitos que los empleados infieren en el comportamiento y las creencias producto de experiencias de socialización entre los integrantes y líderes. Cameron & Quinn (en Handayani et. al, 2020) desarrollaron el instrumento de evaluación de la cultura organizacional denominado OCAI (Instrumento de Evaluación de la Cultura Organizacional), el cual divide la cultura organizacional en distintos tipos de cultura: Clan, androcracia, jerarquía y mercado con el fin de interpretar el fenómeno de varios tipos de organizaciones, así como el pensamiento de los miembros de la organización sobre la cultura y desafíos que enfrenta una organización, reto-

mando variables como el liderazgo, la gestión y los enlaces organizacionales.

Este conjunto de elementos pueden ser la base para analizar una serie de categorías en la estructura de la educación superior y los sindicatos que pugnan por configurar una cultura sindical en la que se expliquen las características de los agremiados y en sí de la organización. Además, la configuración de una cultura política sindical es prioritaria para comprender el comportamiento de los miembros, no solo en relación con las acciones que realizan un líder, sino el impacto con el resto de los adheridos.

Gobernanza y sindicalismo

Considerar los cambios estructurales en entornos públicos y privados son de suma importancia para la reflexión teórica de la gobernanza. Está concebida como espacio de colaboración compartida entre distintos actores en torno a una temática particular, la gobernanza del trabajo en los sindicatos.

En América Latina los esquemas nacionales de educación superior se han transformado para abordar los desafíos que la gobernanza plantea, convirtiéndose en una de las coordenadas de investigación desde el campo sociológico y de administración de las instituciones, según indica Brunner & Contreras (2016). Entre los cambios es posible señalar las modificaciones en materia jurídica, las demandas estudiantiles, la formación y actualización docente, demandas laborales y salariales; así como las políticas implementadas.

Para iniciar la relación entre gobierno y sindicatos es necesario partir de situar las formas o mecanismos en las que el gobierno da solución a las demandas de diversa índole. Ante ello se ha valido de la Administración Pública, posteriormente concebida como Nueva Gestión Pública, y en la etapa contemporánea la Nueva Gobernanza Pública (Osborne, 2010).

De acuerdo con Aguilar (2010), el concepto de gobernanza ha pasado por diferentes etapas, caracterizándose al momento de su aparición su predominancia descriptiva, posteriormente se traslada hacia un enfoque normativo, hasta considerarse un concepto teórico que sustenta la debilidad en la capacidad de acción de los gobiernos frente a los retos de la globalización en las esferas de la vida social.

Entre las conceptualizaciones que se tienen de gobernanza se encuentran las siguientes:

TABLA 1. CONCEPTUALIZACIONES DE GOBERNANZA

Autor	Definición
Kooiman (1999:70)	Acuerdos interactivos entre actores públicos y privados para la solución a problemas sociales, o generar oportunidades sociales, y atender a las instituciones correspondientes.
Rhodes (1996)	Se concibe como redes interorganizacionales y autorganizadas que se complementen por las características que comparten entre sí.
Aguilar (2006:70)	Proceso en la cual los actores sociales deciden sus objetivos de convivencia y participación, así como los mecanismos de coordinarse, es decir, un sentido de dirección y su capacidad de dirección.

Fuente: Elaboración propia con base en Kooiman (1999); Rhodes (1996) y Aguilar (2006).

La gobernanza se caracteriza por una menor intervención del gobierno en sus instituciones, pero su rasgo peculiar es esencialmente el pragmatismo de estas a partir de prácticas y actividades sociales. Así pues, se enaltece la posibilidad de que los actores tengan una mayor participación dentro de marcos institucionales, donde los límites y oportunidades son establecidos por el Estado, a partir de los lineamientos de la gobernabilidad. Por lo tanto, la gobernanza es el proceso de gobernar y tiene como fin la

estabilidad del bien común, satisfacción de los sectores y desarrollo económico sostenido.

Ahora bien, en la normatividad laboral la gobernanza se vincula dentro de políticas públicas implementadas para equilibrarlas con las condiciones socioeconómicas en las relaciones de trabajo que consoliden un desarrollo social integral (Kurczyn, 2016).

El origen de la gobernanza universitaria, sus prácticas, estructuras, actores, tensiones y conflictos se han desarrollado con una intensidad distinta en las comunidades que buscan comprender la resolución de las problemáticas de la educación superior. Acosta, Ganga-Contreras y Rama (2021) señalan que la gobernanza exige cooperación y coordinación, legitimidad y estabilidad, así como acuerdos institucionales y actores estratégicos, políticas institucionales y acción pública. Este tipo de gobernanza se concibe como una categoría para explicitar mecanismos de coordinación de acciones entre los diferentes actores. Para Brunner & Contreras (2016:16) se refiere "al ejercicio de autoridad política, económica y administrativa para guiar a los sistemas de educación superior"; es decir, un conjunto de procesos y mecanismos en las instituciones mediante los cuales los actores hacen coincidir sus intereses, usando sus respectivas agencias

Además, la gobernanza centrada en la educación re-toma cuestiones básicas a quién decide, cuándo o en qué entorno decide y sobre qué decide, y su impacto en ello; son acciones coordinadas y consensuadas. Es decir, es entendida como un entramado que se compone por los órganos del Estados, sus instituciones, los actores, instancias e instrumentos de participación, mecanismos de gestión, tales como presupuestales, fiscales, rendición de cuentas, de evaluación del desempeño y sus respectivos incentivos. En este sentido, el uso del término gobernanza universitaria para Acosta, Ganga-Contreras y Rama (2021) remite expresiones institucionales de calidad, eficiencia, cobertura, competitividad, equidad y evolución.

Por su parte, Brunner & Contreras (2016) argumentan que los desafíos que enfrenta la gobernanza de los

sistemas educativos nacionales no solo se circunscriben en mejorar exclusivamente la racionalidad instrumental, efectividad y eficiencia del gobierno a nivel burocrático administrativo, más bien es introducir una racionalidad sustantiva novedosa, englobando al conjunto de actores e instituciones.

En este tenor, entre los cambios vertiginosos en el mundo del trabajo es pertinente apostar por un cambio consciente de organización y estrategias, el rejuvenecimiento de la afiliación o sindicación como una prioridad y la consolidación de alianzas políticas y sociales mediante la cooperación colectiva que permita favorecer e incluir otros repertorios de protesta y nuevas reivindicaciones dentro de marcos jurídicos negociados y acordados de manera plural, que permitan establecer relaciones laborales enriquecidas en prácticas democráticas, legalidad y justicia laboral.

Conclusiones

Los cambios generados por la dinámica globalizadora neoliberal exigen repensar las estrategias, programas de acción para conformar estructuras organizativas, como los sindicatos y permita ampliar la base de afiliados, reconstruir el diálogo social de manera incluyente, fortalecer la negociación colectiva de manera conjunta, consolidar las alianzas políticas y acuerdos, así como la cooperación a nivel micro, macro, intra e interinstitucional. No se debe olvidar aquella recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que señala la necesidad de crear canales institucionales capaces de promover el empleo, garantizar el cumplimiento de la normatividad laboral, el diálogo social y la consulta tripartita con organizaciones sindicales y empresariales.

Las formas de gobernanza, cultura cívica y política, y su impacto en el clima organizacional, dentro de las organizaciones gremiales universitarias permitirán no solo la solución a problemas y reivindicaciones, sino que actualizarán y expandirán sus formas de inclusión y participación, y a su vez permitan reconfigurar la dinámica sindical, y la partición de otros actores institucionales en la solución a problemáticas universitarias.

Bibliografía

Acosta-Silva, A., Ganga-Contreras, F., & Rama-Vitale, C. (2021). Gobernanza universitaria: enfoques y alcances conceptuales. *Revista iberoamericana de educación superior*, 12(33): 3-17.

Addison, J. (2020). Consecuencias del desgaste del poder de los sindicatos en *IZA World of Labor*: 68 Vol. 2. pp. 1-11. Recuperado en doi: 10.15185/izawol.68.v2

Aguilar, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica: México.

Almond, Gabriel A. & S. Verba. (1992). "La Cultura política", en Almond, Dahl, et al, *Diez textos de ciencia política*, Ariel: Madrid.

Brunner, J. J. & F. G. Contreras. (2016). Dinámicas de transformación en la educación superior latinoamericana: Desafíos para la gobernanza. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (80): 12-35.

Covarrubias, Valdenebro A. & A. Bouzas, Ortiz. (2016). Empleo y políticas sindicales en la industria automotriz de México, *Análisis, Friedrich Ebert Stiftung*, (7):1-20, México. Disponible en; <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/13017.pdf>

Gilly, A. (2014). El tiempo del despojo. Poder y territorio. *Conferencia en el Foro El Poder Hoy, Cátedra Alain Touraine*. Universidad Iberoamericana: Puebla, México.

De la Garza, E. (2014). El Sindicalismo, el empleo formal y su relación con el Estado en América Latina. *I Coloquio internacional de Políticas y derechos de las personas trabajadoras*: Quito, Ecuador.

De la Garza, E. (2011). *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva*. En *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva* Tomo II. UAM-Plaza y Valdés editores: México.

Denk, T., Ch., H. S., & Bergh, D. (2015). *The composition of political culture—A study of 25 European democracies. Studies in Comparative International Development*, 50(3): 358-377. Disponible en: DOI 10.1007/s12116-015-9174-6

El Ghaziri, M., Simons, S., Lipscomb, J., Storr, C. L., McPhaul, K., London, M., & Johnson, J. V. (2020). *Understanding the impact of bullying in a unionized US public sector workforce. Workplace Health & Safety*, 68(3): 139-153. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/2165079919883286>

Emil, O. (2019). *A comparative analysis of theoretical and methodological foundations of political culture. Wisdom*, 1(12):38-48.

Handayani, N. U., Purwanggono, B., Awwiby, M. A., Wibowo, M. A., & Hanifah, A. (2020). *Establishing Organizational Culture to Prepare Faculty of Engineering of Diponegoro University to Face the Upcoming Higher Education Policy 4.0*. In Proceedings of the International Conference on Engineering and Information Technology for Sustainable Industry, pp. 1-7. Disponible en: <https://doi.org/10.1145/3429789.3429814>

Hyman, R. (1997). *Trade unions and interest representation in the contexts of globalization. Transfer. vol. 3, (3). U.K.* Pp. 515-533. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F102425899700300306>

Kooiman, J. (1999). *Social-Political governance. Overview, reflections and design, Public Management Review*, 1(1): 67-92.

Kurczyn Villalobos, P. (2016). *La gobernanza en las relaciones laborales y en el derecho del trabajo*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, recuperado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4095/9.pdf>

Lichterman, P. (2012). *Reinventing the concept of civic culture*. In *The Oxford handbook of cultural sociology*. Disponible en: DOI: 10.1093/oxfordhb/9780195377767.013.8

Li, D., & Allen, A. (2021). *Three-level hierarchical linear modeling analyses of the relationship between political culture and teacher autonomy*. *Education and Urban Society*, 53(3): 251-278. Disponible en: DOI: 10.1177/0013124520928611

Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de sueños. España.

Martin, A. P. (2021). *A mixed-methods assessment of civil political culture during a democratic transition. The case of Tunisian civil society organisations*. *Qual Quant* 55, 2189–2218. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11135-021-01103-z>

Morales, S., McGinn, N. F. (1982). *Faculty development in Mexican Universities*, *Journal of Higher Education*, 53 (5): 532-551.

Nikonova, N. P. (2019). *Development of personal social activity: Formation of students' political culture*. *International Journal of Recent Technology and Engineering*, 8(2 S10): 893-897. Disponible en: DOI: 10.35940/ijrte.B1117.0982S1019

Osborne, S. P. (2010). *The new public governance - Emerging perspectives on the theory and practice of public governance*, Routledge.

Putnam, R., Leonardi, R., Nanetti, R. y Pavoncello, F. (1983). Explaining institutional secrets: the case of Italian regional government. *The American Political Science Review*, 77(1):55-74.

Rhodes, R. A. W. (1996). *The New Governance: Governing without Government*, *Political Studies*, 44, 652-667

Sánchez Sánchez, Ernesto; Pintor Sandoval, Renato. (2020). Trabajadores en movimiento: del sindicalismo tradicional a la acción colectiva. *Sapientiae* 6(1):44-55, Angola. DOI: www.doi.org/10.37293/sapientiae61.05

Schneider, B., Ehrhart, M. G., & Macey, W. H. (2013). *Organizational climate and culture. Annual review of psychology*, 64(1): 361-388. <https://copdei.extension.org/wp-content/uploads/2019/06/Organizational-Climate-and-Culture-Review.pdf>

Visser, J. (2019). ¿Pueden revitalizarse los sindicatos? *Boletín Internacional de Investigación Sindical*, 9(1-2):21-56. *Boletín Internacional de Investigación Sindical*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.

Desarrollo regional e industria 4.0 en Sinaloa. Una revisión teórica.

Regional development and industry 4.0 in Sinaloa. A theoretical review.

Edgar Adrián Peraza Castro
Blas Valenzuela Camacho

Recepción: 23-agosto-2022
Aceptación: 13-diciembre-2022

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar desde una perspectiva teórica el deficiente desarrollo económico de Sinaloa, un estado mexicano que ha soportado históricamente su vocación productiva sobre el sector primario y terciario, dando como resultado que la región conforme un mercado laboral con evidentes debilidades que derivan en la actualidad en la escasez de vías de inserción laboral para profesionales en ingeniería enfocados a la industria 4.0, uno de los principales pilares de las economías contemporáneas, teniendo repercusiones sobre el desarrollo regional y las oportunidades y calidad del empleo en los diversos sectores de la entidad.

Palabras clave: *Desarrollo regional, ingenieros, mercado laboral, Sinaloa, capital humano, profesionistas, industria 4.0, globalización.*

Abstract

The present work aims to analyze from a theoretical perspective the deficient economic development of Sinaloa, a Mexican state that has historically supported its productive vocation on the primary and tertiary sector, resulting in the region conforming a labor market with evident weaknesses that derive currently in the scarcity of job placement routes for engineering professionals focused on industry 4.0, one of the main pillars of contemporary economies, having repercussions on regional development and opportunities and quality of employment in the various sectors of the entity.

Keywords: *Regional development, engineers, labor market, Sinaloa, human capital, professionals, industry 4.0, globalization.*

Introducción

El presente trabajo busca comprender la problemática actual del desarrollo regional en Sinaloa, así como los factores endógenos y exógenos que han intervenido, a partir de una revisión de diferentes enfoques teóricos que pueden abonar a la comprensión de la particular evolución del desarrollo de la entidad, la cual, en la actualidad presenta una debilidad en el mercado laboral en especial aquel dirigido a profesionistas de la industria 4.0, un sector económico que se refiere al entramado inteligente entre máquinas y procesos asistidos por las tecnologías de la información y comunicación.

En ese orden de ideas, Sinaloa muestra un notable retraso económico pues al revisar su producto interno bruto (PIB) se observa que su economía a lo largo de su historia se ha enfocado principalmente en actividades primarias así como en actividades comerciales y de servicios (actividades terciarias), que aunque mantienen al estado año con año con una participación nacional similar, no se ha logrado aprovechar para generar una evolución en la estructura productiva de la región conforme la nueva era de revolución tecnológica y productiva de la industria 4.0.

Problemática

Ceceña (1967) con su ensayo acerca del atraso y del crecimiento económico de Sinaloa, hace una revisión del subdesarrollo, pasando por el colonialismo, el imperialismo, el neocolonialismo y el neocapitalismo del subdesarrollo desglosando la estructura de la economía en 1960 a 1966. En el concepto que propone como desarrollo económico, resalta la unidad de los cambios evolutivos y revolucionarios en materia económica, que originan un incremento en la producción por habitante, un mejoramiento en la distribución en el ingreso, un aumento en el ingreso técnico, un incremento en la ocupación, por mencionar algunos de

sus indicadores ligados a un crecimiento económico que pueden llevar al desarrollo.

En su ensayo Ceceña pone en entredicho los que en esa época se asumen como los factores o motivos que limitaban a los países atrasados, dando el ejemplo de la falta de recursos, pero recuerda que hay países como Brasil, Colombia, México, China o la India, que no tienen precisamente esta escasez de recursos, y que superan en estos a países más adelantados o desarrollados de esa época, como Inglaterra, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Suiza, etc., también menciona factores de crecimiento de población, círculo vicioso de pobreza, entre otros como motivos que podrían influir, más no son determinantes a lo que provoca el atraso económico y menciona que se debe hacer una distinción entre motivo y causa, ya que motivo es lo que desencadena un hecho pero sin originarlo, en tanto que causa si origina el efecto, por lo que hace una revisión histórica remontándose al colonialismo, imperialismo y posteriores etapas para definir como origen o causas reales .

Otro autor que hace un recorrido histórico del desarrollo de la entidad, es Ibarra (1993) en su libro titulado "Sinaloa 3 siglos de economía, de la minería a los servicios", la cual, es una investigación extensa sobre los cambios en la división del trabajo regional, pasando de ser una región minera en el siglo XVIII y la mitad del siglo XIX a ser zona agropecuaria en el siglo XX, el autor destaca que la modernización económica que experimentó el país durante el porfiriato se expresó también en Sinaloa, teniendo una transformación sin precedentes en los transportes marítimos y terrestres, se construyen ferrocarriles que unieron los principales mercados del interior y la frontera con los Estados Unidos. El porfiriato significó la desarticulación de los mercados regionales en favor de la integración de un mercado interno nacional. A partir de los años cuarenta la agricultura empresarial de riego se convirtió en el eje de la estructura económica de Sinaloa. Ya para 1960-1980 surge la industria agro terciaria, asentándose de 1980-1990, y resalta un crecimiento del empleo de servicios. Al final el autor determina que la economía sinaloense ha padecido

una sub-industrialización que inhibió el crecimiento de la manufactura y el conjunto industrial.

En lo que corresponde al crecimiento de la entidad, Sinaloa se mantiene sin desarrollo, entendiendo, que la estructura productiva está concentrada en actividades con limitada agregación de valor y términos de intercambio poco favorables. A pesar de la apertura comercial con Estados Unidos, en la entidad no se ha logrado una evolución de la estructura productiva que oriente hacia actividades que generan alto valor agregado y alejándola de la explotación primaria de los recursos naturales. Como lo señala Avilés & Álvarez (2018) "esta situación no se ha modificado significativamente", aún con la entrada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En Sinaloa las actividades primarias continúan representando 21% del PIB y solo 7.3% las industriales manufactureras. También permanece estable (o estancado) la participación de alrededor de 2.1% del producto estatal a la economía nacional.

En el año 2020 la población en Sinaloa ascendió a 3,026,943, 259,182 personas más con respecto al año 2010 que fue de 2,767,761, lo que en términos relativos significó un crecimiento demográfico acumulado de 9.4% y un crecimiento promedio anual de 0.9%. (INEGI, 2020). La entidad está conformada por 18 municipios, aunque se tienen aprobados dos nuevos municipios (El Dorado y Juan José Ríos), con lo que el estado pasará a tener 20 municipios a partir del 1 de noviembre del año 2024 (La Jornada, 2021).

En lo referente a la aportación al producto interno bruto a nivel nacional, CODESIN señala que Sinaloa se ubicaba en la posición 17 del PIB nacional en 2018 con 2.1%, de crecimiento contra el año anterior cuando tuvo un crecimiento de 2.3%. Los valores de aportación de las actividades del estado se dividieron en las siguientes proporciones: actividades primarias con 11.6%, actividades secundarias con 20.2% y actividades terciarias con 68.2% (CODESIN, 2021).

Al observar las cifras de empleo de Sinaloa declarado ante IMSS se observa que al iniciar el 2021 se tienen un total de 586,460 empleos donde el 59% corresponden a las actividades terciarias, que suman 348,282 empleos, de los cuales el 71% corresponden a las actividades de comercio con 143,266 empleos y en segundo lugar los servicios para empresas, personas y el hogar aportando 110,553 empleos. Es importante resaltar que estos dos rubros del sector terciario son los que más aportaciones de empleo generan en toda la entidad, seguido, en tercer lugar, por las actividades del sector primario de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza con 96,870 empleos. Estas actividades no son las de alto valor creativo ni requieren alto perfil profesional, sino son actividades principalmente rutinarias, como por ejemplo comercio al mayoreo y menudeo. De acuerdo con Data México (2019) el sector que concentró más unidades económicas en Sinaloa fue el comercio al por menor con 37.7%. Estos datos muestran un panorama enfocado a actividades que no requieren de un alto nivel de profesionalización y cabe señalar que aún falta contemplar un análisis del sector informal para tener el panorama completo de como estos empleos formales e informales generados en la región, no están enfocados a la búsqueda de la profesionalización de los perfiles de los trabajadores.

Como se puede observar a partir de la anterior información, Sinaloa presenta condiciones que lo han mantenido ajeno a un proceso óptimo de desarrollo económico. No es empresa fácil revertir esta dinámica de estancamiento que por décadas ha mantenido a Sinaloa en una posición de medianía económica respecto al resto de los estados del país, con una participación marginal en el producto nacional y un motor económico basado en el sector primario y el sector terciario de bajo valor agregado. Desafiar este estado de estancamiento significa generar las condiciones para potenciar las capacidades productivas de la región que han sido hasta el presente ignoradas o en el mejor de los casos menospreciadas ante la inercia que invita a repetir las mismas acciones una y otra vez, año tras

año, esperando resultados diferentes. Se requiere generar las condiciones para que fructifique el talento sinaloense, en actividades intensivas en conocimiento e innovación, como el desarrollo de software, las industrias culturales, la creación y producción musical y arte en todas sus formas de expresión, y un sinfín de actividades de alto valor agregado, que pueden conectar a la región con la dinámica del capitalismo posfordista contemporáneo. De acuerdo con Ibarra & Ruelas (2014) el capitalismo es un fenómeno complejo por las dimensiones territoriales multi-escalares en que ocurre, y donde la globalización económica no se presenta de forma homogénea, es por eso que la actuación del territorio es crucial para la atracción de capitales y actividades económicas.

Existen diferentes aspectos a considerar dentro de las decisiones de las empresas de establecerse en una región y sus necesidades de capital humano, por ejemplo, hoy en día la tecnología tiene un alto impacto dentro de las empresas ya que esta no solo afecta los procesos y la manera de desarrollar las actividades, sino que provoca cambios en la estructura organizacional. Para comprender como afectan estos cambios en el entorno de las empresas es necesario conocer como se ha comportado históricamente la tecnología como nos lo señala Tanenbaum (2003) que explica que, a lo largo de los últimos tres siglos, el cambio tecnológico ha sido una constante que dio carácter e identidad a distintos periodos de la historia moderna, como la emergencia y dominio de los grandes sistemas mecánicos durante el siglo XVIII que fueron parte fundamental de la revolución industrial, o la posterior proliferación de la máquina de vapor durante el siglo XIX, mientras que el siglo XX fue la era donde la información se convirtió en activo clave del sistema capitalista, impactando desde los sistemas de control automático en la producción de manufacturas, la organización del trabajo y las cadenas de producción, hasta la logística del comercio internacional, entre muchos otros.

En este sentido, el mundo laboral actual está en constante cambio llevado de la mano de estos avances en la

tecnología y las telecomunicaciones a través de plataformas y herramientas que ofrece la industria 4.0. Pero esto no significa necesariamente la pérdida de puestos de trabajo debido a los avances en la automatización, aunque si obliga a una mayor profesionalización de la planta laboral, ya que contrario a lo que pudiera pensarse, no se trata de una pérdida neta de puestos de trabajo, sino de una transformación que, de la mano de los avances tecnológicos, genera incluso la aparición de nuevos puestos que requieren alta preparación. De acuerdo con World Economic Forum (2020) en su reporte de trabajos del futuro (*Future of Jobs Report*), los cambios inducidos por la introducción de nuevas tecnologías en los entornos productivos que involucren un cambio en la división del trabajo entre humanos y máquinas podrían significar el desplazamiento de 5 millones de empleos a nivel global, pero esto es mucho menor a los 97 millones de nuevos roles laborales que se prevé que surjan como consecuencia de lo anterior.

Carrillo, J., et. al (2020), citando a Lichtblau (et al., 2015, p. 10) asumen que la Industria 4.0 tiene como objetivo integrar a proveedores, productores y clientes que participan en una cadena de valor a partir del empleo de tecnología digital que permite comunicación y toma de decisiones en tiempo real mejorando con ello la eficiencia del sistema en su conjunto. Esto permite entornos de fabricación altamente interactivos. Las tecnologías involucradas son capaces de mejorar la operación de un sistema en sus distintas fases desde el diseño, la producción, logística, las ventas e incluso el servicio al cliente, abarcando adicionalmente las etapas de reciclado propias de la cada vez más relevante economía circular. Sin embargo, la trayectoria económica de Sinaloa no la acerca a la implementación de estas actividades, dejando a la región al margen de oportunidades de desarrollo y con mercados de trabajo debilitados. Explicar esta situación desde una perspectiva teórica es el propósito del presente trabajo.

II. Marco teórico

Como parte de una revisión histórica de las teorías del desarrollo regional se hace un recorrido de algunas de las teorías exógenas y endógenas que se han publicado al respecto en este apartado, y se muestran en orden cronológico para un mejor entendimiento de cómo han evolucionado conforme se ha ido globalizando el mundo, además de un acercamiento a investigaciones que revisan la situación del subdesarrollo en diferentes partes de México y que hacen referencia al mercado laboral y egresados o profesionistas de diferentes carreras, así como, su inserción profesional en la industria 4.0.

Investigaciones previas y sus hallazgos

Como se menciona anteriormente, al hacer una revisión histórica tenemos que hay autores que ya han hecho estudios de la problemática del desarrollo regional de la entidad de Sinaloa, como son Ceceña (1967) e Ibarra (1993) las cuales representan investigaciones muy completas sobre los cambios en la división del trabajo regional a lo largo del siglo XX.

Otros autores que trataron este tema fue Garza & Sobrino (1989) en su artículo "Desarrollo agrícola, industrialización y urbanización de Sinaloa", donde hacen mención que la urbanización es el proceso de transformación de las estructuras rurales en urbanas, y que en este proceso parte de la fuerza laboral agrícola es redirigida hacia actividades de manufactura y servicios por el cambio de proceso de producción. Los autores hacen una revisión de datos de la urbanización y sectores agropecuario e industrial, en el periodo de 1900 a 1985, concluyendo que había que apoyar en estos cambios estructurales de industrialización sinaloense, señalando que, aunque se tenían zonas agrícolas prosperas, este crecimiento es limitado y tiende a agotarse de forma rápida, y proponían que para seguir

creando empleos en Sinaloa se tendría que industrializar, ya que la drástica reducción de la importancia del sector primario nacional afectó en gran medida a entidades como Sinaloa, que se tenía consolidada entre los grandes productores de bienes agropecuarios.

Teorías endógenas y exógenas del desarrollo regional

Al revisar las teorías del desarrollo regional se observa que las actividades productivas de un país tienden a concentrarse en determinadas aglomeraciones, lo cual, permite formularnos las preguntas básicas de la economía espacial, ¿Qué explica la jerarquía de tamaño, de gama de bienes y servicios producidos y por tanto de riqueza, entre las regiones?, ¿Como asumir la importancia de la dimensión espacial que se muestra como referente de la economía regional si observamos que ésta se convierte en un elemento que a partir de la segunda mitad del siglo XX se asume despreciable al sostenerse argumentos que afirman que en la globalización tal dimensión espacial se vuelve irrelevante, más ahora ante el auge de la tecnología en la industria 4.0, que rompe estas barreras físicas, ya que ésta se fundamenta en sistemas cibernéticos? Obras como Fukuyama (1998) "El fin de la historia y el último hombre" apuntan en este sentido.

Parta tratar de desentrañar estas interrogantes, la tabla 1 muestra una relación de algunas de las teorías del desarrollo más reconocidas, clasificadas por sus influencias exógenas y endógenas con base en los años en que aparecieron o fueron publicadas.

Teorías exógenas

Este grupo de teorías se caracteriza por atribuir las causas del desarrollo (o la falta de este), a factores que actúan

TABLA 1. TEORÍAS EXÓGENAS Y ENDÓGENAS

I.- Teorías de predominancia exógenas:

- Teoría de la causación circular acumulativa.
- Teorías del crecimiento desequilibrado.
- Teoría de los procesos de desarrollo socioeconómico.
- Myrdal, 1957.
- Hirschman y Fritz Voight ,1958.
- Hermansen, 1969.

II.- Teorías con enfoque endógeno o predominancia de condiciones internas:

- Teoría sobre el uso del suelo.
- Teoría de la localización industrial.
- Teoría de los lugares centrales o actividades terciarias.
- Teoría de los polos de desarrollo.
- Teoría de la base de exportación.
- Teoría de las etapas del desarrollo.
- Ciclo de vida del producto.
- Teoría relativa a la estructura industrial regional.
- Teoría del input- output access o insumo - producto- mercado.
- Teoría de la acumulación flexible.
- Producción flexible, especialización flexible.
- Regiones de aprendizaje y entornos innovadores.
- La Nueva Geografía Económica (NGE).
- Von Thünen, 1826.
- Weber, 1909.
- Christaller, 1933 y August Lösch, 1941.
- Francois, Perroux, 1955.
- Douglass C. North,1956.
- Rostow 1960.
- Vernon,1966.
- Richardson, 1969.
- Richardson, 1972.
- Michael Piore y Charles Sabel,1984.
- Scott & Storper, 1988, 1990 y 1992.
- Asheim, Maskell y Malmberg, 1992.
- Krugman, 1991.

Fuente: Elaboración propia, basado en Salguero (2006), Pummer & Taylor (2000), Correa & Morocho, (2013). Teorías exógenas y endógenas del desarrollo regional.

desde fuera de la región en cuestión, que sin embargo ocasionan condiciones específicas dentro de la misma que redundan en niveles específicos de desarrollo. La Teoría de la causación circular acumulativa, de inspiración keynesiana, fue propuesta originalmente por Myrdal en 1957 y se da como consecuencia a las tesis neoclásicas que postulaban el equilibrio regional durante el proceso de crecimiento por medio de una óptima repartición de recursos (Kuri, 2003). Myrdal, Premio Nobel 1974, en su teoría se muestra crítico ante la fortuita emergencia de un proceso espontáneo de crecimiento económico en las regiones pobres del mundo provocado por impulso del desarrollo proveniente de regiones en desarrollo. En este mismo orden de ideas se dan los primeros aportes de Hirschman (1958) al estudio de los desequilibrios regionales en su "Teoría del crecimiento desequilibrado". Este fue un intento pionero de sintetizar una teoría que explica como el proceso de desarrollo de las economías emergentes ocurre a través de una secuencia de desequilibrios cuya consecutiva resolución va acercando al sistema entero hacia la meta deseada. Hirschman explica que situaciones como la diferencia salarial entre dos regiones con diferentes niveles de desarrollo induce la emigración hacia la región más desarrollada, lo que incrementa el ingreso per cápita en las regiones de origen de tal migración, por la vía de las remesas. y que el desarrollo económico en la región nunca puede tener efectos negativos sobre las demás regiones (Paluzie, 1998).

Por su parte, la Teoría de los procesos de desarrollo económico, de Hermansen (1969), argumenta que el desarrollo ocurre en un contexto espacial definido que involucra interdependencias que deben analizarse en un marco espacial-temporal. Estas interdependencias que se dan entre las unidades económicas que conforman una aglomeración generan lo que Hermansen llama "espacio polarizado" y que tales aglomeraciones se caracterizan por presentar características geográficas específicas en forma de una determinada localización relativa, además de extensión y estructura funcional, y una red logística que interconecta y define la circulación de productos, personas

e información, conformando una organización espacial tal que mejora en función del nivel de integración de la aglomeración.

Teorías endógenas

En contraste con las teorías exógenas tratadas anteriormente, los enfoques de desarrollo endógeno asumen que los procesos de desarrollo de las regiones tienen más relación con lo que ocurre dentro de las mismas regiones, que con lo que ocurre al exterior de estas, esto es, que son los factores internos, y no los externos, los que definen en mayor medida las trayectorias de desarrollo. Entre los exponentes iniciales de esta corriente podemos mencionar los trabajos de geógrafos alemanes como Von Thunen (1826), Weber A. (1909), Christaller en 1933 (Getis, A., & Getis, J., 1966) y Lösch, A. (1940), que desarrollaron explicaciones para la localización de las actividades económicas en función de su posición geográfica relativa al mercado, la materia prima y la mano de obra y los costos de transporte inherentes a estos factores. La propuesta pionera de estas teorías de ubicación fue el trabajo que hizo Von Thunen en Alemania en 1826 con su teoría sobre el uso del suelo. Basado en sus propias observaciones a partir de su experiencia como granjero y terrateniente, Von Thunen construyó un modelo basado en los precios y la calidad de la tierra y los costos del transporte de las mercancías que en esta se producían. La idea central es que la renta es inversamente proporcional a la distancia al mercado en un espacio isotrópico y aislado. A esta se le llama renta de ubicación (Salguero, 2006). En este modelo de Von Thunen, el centro es el mercado y la producción está distribuida en anillos concéntricos alrededor de este, la capa más cercana al centro está dedicada a la producción de las mercancías perecederas y, en seguida, sucesivamente, las que sean susceptibles de tarifas de transporte más altas, donde se producen los granos y después el ganado sucesivamente, hasta llegar a un anillo exterior de

tierras sin aprovechamiento, donde se asume que la renta ya no existe.

En lo que corresponde a la teoría de la localización industrial destacan los trabajos del economista alemán Alfred Weber, considerado el padre de esta teoría, quien propone que el empresario elige la localización de su actividad económica buscando minimizar los costos de transporte. En este modelo la demanda la considera constante y supone que toda la producción puede ser vendida, sin que influya la localización o la competencia, por lo que se sitúa en el marco de los modelos económicos de competencia perfecta (Gisbert, 1993).

En su teoría de 1909 Weber sostiene que la localización de las actividades económicas ocurre en función de la minimización de los costos de transporte inherentes a la operación de la empresa, respecto de tres factores indispensables: la materia prima, la mano de obra y el mercado. Para este autor, el lugar ideal para construir una planta de producción sería aquel en el que la suma aritmética de costos de transporte de los factores resultara mínima. En ese sentido, Weber con su teoría de la ubicación industrial retomó las ideas de Johann Heinrich Von Thünen al poner énfasis en los costos de la distancia (específicamente los costos del transporte) como factor clave en la elección de la localización óptima mediante el costo mínimo.

Más tarde, la Teoría del lugar central elaborada por Christaller en 1933 en Alemania intentó explicar la distribución y jerarquización de los lugares centrales en un espacio isotrópico. Explica como la ubicación de los asentamientos humanos en un territorio obedece a su capacidad diferenciada para funcionar como centros óptimos de distribución de servicios y ciertas mercancías, creando un sistema espacial de lugares centrales organizados en un orden de jerarquías. El autor argumenta que la actividad terciaria se concentra de manera jerárquica en ciertos lugares en el espacio, donde las mayores concentraciones corresponden con los centros de población más grandes, o ciudades, descendiendo sucesivamente en la jerarquía ha-

cia concentraciones cada vez menores que corresponden con centros poblados igualmente más pequeños, separados entre sí por distancias relativas a su tamaño. La teoría de localización de las actividades terciarias de Christaller, es una explicación del número, tamaño y distribución espacial de las ciudades (Izábal & Valenzuela, 2017)

Siguiendo en ese sentido, en 1941, August Lösch realizó aportes fundamentales a la Teoría de los lugares centrales. Planteó la regularidad de localización de la producción y de las áreas de mercado, volviéndose previsible la localización de las actividades económicas más importantes. Los postulados de estas teorías clásicas de localización de la economía urbana y regional, aparte de explicar la distribución de establecimientos que ofrecen bienes y servicios en las etapas iniciales del desarrollo capitalista, continuaron aplicándose con el supuesto de que las regiones responden a las oportunidades de maximización de ganancias.

Mar tarde, aparece la teoría de los polos de crecimiento, elaborada por Francois Perroux en 1955, que tuvo fuerte influencia sobre las políticas de desarrollo en los años sesenta y setenta, en especial en países de América Latina. Este enfoque plantea que industrias dinámicas de gran envergadura al ser localizadas en centros estratégicos pueden actuar como motores económicos e inducir un crecimiento más generalizado a través de la conformación de encadenamientos con empresas de la región que funcionan como proveedoras o demandantes de sus productos (Kuri, 2003). Perroux (1970), desde una perspectiva de tejido endógeno, analiza la estructura interna de esas regiones, ofreciendo respuestas a las preguntas de por qué el crecimiento, se da en diferentes lugares con diferente intensidad y en distintos tiempos. Los polos son un conjunto de industrias o empresas con vínculos fuertes en torno de una industria motriz o líder (Paluzie, 1998).

En este nuevo entorno teórico aparece la teoría de la ubicación y crecimiento económico regional de Douglas North, (North, D. C., 1955), la cual se enfoca en la base de exportación o teoría de los staples. Conforme North, una

región puede alcanzar el desarrollo económico si cuenta con un sector de exportación de bienes a precios competitivos, en la explotación de un recurso natural, de ahí el nombre de esta teoría de Teoría de la base de exportación. Aquí el autor postuló que no era imprescindible que las regiones deberían industrializarse para crecer ya que sus industrias residentes pueden ser impulsadas por el éxito de las actividades de exportación o por ventaja de ubicación que genera empleo, ingresos y haya actividad económica (Canobbio & Ibarra, 2007).

Por su parte en 1959, Walt Whitman Rostow publicó su Teoría de las etapas del crecimiento económico (Rostow, W. W., 1959), en la que plantea que la evolución de las sociedades transcurre a través de cinco etapas de desarrollo bien definidas:

La primera etapa corresponde a una sociedad tradicional bajo condiciones de producción de autoconsumo, organización social estática y tecnología limitada que, a partir de un proceso de transición iniciado por influencia, intereses o mercados externos, transcurre hacia una segunda etapa donde aparecen las condiciones previas al despegue económico, a partir de la explotación comercial de la agricultura, y la industria extractiva. Esto impulsa la construcción de infraestructura tal como caminos y vías férreas, y la emergencia de una élite social y política. La tercera etapa es de despegue económico impulsado por la manufactura, y aquí empiezan a aparecer instituciones sociales, económicas y políticas modernas. Esto, dice Rostow, conduce a una cuarta etapa de camino a la madurez, donde ocurre el desarrollo de una base industrial y comercial mas amplia, y emerge el protagonismo del comercio internacional como estrategia de aprovechamiento de las ventajas comparativas. Finalmente, la sociedad en cuestión alcanza su quinta y última etapa, que Rostow concibe como una condición de alto consumo de masas.

Sin embargo, se critica a Rostow porque no explica las condiciones previas necesarias para que una sociedad tradicional inicie este proceso de cinco etapas que propone, o el motivo por el cual algunas sociedades nunca lo inician,

o lo hacen de manera distinta a como su teoría lo describe, a la vez que estas etapas son difícilmente identificables en la realidad, y si bien parecen ejemplificar la evolución de las economías más desarrolladas del mundo, aquellas surgidas de la revolución industrial, difícilmente podrían explicar lo ocurrido con los países menos desarrollados, que han seguido trayectorias muy diferentes a las previstas por la teoría de Rostow. Finalmente, pretender una sociedad de alto consumo de masas es impensable en la actualidad por razones medioambientales.

Un poco después aparece la Teoría de relaciones industriales, de Vernon o Teoría del ciclo de vida del producto, desarrollada en 1966 (Vernon, R., 1979), que concibe el desarrollo de la producción de un bien como una metáfora biológica que tiene repercusiones en los lugares donde se ubica las empresas que los generan según la etapa de vida en que se encuentren. De acuerdo con esta teoría una industria surge en lugares periféricos por *trickle down*; es decir, el crecimiento es generado o proviene de regiones más desarrolladas. De acuerdo con Vernon el producto pasa por varias etapas sucesivas: introducción, crecimiento, madurez y declive, y el paso por estas etapas ocasiona cambios en la localización industrial de tal manera que las etapas iniciales, dominadas por la innovación, ocurren en las regiones más desarrolladas del mundo, y a medida que el producto madura, su producción es relocalizada hacia regiones menos desarrolladas buscando abaratar los costos.

Un enfoque relacionado con el anterior respecto de la localización de las actividades económicas y su relación con las características de las regiones es el de Richardson (1969), quien desarrolló la Teoría Relativa a la Estructura Industrial Regional y en su trabajo argumenta que el desarrollo económico de una región guarda estrecha relación con su estructura industrial y la dinámica de esta misma. Para Richardson, las decisiones de localización de la inversión que hace la clase empresarial influyen de forma positiva o negativa sobre el proceso de desarrollo regional.

Estas decisiones obedecen a las necesidades de insumos y/o mercados (Richardson, 1969; Salguero, 2006).

Más tarde, Richardson (1972) desarrolló la Teoría del Input-Output Access "Insumo-Producto-Mercado" que impulsa la idea de que la tasa de crecimiento de una economía regional, respecto de las demás regiones del país, dependerá de las ventajas relativas de localización que ofrezca dicha región. A su vez, las ventajas de localización están en función de los factores de localización, y estos pueden reunirse dentro del concepto de acceso, insumo y producto. Estos factores varían de una región a otra (Correa & Morocho, 2013).

Hacia finales de los ochenta del siglo pasado se dio una importante transformación de los enfoques teóricos sobre el desarrollo de las regiones. Un conjunto de trabajos realizados en el Continente Europeo y los Estados Unidos impulsaron la idea de que el crecimiento de las ciudades y regiones se debe esencialmente a sus condiciones dinámicas internas, dando origen a la Teoría del Desarrollo de la Acumulación Flexible. En este enfoque, trabajado inicialmente por los autores Piore & Sabel (1984), el crecimiento económico regional está en función esencialmente de las condiciones dinámicas internas de la región o de su contexto nacional, enfatizándose un concepto de especialización flexible, contrario al modelo vigente de la producción en serie y en grandes volúmenes que se le denominó modelo de producción fordista. Dentro de ese desarrollo de especialización flexible se tienen los Distritos industriales de Los Ángeles, Boston y Carolina del Norte y el Triángulo Milán -Turín, Génova. Los distritos industriales están caracterizados por una elevada participación de las comunidades que los habitan en las actividades que dan identidad a la región, que se traduce en una profunda interrelación entre sus esferas social, política y económica, donde el funcionamiento de cada una de ellas depende de la organización y funcionamiento de las demás (Correa & Morocho, 2013).

Este enfoque asume que la emergencia de la producción flexible ocurrió debido al agotamiento del sistema de

producción fordista o masivo que dominó el sistema durante la mayor parte del siglo XX, para entrar en crisis a partir de los ochentas del pasado siglo debido a su incapacidad de incrementar la generación de valor agregado que si fue posible combinando las anteriores técnicas de producción artesanal en conjunto con las recientes tecnologías de producción auxiliadas por ordenadores, así como la emergencia de una nueva organización del trabajo.

Canobbio & Ibarra (2007) coinciden al explicar que previo a la aparición de los distritos industriales se presentó el auge del sistema de producción masivo fordista en Estados Unidos de los años veinte a los sesenta, formando complejos de regiones metropolitanas dedicadas a la manufactura y a una variedad de estructuras sociales, para posterior llegar a la etapa posfordista, que se distingue por la multiplicidad de redes de producción flexible en distintas industrias y en la formación de distritos industriales incluso en áreas periféricas.

Esto es, a partir del agotamiento del sistema fordista, caracterizado por una rígida estructura, emergió un nuevo modo de producción sobre la base de la especialización flexible, cuya manifestación espacial mas característica sería el Distrito Industrial, en forma de sistemas locales de pequeñas empresas que se alejaron del tradicional aislamiento y celosa competencia de las empresas fordistas para incursionar en formas mucho más cooperativas de producción. La especialización flexible significó una nueva forma de producir, que transformó la base tecno-científica del sistema, trascendiendo desde las máquinas unipropósito, a las máquinas programables, controladas por microprocesadores, alterando en consecuencia la naturaleza de los bienes finales, que dejaron de privilegiar la estandarización, en búsqueda de la variedad. Esto necesariamente impactó sobre los sistemas productivos en su conjunto, haciendo obsoletas las enormes firmas organizadas verticalmente y disminuyendo el tamaño promedio de las empresas al mismo tiempo que multiplicaba las relaciones entre estas, volviendo más compleja la división del trabajo en las cadenas productivas del capitalismo contem-

poráneo. La organización del trabajo también sufrió alteraciones importantes, los nuevos puestos de trabajo ya no tenían las condiciones de permanencia y prestaciones propias de los antiguos empleos fordistas, en consecuencia, el sindicalismo, funcional al fordismo, se convirtió en un obstáculo para la nueva forma de producción, lo que precipitó una caída histórica en sus niveles de afiliación. Los objetivos de producción masiva de productos estandarizados destinados a mercados homogéneos fueron sustituidos por la fabricación de pequeños lotes de productos diferenciados, enfocados en mercados diversos y especializados. Cambios tan profundos en la organización de la producción capitalista de finales del siglo XX, modificaron necesariamente la forma de concebir el desarrollo, favoreciendo la idea del desarrollo endógeno.

La nueva geografía económica

La Nueva Geografía Económica (NGE) de Krugman (1991), se basa en los elementos esenciales de la teoría económica neoclásica (búsqueda individual de la maximización de los beneficios económicos), retoma los modelos espaciales expuestos por la tradicional teoría de la localización, revisados en las teorías anteriores, y principalmente las elaboradas por Von Thünen, Weber, Christaller y Lösch.

A diferencia de los enfoques tradicionales de la teoría de localización desarrollada en un escenario de competencia perfecta y rendimientos constantes, Krugman plantea en su modelo la relación entre competencia imperfecta y rendimientos crecientes.

El modelo que plantea Krugman en su publicación de 1991, propone un escenario en el que la fuerza centrípeta clave son los encadenamientos hacia atrás y hacia adelante, y como fuerza centrífuga son los factores fijos, lo que permite incorporar los costos de transporte estableciendo que existe una relación inversa entre los costes de transporte y fuerzas centrípetas y centrífugas del sistema; así a menor costo de transporte mayor presión de la fuerza de atracción y fuga (Correa & Morocho, 2013).

Producción flexible, especialización flexible

Este postulado impulsado por Scott (1988), Storper (1995) y Scott & Storper (1992), es un enfoque explícitamente espacial de la cuestión del crecimiento regional diferencial. Combina elementos de la teoría de la regulación, la economía institucionalista, la economía evolutiva y los costes de transacción. Los elementos esenciales de este modelo se derivan de una caracterización del capitalismo que Scott & Storper (1992) resumen mejor:

El capitalismo es un sistema en el que los productores de mercancías combinan los medios físicos de producción y el trabajo para obtener productos vendibles que generen beneficios. Esta forma general, sin embargo, varía en su configuración social específica de un tiempo a otro y de un lugar a otro. Surge en la práctica como una serie de sistemas tecnológico-institucionales histórica y geográficamente específicos, que requieren:

- Una estructura tecnológica y organizativa de la producción en evolución;
- Los mercados laborales y las relaciones industriales, incluyendo la política industrial y los mecanismos de socialización del trabajo;
- Culturas y normas de gestión;
- Estructuras de mercado y formas de competencia;
- Instituciones reguladoras a nivel sectorial, regional, nacional e internacional.

De acuerdo con estos autores, los grupos de establecimientos industriales con interrelaciones especialmente densas tienden a ubicarse a corta distancia entre sí facilitando con ello los intercambios de insumos e información, y para aprovechar las economías externas en los mercados laborales y la infraestructura (Plummer & Taylor, 2001).

Según esta teoría el nuevo sistema tecnológico-institucional de producción flexible plantea nuevas exigencias de localización, con el resultado de que las nuevas industrias crean sus propios espacios lejos de los centros

de producción establecidos y de las aglomeraciones de las antiguas industrias, que experimentan entonces una muerte entrópica. De hecho, se dice que se han desarrollado tres formas de re-aglomeración en esta transición más reciente dentro del capitalismo:

1) Centros artesanales y de diseño intensivo (el más notable es la Tercera Italia), 2) centros de alta tecnología (por ejemplo, Silicon Valley); y 3) aglomeraciones de productores avanzados y servicios financieros (por ejemplo, Londres). Estos distritos industriales se consideran, a su vez, incorporados a un mosaico global de economías regionales. Cada sistema de producción regional es:

Su propio sistema denso de acuerdos transaccionales intrarregionales y actividades del mercado laboral local, a su vez, entrelazado en una red mundial de vínculos interindustriales, flujos de inversión y migraciones de población por una serie de acuerdos institucionales cruciales, lo que conlleva, la empresa multinacional, a un sistema emergente de subcontratación internacional, alianzas estratégicas entre empresas, acuerdos internacionales, etc. (Scott & Storper, 1992).

Este modelo de desarrollo regional y crecimiento económico diferencial combina cuatro dimensiones en un marco explicativo amplio y de gran alcance. Como modelo de desarrollo económico local, el modelo de flexibilidad está impulsado por la tecnología y se basa en la integración local de las empresas mediante el intercambio de bienes e información. Esta integración proporciona economías de escala y de alcance externas locales, minimizando los costes de transacción (Scott, 1988). Dentro de este marco, la *leadership* tecnológica basada en el lugar se ve impulsada por la confianza y la reciprocidad implicadas en esas relaciones comprador-proveedor, junto con el apoyo institucional y las potencialidades de la base humana del mercado laboral local. Este conjunto de fuerzas se combina para moldear, dar forma y modificar la dinámica schumpeteriana de destrucción creativa a escala local.

Regiones de aprendizaje y entornos innovadores

Los conceptos de regiones de aprendizaje (Asheim, 1997; Lundvall, 1992; Maskell, Eskelinen, Hannibalsson, & Malmberg, 1998) y medios innovadores (Maillat, 1995) amplían y perfeccionan considerablemente el modelo de producción flexible y especialización flexible. Estos investigadores han utilizado los conceptos para proponer y elaborar un mecanismo para la creación de una nueva actividad económica en un lugar específico que está más determinado que el evento local arbitrario al que se reduce en el modelo de producción flexible (Asheim, 1997; Malmberg & Sölvell, 1997). Aquí se enfatiza el papel de la información, el conocimiento y el aprendizaje como promotores del crecimiento económico local.

El marco se centra en el capital humano relativamente inmóvil, la interconexión intensiva entre agentes y los antecedentes culturales, psicológicos y políticos compartidos de los participantes en la red (Maillat, 1995). El cambio tecnológico y el liderazgo siguen siendo fundamentales en el marco, pero se consideran más bien como una innovación incremental fomentada por el intercambio local de conocimientos tácitos (Asheim, 1997; Maskell & Malmberg, 1999).

El papel de la información y el conocimiento es, en un sentido dinámico, impulsado en el modelo por el proceso de ubicuidad en los mercados de factores, es decir que se tiene presente en más de un lugar a la vez. El núcleo del argumento de la ubicuidad es la afirmación de que unos mercados de factores más grandes, más eficientes y menos intensamente competitivos han hecho que muchos factores de producción sean cada vez más ubicuos desde el punto de vista geográfico. En consecuencia, han dejado de actuar como fuerzas de desarrollo espacial desigual. Esto explica como regiones del mundo que no cuentan con yacimientos de hierro importantes, por ejemplo, como Corea del Sur, puedan ser líderes mundiales en construcción

naval (Manzanal, 2017). Sin embargo, la disponibilidad del conocimiento, especialmente del conocimiento tácito, se considera ahora como uno de los factores de producción espacialmente diferenciados más fuertes que quedan.

De acuerdo con Malmberg & Sölvell (1997), "un medio innovador es un segmento del territorio que se caracteriza en prácticas de comportamiento comunes, así como por una cultura técnica: una forma de desarrollar, almacenar y difundir conocimientos, normas y valores a un determinado tipo de actividad económica" (p.11). Estos medios, según ellos, tienen cuatro características básicas:

- Un grupo de actores (empresas e instituciones) que son relativamente independientes en la toma de decisiones y la elaboración de estrategias.
- Una serie de elementos materiales, inmateriales e institucionales que combinan empresas, infraestructuras, conocimientos, know-how, autoridades y marcos jurídicos.
- La interacción entre actores basada en la cooperación.
- Una dinámica de autorregulación que conduce al aprendizaje.

Es en ese sentido que, las localidades y comunidades son, bajo estos criterios, entornos que facilitan la evolución de las instituciones, el lenguaje común, los vínculos sociales, las normas y los valores, que se suman al proceso de aprendizaje acumulado (Morgan, 1996). Son localidades con una importante especialización sectorial, y se especializan tanto en actividades de baja tecnología como de alta tecnología (Maskell et al, 1998; Maskell & Malmberg, 1999). Para el éxito de estos medios especializados son fundamentales las relaciones a largo plazo entre productores y compradores (cuasi-integración horizontal y oblicua), la interacción repetida y el intercambio de conocimientos (fluidez del conocimiento), y la resolución de problemas por ensayo y error (Leborgne & Lipietz, 1992).

En síntesis, lo que se propone en este enfoque para entender el crecimiento económico espacialmente desigual es la vinculación social de las empresas para crear

empresas mediante el aprendizaje (Braczyk , Cooke, & Heidenreich, 2003; Maskell et al, 1998).

En lo que corresponde al desarrollo de Sinaloa, no se ha sabido aprovechar esta revolución tecnológica, ni adoptado nuevos paradigmas tecnoproductivos ya que el estado se ha mantenido en niveles económicos y de actividades laborales predominantes del sector primario y terciario muy similares año con año, y esto ha venido a provocar una caída en la participación nacional de un puesto 15 a un 17 en los últimos cuarenta años, aunque manteniendo niveles de participación similares año tras año no se muestra un crecimiento, contrario a eso, se ve un estancamiento.

Mercado laboral para profesionistas de ingeniería en la industria 4.0 en México

Carrillo, et. Al (2020), exploran el grado de involucramiento del personal especializado de siete sectores industriales asentados en Baja California, México, respecto de veinte tecnologías de la información estrechamente relacionadas con la Industria 4.0. La información se obtuvo por medio de una encuesta en línea aplicada a personal de áreas directivas y operativas, especialmente ingenieros. Como resultado se encontró escasa adopción de las tecnologías propuestas, poniendo de manifiesto que incluso en los sectores que se asumen mas adelantados en tecnología, como es la industria automotriz, la adopción de estrategias sofisticadas es aún relativamente escasa.

Por su parte, Bracamontes & Camberos (2022), encuentran que el lento crecimiento de la economía mexicana durante el siglo XXI no ha logrado estar a la par con el crecimiento poblacional y la consecuente evolución de la población económicamente activa en el país. A partir de analizar la elasticidad crecimiento económico-empleo para tres momentos: previo, durante y posterior a la crisis global de 2008, encuentran que para los tres periodos y

para el país en su conjunto, la crisis parece no haber afectado de manera importante la generación de empleo, sin embargo, analizando los periodos y regiones por separado encuentran particularidades. Se observa una clara caída de la creación de empleo durante el periodo de la crisis (2008-2010) tanto en la región norte como el país en su conjunto, encontrando que Sinaloa fue uno de los cuatro estados más afectados durante la crisis, junto con Baja California, Baja California Sur y Coahuila, donde el empleo no solo no creció en el periodo, sino que incluso se perdieron empleos. Sin embargo, en el periodo posterior, estos tres últimos estados recuperaron su dinamismo, no así Sinaloa. Los autores detectan un claro vínculo entre la generación de empleos y tres factores: crecimiento económico, inversión extranjera directa y gasto público, sin embargo, no ocurre lo mismo con la inversión doméstica, que no parece tan eficiente en detonar empleo. Lo anterior parece ser consecuente con el comportamiento diferenciado de Sinaloa respecto del resto del grupo, ya que, al contrario de estos, Sinaloa lamentablemente no destaca en ninguno de los factores detectados como detonantes del empleo.

Sinaloa y su incapacidad de acceder a niveles satisfactorios de desarrollo

Dejando de lado los enfoques de desarrollo regional "desde afuera" de corte keynesiano, los trabajos más recientes sobre desarrollo regional han pretendido explicarlo desde dos grandes enfoques: uno que pone énfasis en las estructuras institucionales locales de carácter endógeno, y su capacidad para "captar" las redes globales, y otro enfocado específicamente en las redes intrafirmas y en las cadenas globales de producción. Ambos enfoques han sido criticados por ser de manera aislada incapaces de explicar el comportamiento del desarrollo regional contemporáneo. Coe, et. al., (2017), argumentan que el desarrollo regional depende en última instancia de la implementación de un

"acoplamiento estratégico" entre los activos regionales y las redes de producción globales y la habilidad de este acoplamiento para estimular procesos de creación, mejoramiento y captura de valor. Explican que la fortuna de las regiones se construye no solo en función de lo que sucede en su interior, sino también a través de conjuntos de relaciones más amplias de control y dependencia, de competencia y mercados. Los factores endógenos son necesarios, pero insuficientes para generar desarrollo regional en una era en que la competencia es crecientemente global. Los autores argumentan que las economías de escala y variedad impregnadas al interior de regiones específicas son ventajosas solo a esas regiones, y generan desarrollo regional en la medida que esas economías regionalmente específicas puedan complementar las *necesidades estratégicas* de actores trans-locales que actúan en el plano de las redes de producción global. Los autores consideran el desarrollo regional como un conjunto de procesos relacionales y también por definición, un proceso interdependiente. Estas relaciones pueden ser con otras regiones al interior de un mismo territorio nacional, pero crecientemente ocurren a escala internacional. De esta manera, definen el desarrollo regional como *Un resultado dinámico de la interacción compleja entre redes relacionales territorializadas y redes de producción global en el contexto de estructuras cambiantes de gobernanza regional*. Asumiremos este enfoque teórico como el eje a partir del cual analizar el comportamiento de la región sinaloense.

Reflexiones y conclusiones

¿Por qué Sinaloa a pesar de sus ventajas comparativas, tales como su geografía, localización, bono demográfico y planes o proyectos económicos, no ha logrado posicionarse como una de las regiones más competitivas y generadoras de bienestar social en el país? y ¿Por qué la pobreza y marginación persisten en esta región?

Sinaloa como región se ha resistido a transcurrir hacia actividades económicas de orden superior, privilegiando las actividades primarias y terciarias de bajo perfil, que poco abonan a una construcción institucional que permita un acoplamiento estratégico de calidad, con un entorno internacional de actores trans-locales que demandan la satisfacción de necesidades estratégicas fuertemente relacionadas con el conocimiento, la innovación y la alta tecnología, característicos de la industria 4.0. De esta manera, la región pierde la oportunidad de conectarse con lo global pues no ha sido capaz de construir a partir de sus factores endógenos, las condiciones que le permitan participar con ventaja en la dinámica del capitalismo contemporáneo. Como consecuencia de lo anterior, sus mercados de trabajo se manifiestan débiles, incapaces de satisfacer la demanda de empleo de los profesionistas que en la misma región se forman, y en consecuencia se constituye un círculo perverso donde la región pierde.

Bibliografía

Asheim, B. (1997). Regiones de aprendizaje en una economía mundial globalizada: hacia una nueva ventaja competitiva de los distritos industriales, en *Inteudependent and Uneven Development: Global - Local Peuspectives*. Eds M Taylor, S Conti (Ashgate, Aldershot, Hants), pp. 143 - 176.

Avilés Ochoa, E., & Álvarez Vizcarra, G. (2018). Crecimiento, instituciones y grupos de poder. Los efectos olvidados en Sinaloa, 1994-2014. *Región y sociedad*, 30(71), 1-41.

Bracamontes Nevarez, J., & Camberos Castro, M. (2022). Elasticidad empleo-producto y determinantes del empleo en la Región Norte, México. *Vértice universitario*, 24(93): 3-17.

Braczyk, H. J., Cooke, P., & Heidenreich, M. (Eds.). (2003). *Regional innovation systems: the role of governances in a globalized world*. Routledge.

Canobbio, C., & Ibarra, G. (2007). *Sistemas de innovación regional en clusters biotecnológicos de Canadá: Toronto, Ottawa, Vancouver y Montreal*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas.

Carrillo, J., & Gomis, R. (2005). Generaciones de maquiladoras: Un primer acercamiento a su medición. *Frontera norte*, 17(33):25-51.

Carrillo, J., Gomis, R., De los Santos, S., Covarrubias, L., & Matus, M. (2020). ¿ Podrán transitar los ingenieros a la Industria 4.0? Análisis industrial en Baja California. *Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento*, 8(22): 1-22.

Ceceña, J. L. (1967). *Ensayo acerca del atraso y del crecimiento económico de Sinaloa*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa. Breviarios universitarios no. 3.

Coe, N. M., Hess, M., Yeung, H. W. C., Dicken, P., & Henderson, J. (2017). 'Globalizing' regional development: a global production networks perspective. In *Economy* (pp. 199-215). Routledge.

CODESIN. (Julio de 2021). Sinaloa en Números. Obtenido de <https://sinaloaennumeros.codesin.mx/por-sectores-economicos/>

Correa, H., & Morocho, D. (2013). Línea base para el desarrollo regional de Piura desde el enfoque territorial. Universidad Nacional de Piura Facultad de Economía.

Data México. (2019). Unidades económicas según sector económico en 2019. Sinaloa. Obtenido de <https://datamexico.org/es/profile/geo/sinaloa-si>

North, D. C. (1955). Location theory and regional economic growth. *Journal of political economy*, 63(3): 243-258.

Fukuyama, F. (1998). El fin de la historia y el último hombre. *Cuadernos de estrategia*, (99): 197-206.

Garza, G., & Sobrino, J. Desarrollo agrícola, industrialización y urbanización en Sinaloa. *Comercio Exterior: México*.

Getis, A., & Getis, J. (1966). Christaller's central place theory. *Journal of Geography*, 65(5): 220-226.

Gisbert, M. L. B. (1993). Las Teorías de Localización Industrial: una breve aproximación. *Estudios Regionales*, (35): :51-76

Hermansen, T. (1969). Development Poles and Development center in National and Regional Development,. United National Research Institute for Social Development, Ginebra.

Hirschman, A. O. (1958). The strategy of economic development. New Haven: Yale University Press.

Ibarra, G. (1993). Sinaloa: tres siglos de economía de la minería a los servicios. Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional.

Ibarra, G., & Ruelas, A. L. (2014). *Desde lo local a lo global. Ciencias Sociales en Sinaloa*. Universidad Autónoma de Sinaloa/ Juan Pablos Editor. México.

INEGI. (2020). Cuéntame. Información por entidad. Sinaloa. Obtenido de <https://https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/poblacion/default.aspx?tema=me&e=25>

Izábal, E. D. & Valenzuela, B. (2017). *Emulando Clusters: Esfuerzos de Clusterización e Innovación de la Industria TIC de Sinaloa*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Krugman, P. (1991). 'Increasing Returns and Economic Geography', *Journal of Political Economy*, (99): 483-99.

Kuri, A. (2003). Aspectos teóricos del desarrollo regional. *Economía informa*, (321): 54-63

La Jornada. (2021). Aprueban creación de dos nuevos municipios en Sinaloa. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/05/estados/aprueban-creacion-de-dos-nuevos-municipios-en-sinaloa/>

Leborgne, D., & Lipietz, A. (1992). L'après-fordisme: idées fausses et questions ouvertes. *Problèmes économiques*, 2(260): 29.

Lichtblau, K., Stich, V., Bertenrath, R., Blum, M., Bleider, M., Millack, A., Scmitt, K., Schmitz, E., y Schroter, M. (2015). *Industrie 4.0 readiness*. Aachen: VDMA's IMPULS/Stiftung

Lösch, A. (1940). *The Economics of Location*, Jena, Fischer.

Lundvall, B. A. (1992). National systems of innovation: towards a theory of innovation and interactive learning.

Maillat, D. (1995). Territorial dynamic, innovative milieus and regional policy. *Entrepreneurship & Regional Development*, 7(2):157-165.

Malmberg, A., & Sölvell, Ö. (1997). Localized Innovation Processes and Sustainable Competitive Advantage of Firms: A Conceptual Model.

Maskell, P., & Malmberg, A. (1999). The Competitiveness of Firms and Regions: 'Ubiquitification'and the Importance of Localized Learning. *European urban and regional studies*, 6(1): 9-25.

Manzanal Oliva, A. (2017). El sector naval de Corea del Sur y España: análisis comparado de los principales indicadores de competitividad, 1970-1990.

Maskell, P., Eskelinen, Hannibalsson, Malmberg & Vatne. (1998). Competitiveness, Localised Learning and Regional Development.

Morgan, K. (1996). El aprendizaje mediante la interacción: redes interempresariales y apoyo empresarial. *Redes de empresas y desarrollo local*, 59-73.

Paluzie, E. (1998). Integració econòmica i localització industrial en una economia global, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, pp. 81.

Perroux, F. (1970). Les conceptualisations implicitement normatives et les limites de la modélisation en économie. *Économies et Sociétés*, 26(2): 255-307.

Piore, M., & Sabel, C. (1984). *The second industrial divide: possibilities for prosperity*. New York: Basic Books.

Plummer, P., & Taylor, M. (2001). Theories of local economic growth (part 1): concepts, models, and measurement. *Environment and Planning A*, 33(2): 219-236.

Richardson, H. W. (1969). *Regional Economics*. Praeger, New York.

Richardson, H. W. (1972.). *Input-Output Analysis*. 4 vols. Lexington Books, Lexington.

Rostow, W. W. (1959). The stages of economic growth. *The economic history review*, 12(1): 1-16.

Salguero. (2006). "Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional" en *Conferencia estatutaria para posicionarse como miembro de número de la sociedad geográfica de Colombia*. Extraído de: http://lavananadezapata.bligoo.com.mx/media/users/8/402233/files/28346/TEORIAS_DEL_DESARROLLO_REGIONAL.pdf, (27):05-13.

Salguero, J. (2006). Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional. Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia.

Scott, A. J., & Storper, M. (1992). "Industrialization and regional development", en *Pathways to Industrialization and Regional Development*.

Scott, A. J. (1988). *New Industrial Spaces* (Pion, Londres).

Scott, A. J. & Storper, M. (1992). "Regional development reconsidered". En: Ernste, H. & Meier, V. eds. (1992). *Regional development and contemporary industrial response: extending flexible specialization*. London: Belhaven Press. Pp. 3-24.

Storper, M. (1995). El resurgimiento de las economías regionales, diez años después: la región como nexo de dependencias no comercializadas. *Kuuopean Uban and Regional Studies*, (2):191-221.

Tanenbaum, A. (2003). *Redes de computadoras*. p. 23.

Vernon, R. (1979). The product cycle hypothesis in a new international environment. *Oxford bulletin of economics and statistics*, 41(4): 255-267.

Von Thunen, J. (1826). *El estado aislado*.

Weber, A. (1909). *Theory of the Location of Industries*, Chicago, IL, University of Chicago Press.

World Economic Forum. (2020). Obtenido de https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2020.pdf

COLABORADORES

ALICIA MEDINA HERRERA

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesor- Investigador de Tiempo Completo, Titular C, en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel C; Perfil Deseable (SEP). Miembro del Cuerpo Académico Consolidado: Redes Sociales y Construcción del Espacio Público, Clave PRODEP: UAS-CA-257. Línea de investigación: gobernanza y políticas públicas. Migración y grupos vulnerables. Entre sus últimas publicaciones se encuentra en coautoría con Yessika Mariana Cebreros Millán, "Reformas al Infonavit y sus efectos socio legales en México, 2001-2018" del libro Movimientos sociales y problemas de ciudad, siglo XX y comienzos del siglo XXI coordinado por Renato Pintor Sandoval, Jesús Bojórquez Luque, Sergio Arturo Sánchez Parra y Jhon Jaime Correa Ramírez. Correo electrónico: alicia.m.h@hotmail.com

BLAS VALENZUELA CAMACHO

Doctor en Ciencias Sociales y Profesor-Investigador de tiempo completo en la Facultad de Estudios Internacionales

y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. SNI Nivel 1. Ha impartido la materia de Desarrollo Regional desde 2003, así como los cursos de Geografía Humana, Globalización y Economía Urbana y Regional. Ha dedicado su esfuerzo de investigación al estudio del desarrollo urbano y regional, la migración y los mercados de trabajo transnacionales, especialmente el proceso de inserción económica de los migrantes en sociedades receptoras, economías étnicas y empresarialidad inmigrante. Sus trabajos buscan explorar el proceso de dispersión de orígenes y destinos de la migración mexicana de finales de siglo XX y sus efectos bidireccionales sobre las comunidades involucradas. Recientemente ha incursionado en el estudio del proceso de precarización de los mercados laborales en los Estados Unidos a partir del endurecimiento de la política migratoria. Publicaciones recientes: Valenzuela Camacho Blas y Jiménez Segovia Leonardo Alberto (2022) Redes sociales y comunicación del miedo en los primeros dos años de la administración Trump, en Irvin Mikhail Soto Zazueta y Oscar Eli Velarde Moreno (coords.) Temas contemporáneos de investigación en ciencias sociales. Estudios sobre desarrollo económico, la movilidad y la violencia, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, ISBN 978-607-27-1801-2. Correo electrónico: blasvc@uas.edu.mx

CARLOS ALFONSO BELTRÁN

Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales con énfasis en América del Norte en la Universidad Autónoma de Sinaloa y Maestro en Estudios del Desarrollo Global por en Universidad Autónoma Baja California, actualmente desarrolla su investigación sobre comunidades virtuales de práctica en la industria musical. Correo electrónico: carlosblanco858@gmail.com

EDGAR ADRIÁN PERAZA CASTRO

Ingeniero Industrial egresado del Tecnológico de Culiacán. Maestría en Administración Estratégica, énfasis en Capital Humano. UAS FCA. (Titulado). Actualmente cursando el 4to. semestre del Doctorado en Estudios Regionales con énfasis en América del Norte en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FEIyPP). Ha tenido la oportunidad de trabajar en empresas líderes de la entidad como son Coppel, Homex, Homex Brasil, Casas Geo, Agroindustrias, por mencionar algunas empresas de mi trayectoria profesional. Correo electrónico: adrianperazacastro@gmail.com

ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Profesor de Tiempo Completo Titular "C" de la Universidad Autónoma de Sinaloa adscrito a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas. Doctorado en Ciencias Sociales (PNPCI-CONACYT) por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Maestría en Estudios de Estados Unidos y Canadá PNPC-CONACYT por la Universidad Autónoma de Sinaloa-(UAS). Licenciatura en Economía. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI-CONACYT, Nivel 1 y tiene el reconocimiento Perfil Deseable- PRODEP-SEP. Es miembro de Sistema de Investigadores y Tecnólogos de Sinaloa (SITS), miembro de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET), miembro de la Red Temática Trabajo y Condiciones laborales (UNAM), miembro de la Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C-CONACYT. y miembro del Cuerpo Académico-Consolidado-UAS Redes sociales y construcción del espacio público. Las líneas de investigación son mercados de trabajo e inserción laboral. Correo electrónico: ernestoss@uas.edu.mx

JOSÉ CARLOS ACEVES TAMAYO

Licenciado en Derecho con maestría en Políticas Públicas, doctorante en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Presidente de la Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento de la UAS (2013-2016), secretario de Organización del Suntuas Administrativos (2016-2018) y Secretario General del Suntuas Académicos (2018-2022). Actualmente es secretario de Organización de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), y mantiene una participación activa en publicación de artículos, coordinación de libros, diversos foros, seminarios y encuentros académicos y sindicales, como Profesor Investigador Tiempo Completo y pertenece al cuerpo académico de política y gobierno de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas. Imparte clases en la FEIyPP de Estudios Políticos y sociales de México contemporáneo. Teoría de los órganos electorales y partidos políticos en la Licenciatura de Políticas Públicas. Correo electrónico: josecarlos_suntuas@hotmail.com

MERCEDES VERDUGO LÓPEZ

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM, Maestra en Historia y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Es Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS, Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2 del Conacyt. Pertenece a Cuerpo Académico Consolidado "Redes sociales y construcción de espacio público", a dos núcleos básicos de posgrados de calidad Conacyt y a redes de investigación nacional e internacional. Ha publicado numerosos libros y artículos en editoriales y revistas de calidad internacional. Ha recibido diferentes distinciones y premios como la Medalla al Mérito Gabino Barreda por la UNAM, el premio a la Mejor Tesis

Doctoral por el Colegio de Sinaloa, Reconocimiento PRODEP, entre otros. Correo electrónico: verdugol@uas.edu.mx

MARCEL ÁNGEL ESQUIVEL SERRANO

Egresado de la licenciatura en economía y maestro en ciencia política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente estudiante de doctorado en estudios regionales con énfasis en América del Norte por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ha participado en proyectos de investigación y difusión, y como ponente en programas de posgrados de calidad de CONACYT. Los temas de investigación son: procesos migratorios, procesos de ciudadanía y exclusión, desarrollo y subdesarrollo, y ciencia y tecnología. Correo electrónico: marcelesquivel@outlook.com

MARIELA GUERRERO AMARILLAS

Licenciada en Estudios Internacionales. Maestra en Políticas Públicas en la Globalización de la Universidad. Adscrita al Doctorado en Estudios Regionales con Énfasis en América del Norte. Secretaria de Asuntos Académicos del SUNTUAS sección Académicos de la Universidad Autónoma de Sinaloa periodo 2021-2024. Correo electrónico: mariela_guerrero@hotmail.com

MIRIAM NAVA ZAZUETA

Doctora es Estudios de América del Norte con Énfasis en Desarrollo Regional, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y miembro del Cuerpo Académico Consolidado Internacionales, en la línea de generación del conocimiento Desarrollo Regional y Local. Sus últimas publicaciones son Nava-Zazueta, M. (2022). Mujeres que viajan solas, grupos de Facebook especializados

en turismo, en Nava-Zazueta, M. & T. Ceballos Álvarez (Coords). *Dinámicas y tendencias del estudio del turismo en México. Retos y perspectivas*, (pp. 59-84), Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Nava-Zazueta, Miriam y Gustavo García (2021). *Economía nocturna en el Centro Histórico de Culiacán. Miedos de los jóvenes consumidores en el Paseo del Ángel*, en Érika Montoya y Martha Herrera (Coords). *Juventudes mexicanas. Participación, intervención y perspectiva de los jóvenes en distintos entornos*, México: Tirant Lo Blanch, 176-200. Nava-Zazueta, M. (2021). *Turismo norteamericano y economía nocturna en la regeneración urbana del centro histórico de Mazatlán en Alejandro Mercado y Edna Hernández* (Coords). *Estudios de la noche urbana y la economía nocturna y economía nocturna en las ciudades de México, Estados Unidos y Canadá*. CISAN-UNAM. Correo electrónico: mir_nava@hotmail.com

YESSIKA MARIANA CEBREROS MILLÁN

Licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho de Culiacán, A. C. Maestra en Ciencias Económicas y Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Estudiante de Doctorado en Estudios Regionales con Énfasis en América del Norte de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS. Entre su publicación más reciente se encuentra el capítulo: *Reformas al Infonavit y sus efectos socio legales en México, 2001-2018* del libro: *“Movimientos sociales y problemas de ciudad, siglo XX y comienzos del siglo XXI coordinado por Renato Pintor Sandoval, Jesús Bojórquez Luque, Sergio Arturo Sánchez Parra y Jhon Jaime Correa Ramírez*. Durante su trayectoria, ha impartido conferencias, notas periodísticas y charlas relacionado con la vivienda. Correo electrónico: yessika.cebreris.sin@gmail.com

*Internacionales, Revista en Ciencias
Sociales del Pacífico Mexicano, Vol. 6, Núm. 11,
Enero - Abril de 2023 se terminó de imprimir
en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México.
El tiraje fue de 500 ejemplares.*

CONTENIDO

¡Quédate en casa! La vivienda adecuada ante la encrucijada del COVID-19. Estudio de caso México y Brasil. **Yessika Mariana Cebberos Millán y Alicia Medina Herrera.**

La crisis del covid-19 y las desigualdades de género en países desarrollados y en vías de desarrollo: la violencia contra las mujeres, la otra pandemia. **Mariela Guerrero Amarillas y Mercedes Verdugo López.**

El desarrollo regional y la exclusión como causalidad de la migración forzada en el estado de Zacatecas. **Marcel Ángel Esquivel Serrano.**

Elementos teóricos sobre el aprendizaje en Comunidades Virtuales de Práctica. El caso de la industria musical. **Carlos Alfonso Beltrán Blanco y Miriam Nava Zazueta.**

Sindicalismo universitario: una mirada conceptual desde la gobernanza, cultura política y cívica. **Jose Carlos Aceves Tamayo y Ernesto Sánchez Sánchez.**

Desarrollo regional e industria 4.0 en Sinaloa. Una revisión teórica. **Edgar Adrián Peraza Castro y Blas Valenzuela Camacho.**

